

EL REGIMEN PARLAMENTARIO

Y

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

De nuestro régimen parlamentario

- I. El régimen parlamentario, inconciliable en la práctica con la soberanía de un cuerpo electoral que no esté dominado por partidos políticos afines, es también por naturaleza un modo de gobierno incompatible con la representación proporcional y verdadera de los diferentes elementos sociales que viven en el Estado.—Porque, sin embargo de esto, vive el parlamentarismo con las fórmulas del gobierno representativo, y como tal se ha impuesto entre las naciones europeas.
- II. La centralización burocrática, el predominio de las clases medias y los partidos políticos, son los tres factores principales con que se construyó nuestro régimen parlamentario, y con los cuales ha venido funcionando hasta ahora.—Cómo la burocracia creada por el antiguo régimen se convirtió con las destrucciones revolucionarias en el más absorbente é incontrastable de los poderes dentro del Estado moderno.
Que al espirar el antiguo régimen las clases medias eran las únicas que tuvieron alguna experiencia y capacidad política, y por esto fueron ellas las que después de las destrucciones revolucionarias impusieron su dominación á las demás.
Los partidos políticos medios indispensables de gobierno dentro del régimen parlamentario.—Cómo se constituyeron estos organismos para la conquista y conservación del poder por las clases medias.
- III. Por qué en la mayor parte de las naciones europeas se impone hoy el gobierno parlamentario como necesidad de existencia.

Las instituciones parlamentarias del continente europeo, aunque engendradas por la revolución, implican en realidad una desviación enorme de aquellas teorías políticas que pretendían construir por medio de silogismos sobre el contrato social y los derechos inalienables é imprescriptibles todo el engranaje de los poderes políticos y administrativos, no acatando otra soberanía que la del plebiscito del voto popular. Ciertamente entre los partidos parlamentarios continúan invocándose aún como dogmas fundamentales de los credos políticos las doctrinas que produjeron la explosión revolucionaria. Aquellos sistemas de metafísica política para producir la sociedad y el gobierno perfecto, aquellas fórmulas de la soberanía, son todavía norte de muchas orientaciones y como muletas con que ahora los tullidos procuran mantenerse en pie sobre la arena parlamentaria, y forman por de contado en su conjunto una especie de fetiquismo político, que tiene y tendrá, por largo espacio de tiempo, importancia inmensa en las determinaciones de la política. Todavía las teorías de Montesquieu ó las cláusulas del *Contrato social*, constituyen el fondo común de la doctrina en los condenados por complexión de entendimiento á vivir asimilándose la necedad reinante, gentes de convicción naturalmente tenaz y empedernida como todo el que sólo abarca las cosas de la vida con la unidad y sencillez de un concepto sectario, y entre los cuales la alucinación resulta más pertinaz, si con el trato de libros se completó su adulteración intelectual. Pero cualquiera que sea el actual predominio de estas teorías en la opinión vulgar; cualquiera que sea el acatamiento retórico que les continúen prestando las huestes parlamentarias, en la realidad, y como cuestión práctica y de hecho, el régimen del parlamentarismo sólo ha podido vivir á expensas de perpetua y flagrante contradicción, alambicada y sofística generalmente, ó brutal y sangrienta á las veces de todas aquellas ideologías. Para que las instituciones parlamentarias no precipiten al Estado en bruscas soluciones de continuidad y horribles anarquías, es menester que una fuerza política cualquiera embargue la voluntad del cuerpo electoral contrarrestando sus incerti-

dumbres y encauzándola en determinados programas de gobierno. Y como tal fuerza directiva y señora del cuerpo electoral no la pueden ejercitar ni presidentes ó dictadores, ni la Corona, sin que por el mero hecho quedara destruído el parlamentarismo, resulta que el sistema parlamentario no puede funcionar sino regido por vigorosos partidos dominadores del Estado: Con efecto, dado caso que dentro de él, en lugar de la dominación de los partidos llegara á prevalecer por algún accidente la llamada soberanía popular, en el acto su máquina vendría á completo desquiciamiento. Surgirían seguramente mayorías para destruir y derribar ministerios; pero fuera verdadero milagro mantenerlas concentradas para procurar la estabilidad que requieren los gobiernos. Por esto, aunque revestido de formularios de gobierno representativo, y partiendo de supuestos teóricos de soberanía asentada en todo ó en parte sobre la voluntad del cuerpo electoral, el parlamentarismo es naturalmente incompatible con un modo de gobierno en que las urnas impongan real y libremente su voluntad, y entraña también por su esencia la negación de lo que pudiera con propiedad llamarse la representación del conjunto orgánico de las fuerzas sociales é individuales que viven en el Estado, y habrían de recibir cada una dentro de las asambleas representativas el valor y la importancia que les es propia. Mas si esto no obstante, el parlamentarismo continúa confundido en el concepto del vulgo con el gobierno representativo y con la soberanía popular, es porque las cosas generalmente no pasan por lo que son, sino por lo que parecen; y como son siempre muchos más los que se pagan de lo aparente que los que miran por dentro, la apariencia en el mundo, y sobre todo en política, suele tener tanta ó mayor fuerza que la realidad.

Tal equívoco, sin embargo, no se mantiene ya sino en virtud de tácitas conveniencias y por arte y habilidad política entre los hombres á quienes el destino coloca al frente de los pueblos como jefes de partido ó directores del gobierno. Tal vez en las primeras asambleas y parlamentos que inauguraron la era revolucionaria fué sincera y unánime la con-

vicción con que individual y colectivamente se profesaran tales doctrinas. De buena fé se creían todos legisladores incomparables alumbrados al fin por revelaciones sobrenaturales de la razón pura y predestinados á redimir al hombre de toda esclavitud. Para ellos, reconocida al frente de un código la libertad, igualdad y fraternidad originaria de los hombres, la bondad y racionalidad natural de nuestra especie, entregando el poder y la formación de las leyes á la suma de las voluntades individuales de cada nación, se introducía en el planeta la eternidad de toda ventura. Ante los apotegmas que ellos sentaban, menospreciaban cual ridículas antiguallas y rutinas de barbarie condenadas á inmediata desaparición, las doctrinas, experiencias y empirismos hasta entonces acumulados como arte del gobierno. Penetrados de que no son las naciones, sino la suma de individuos hijos y habitantes de determinados territorios y sujetos á la jurisdicción del poder supremo que ellos voluntariamente producen y organizan con instituciones escogidas á capricho, presumían que bastaría romper las cadenas históricas, hacer tabla rasa de lo pasado y encender en los corazones la luz increada de los derechos naturales para crear el más sabio y perfecto de los gobiernos. Sobre estos sencillos axiomas de su metafísica política, fabricaron su soberanía y convocaron sus primeras asambleas. Pero por ello también en lugar de un cuerpo representativo ó de una cámara adecuada al juego de instituciones parlamentarias, sólo recogieron en los comicios un club de energúmenos dispuestos á enloquecerse como rebaño en vértigo. En lugar de la soberanía real tuvieron un mónstruo anónimo, el más terrible y sanguinario de los tiranos conocidos en la historia. Lo que imaginaron había de ser el monumento de las constituciones políticas, maravilla y asombro para los siglos venideros, no resultó una obra constituyente, sino el más terrible y trágico ejemplar de anarquía y despotismo.

No cabe confundir tales asambleas con las propias y características del régimen parlamentario. Dentro de ellas sólo una hueste aparecía con verdadera organización y disciplina de bando político. El jacobino era el único que constituyera

partido y funcionara como tal dentro y fuera de la Asamblea, caminando con firmeza de miras y unidad de procedimiento de acción, mientras los demás, envueltos en ilusiones y ensueños, sólo componían artificiosas cábalas (1). No aparecía allí ni un poder moderador, ni el equilibrio de fuerzas políticas hostiles, aunque divergiendo no más que en puntos accesorios de principios é intereses, y dispuestas por tanto á alternar en el poder sin desquiciamiento radical de las instituciones vigentes. Eran, por el contrario, asambleas compuestas de parcialidades inconciliables en el terreno de los intereses como en el de los principios; pero sometidas por de pronto á la dominación exclusiva de una sola hueste. Los elementos jacobinos imponían allí su dictadura. El sufragio violentado por ellos los había investido reyes y actuaban de soberanos á manera de lacayos ebrios que desempeñaran en un palacio las veces de señores, después de haber asesinado á sus amos. Semejante demagogia puesta al frente de las naciones sólo sirvió para destruir en breves instantes, como por obra de terremoto, lo que habían construido veinte siglos. Mas como la democracia sin Césares ó dictadores es por naturaleza incapaz de gobernar, amalgamada con el parlamentarismo que entrega y quita las llaves del Estado á merced de las votaciones de una Cámara, se traduce necesariamente en anarquía, y es, por

(1) «Oprime á Francia, escribía Andrés Chenier, una asociación gobernada por jefes visibles ó invisibles, mudados con frecuencia y que se destruyen mutuamente, pero movidos todos por el mismo fin de dominación y por el mismo espíritu de reinar por todos los medios. Esta asociación ha engendrado á otras muchas de su especie; de ellas están llenas las ciudades, los pueblos y las aldeas. Todas, dándose la mano, forman una especie de cadena eléctrica en torno de Francia. A un momento dado, se agitan á una por todos los rincones de la nación, profieren los mismos gritos é imprimen las mismas sacudidas, produciendo acontecimientos que sin gran esfuerzo pudieron anunciar de antemano... Sabemos ya con qué facilidad se le hace creer á un pueblo que una minoría es la nación entera. Se le hace creer que se le está vengando cuando es uno sólo el que se venga á sí propio; se le habla de su omnipotencia para por medio de él hacerse omnipotente; se le designan como enemigos aquéllos á quienes se odia ó por quienes es uno odiado, y se envuelve, en fin, la soberanía nacional en la disputa de cinco ó seis ambiciosos.» Artículos de André Chenier, en *Le Journal de Paris*.—Febrero, 1792.

consiguiente, el más efímero de todos los modos de gobierno, ajustándose el plazo de su duración á los desquiciamientos y convulsiones que produzca.

En una ú otra forma, atravesando orgías de todas las indisciplinas sociales y dictaduras impuestas por el motín ó por las necesidades de la salvación pública, las naciones del continente europeo han pasado por tales trances para el engendramiento de su régimen parlamentario. De aquí el temperamento propio de estas formas de gobierno que guardan en sí como el sello indeleble de su origen. Representan el conjunto de instituciones con las cuales las respectivas naciones, en la natural reacción que en ellas producían los instintos de la propia conservación violentamente sacudidos, creyeron hallar el modo más eficaz de aplastar á un tiempo por la persuasión y por la fuerza la hidra de la anarquía y levantaron al efecto estos nuevos alcázares del Estado, confiando su guarda á aquellos elementos que resultaban mejor apercibidos para el manejo del poder.

Una burocracia centralizadora, el predominio de las clases medias y partidos políticos organizados para su dirección y gobierno fueron los factores fundamentales que para esta obra se impusieron de suyo en el seno de las sociedades contemporáneas. Con ellos se han construído las instituciones parlamentarias que rigen actualmente á casi todas las naciones del continente europeo; y á estos tres factores en comunión con la corona ha estado confiada hasta aquí por el parlamentarismo, la guarda de la fortaleza del poder, porque ellos eran en realidad los únicos elementos que tras de la destrucción revolucionaria aparecieron con fuerza y capacidad bastante para administrar y gobernar el Estado.

*
* *

El antiguo régimen ha sido el verdadero creador del cuerpo administrativo que funciona dentro del Estado moderno. Su gerarquía, sus tradiciones burocráticas, su principio centralizador son obra de la monarquía; pero bastaron diez años de revolución para vigorizar y completar la omnipo-

tencia de estas jurisdicciones, con un poder absorbente que no hubiera logrado el poder real en espacio de diez siglos. Fuera ocioso insistir en esta demostración completamente esclarecida por las investigaciones de crítica histórica iniciadas con el magistral estudio de Tocqueville sobre *El antiguo régimen y la Revolución*. En medio de las tormentas políticas que han derrocado á los poderes supremos, encumbrado sucesivas dictaduras, agrupado y dispersado asambleas soberanas, la oficina del modesto empleado fué el único centro que por entre tanto desquiciamiento y mudanza representó la tradición, la experiencia, la estabilidad, el conocimiento técnico de los servicios públicos. Las mismas fuerzas revolucionarias parecieron como conjuradas para que la gerarquía administrativa realizara con más irresistible empuje el programa de centralización y unidad niveladora trazado por el antiguo régimen, y que la monarquía no pudo completar durante los tres siglos de su mayor omnipotencia. Así en el oleaje destructor de la anarquía ha encontrado la administración incomparable auxiliar para extender su jurisdicción é influencia. Con ayuda del terrible agente de destrucción ha podido quebrantar toda resistencia é imponer al fin en campos y ciudades contra las autonomías locales la uniformidad reglamentaria de su espíritu gerárquico. La autoridad directora que se retiró de los órganos superiores del Estado por las incertidumbres é inestabilidad de los gobernantes, refluyó en cambio hacia los órganos accesorios quedando la verdadera dirección de los intereses sociales concentrada en las filas de la burocracia, porque allí únicamente se mantenía la tradición de imperio, el espíritu de unidad y fijeza de dirección, la estabilidad de poder que el cuerpo social no encontraba ni en las asambleas soberanas, ni en los gobiernos instituídos por ellas. Toda la omnipotencia del poder ministerial en los Estados contemporáneos, consiste en que los Ministros son los encargados de poner en juego esta máquina incontrastable, y por ella disponen para la ejecución de sus decretos de una fuerza suprema que anula ó quebranta á todas las demás y hasta se impone á la iniciativa y resistencia de los Parlamentos.

*
* *

Además del cuerpo burocrático convertido en principal agente del poder, la antigua monarquía legó también otro factor de igual ó mayor importancia desenvuelto en parte por obra de la política real, pero producido en mayor parte aún por desenvolvimientos naturales superiores á toda previsión y combinación política. Aunque este factor no figurara en la organización gerárquica y administrativa del Estado, surgía del fondo de aquellos hechos sociales que son los que en definitiva determinan cuáles han de ser las fuerzas é influencias preponderantes en la gestión de gobierno. La explosión revolucionaria encontró un estado social en el que aparecía de antemano consumada la supremacía de las clases medias. Ellas son las únicas que atesoran entonces alguna capacidad política. Desde que acabó la Edad Media, pero principalmente en el siglo décimo-octavo, estas clases, mejorando su condición, habían acortado gradualmente la distancia que las separaba de las aristocracias tradicionales; y á la sazón sólo necesitaban una sacudida política para su último ascenso en la escala social. Salvas muy contadas excepciones, la ociosidad opulenta ha apartado á los representantes de la antigua nobleza, de la experiencia y conocimientos en los asuntos de Estado. Carecen de sentido práctico hasta en el tráfico ordinario de los negocios de la vida, concentrando en cambio toda su actividad y aptitudes en las etiquetas de los esplendores palatinos y en la galantería y discreto de los salones. Con esto los altos tratos de sociedad han llegado á incomparables esplendores de elegancia, y brillan en los salones refinamientos de cultura, delicadezas exquisitas, embelesos y agrados de cortesanía nunca igualados. Pero aquellos salones del gran mundo abiertos y concurridos por gentes imbuidas en los optimismos de quien disfruta de todos los goces de la existencia sin el lastre de cordura del que por sí mismo experimenta las dificultades de las obras de gobierno, constituyen para la perdición de las altas clases y la subversión del Estado, peligros mayores que las tramas de los conspiradores. Son centros donde se dispensa cordial aplauso á las obras del ingenio; excitados allí fácilmente con sensiblerías humanitarias los arrebatos de

la indignación ó del entusiasmo, las murmuraciones contra todo el orden de cosas existente, se imponen como tema predilecto de conversación; mas por esto mismo enloquecen é infatúan á los concurrentes con fórmulas vagas, y constituyen por ello escuelas de indisciplina y antesalas de la anarquía.

Mientras la alta nobleza rodeada de tanto caudal de ocio como de riqueza, inútil para el Estado, corrompida y corruptora para la vida social, desprovista de toda ocupación seria en las cosas de la vida real, vaga por los espacios imaginarios, significándose como la primera en escarnecer las disciplinas sociales por las cuales existe como estado preeminente, y aplaudiendo con mayor frenesí que nadie las doctrinas innovadoras, mediante las cuales va á perecer; las clases medias, entre tanto, se enriquecen; ellas son las que dirigen las cancillerías, desempeñan las magistraturas, las intendencias, los mandos militares, presiden los municipios, desarrollan las empresas industriales y mercantiles, y mueven, en fin, todo el tráfico económico de la vida social. Ciertamente que su experiencia se reduce á la del especialista, que no conocen la conexión entre las principales ramas de la administración pública ni las perspectivas de conjunto en que se forma el verdadero estadista, y son, por consiguiente, incapaces de apreciar los puntos de contacto y los efectos reflejos de las diversas fuerzas que obran en el Estado; cierto que carecen sobre todo de la rápida intuición, precisa para darse cuenta de los sucesos y penetrar su sentido, relación y alcance en el momento mismo en que se producen, facultades que sólo se adquieren respirando el ambiente superior del gobierno; pero al fin en estas clases medias es donde únicamente aparece el lastre de la experiencia; ellas son las únicas que han ejercido mando y autoridad, que saben negociar, administrar, discutir negocios, presupuestar servicios públicos. En las demás esferas de la vida social los únicos elementos que representan algún valor son los que más se aproximan á estas clases medias y se confunden con ellas.

Natural es, por lo tanto, que los que se sienten iguales cuando no superiores á los más esclarecidos representantes

de la aristocracia antigua, se crean humillados por los privilegios de la casta nobiliaria é invoquen también doctrinas igualitarias descubriendo en las pasiones revolucionarias caminos de redención. Por otra parte, el plebeyo que á título de literato ó filósofo actúa de rey de los salones por aclamación unánime de todas las grandezas, ha indicado á los de su condición el camino que deben seguir. Así es que cuando al fin cayó desplomado el edificio secular, estas clases medias, que resultaban las únicas dotadas de alguna capacidad práctica y directiva, impusieron naturalmente su dominación á las demás. Aunque en la primera explosión los hechos ajustados á las doctrinas invocadas fueran de demagogia pura; aunque el espíritu de nivelación democrática y las sañas sectarias, cercenaran también las cabezas más preeminentes en las filas de la clase media, lo mismo que las de la nobleza, esto no obstante, el imperio de la burguesía se impuso al fin á todos con fuerza irresistible. Por la necesidad de que á la postre vaya el poder á manos del único que puede manejarlo, se torcieron los dogmas democráticos á fin de que instituciones con apariencias de democracia representativa fueran el instrumento apropiado á la dominación que debía ejercer la clase media. De este modo se impusieron esos simbolismos constitucionales por los que se da el título de soberano al pueblo ó al Rey, es decir, á las dos entidades que en realidad quedan excluidas de la efectividad del imperio, mientras que por el contrario dominan como soberanos quienes se apellidan servidores del trono ó de la plebe, sin perjuicio de tratarlos como una realidad ó como una ficción, según su conveniencia.

*
* *

Al espirar el antiguo régimen, faltábales sin embargo á las clases medias, para las funciones del gobierno parlamentario, unos organismos tan esenciales, que sin ellos las ficciones del régimen constitucional pierden toda virtualidad y consistencia, resultando este modo de gobierno incompatible con la existencia del Estado. No bastaba que por su superio-

ridad dentro del estado social se impusiera la clase media como la más prepotente y apta para el gobierno; necesitaba además organizarse y disciplinarse con la constitución activa, la energía y medios de acción y el temperamento de combate que requieren las luchas políticas. Sin tales disciplinas, una clase, por grandes que sean sus elementos de dominación, resultará siempre instrumento impropio para gobernar por sí. Los partidos políticos constituyen esta gran fuerza que hace á las clases sociales compatibles con el desempeño del poder soberano, les permite engranar en torno suyo todos los intereses nacionales como piezas de una sola máquina, formando con ellos poderosas falanges gubernamentales, á fin de que sin sacudidas ó reacciones atroces que destruirían la vida de la patria, se verifiquen en los altos puestos de gobierno las mudanzas periódicas que la condición humana impone como inevitables.

El mismo drama revolucionario aleccionó muy luego á las clases medias en estas artes de imponer la dominación, constituyendo en torno suyo poderosos núcleos de principios, intereses y disciplinas que les permitieran alternar en el gobierno con fuerzas rivales, sin que tales cambios originen convulsiones anárquicas ó den lugar á que las desposean del imperio otras clases ó las ambiciones del aventurero suelto. Vieron cómo por medio de comités esparcidos por el territorio nacional y con dirección concentrada junto á la sede de los poderes supremos, una minoría violenta, manejando los comicios como el más dócil instrumento, desplegaba el irresistible imperio de su dictadura; y por el instinto de la propia defensa las clases medias á su vez aprendieron á recurrir á iguales armas para contener la brutalidad demagógica. Después, en cuanto los mismos excesos revolucionarios llamaron á la burguesía al desempeño del poder cubierto de lodo y sangre en la plaza pública por la incapacidad de las demás clases, espontáneamente entre la mesocracia llamada á la herencia del gobierno, se formó la natural separación y gerarquía de gobernantes y gobernados. Quedó como base del cuerpo electóral la masa numerosa pero inerte y sin disciplinas de asociación de los que únicamente aspiran á la normalidad de

la existencia y á que en el sosiego de la paz pública el gobierno preste amparo y satisfacción á los intereses individuales y colectivos. Por experiencia ó por instinto se dan cuenta de que el oficio de político y gobernante requiere especialísima preparación y competencia, en la cual muy pocos se improvisan por excepcionales que sean sus aptitudes, y que además el desempeño de los cargos públicos exige tiempo y cuidados que no se compadece con las atenciones de quien ha de vivir entregado á la labor de la existencia. Sobre esta masa inerte, las necesidades de la lucha organizan la hueste reducida pero activa y vigorosamente disciplinada que ha de reñir las batallas políticas, recoger y concentrar todas las fuerzas y aptitudes y desplegar, en fin, en la oposición y en el poder, la acción directiva de la máquina social. Esto son los partidos políticos del régimen parlamentario. Sin que su existencia se reconozca jamás en las leyes, ni convenga tampoco que de ellos se haga mención en las instituciones del derecho público y menos aún que los reconozcan como un poder oficial, ellos son los agentes indispensables de todo gobierno, y las oligarquías avasalladoras que dominan los más altos poderes y disponen de los destinos patrios con decisiva influencia.

Ahora se pretende que por medio del sufragio universal pasen á manos de otra clase las llaves de esta fortaleza; pero sin perjuicio de inquirir si dado nuestro estado social es llegada la razón de este solemne traspaso y de introducir en el régimen parlamentario las profundas alteraciones precisas para que en él tenga cabida la democracia como elemento dominador, no cabe desconocer que este orden de gobierno se impuso al fin como necesidad de existencia en varias naciones europeas. Después de la inmensa destrucción realizada por el antiguo régimen y por la catástrofe revolucionaria que de mancomún extirparon de lo más profundo de nuestro suelo las fecundas semillas de las libertades tradicionales de la patria, en estas naciones sometidas y habituadas á la omnipotencia de un solo poder por las disciplinas burocráticas y militares; desorganizadas y pulverizadas en sus

gerarquías de clase por mano de la monarquía y de la revolución, contando sólo entre las clases medias algunas aptitudes y experiencias de gobierno; debilitados los tronos y envueltos en una tempestad que infunde pánico á los pilotos más expertos; mientras cada nación no descubriera alguno de esos estadistas excepcionales capaces de conquistar autoridad é imperio superior al de los partidos y de doblegar sin miras de exclusivismo personal toda fuerza y resistencia, haciéndolas converger como á su fin común á la grandeza moral y material de la patria; mientras no surgiera, decimos, este hombre providencial, solo cabía entregar al Tiempo como ministro supremo las soluciones definitivas, aparejando la nave del Estado del modo que mejor pudiera dar las bordadas con que se habían de ganar los vientos adversos; y á este fin, dadas las circunstancias, ningún otro régimen se adaptaba como el parlamentarismo para sostener en la administración interior y en las relaciones exteriores, las necesidades históricas de naciones que vivieron quince siglos en las vanguardias de la civilización cristiana.

Cualquiera que sean nuestras inclinaciones teóricas hacia una ú otra forma de gobierno; por grande que sea la justicia de nuestros agravios contra las iniquidades y calamidades públicas producidas por el parlamentarismo, y aun cuando contra él empiece á levantarse tremendo clamor en la conciencia pública, á menos de tener embargado el juicio por las extrañas ofuscaciones de los radicalismos de secta que desenvuelven sistemas abstractos, allí, donde la vida real impone la lógica de los hechos, debemos reconocer que si todavía se mantiene en pie desafiando todas las críticas y anatemas de la opinión, no es ciertamente porque haya encontrado aquí bases históricas ó posiciones definitivas para su natural asiento como las que halló por espacio de algunos siglos en el suelo británico; no es tampoco porque satisfaga aspiraciones verdaderamente nacionales, ni porque en sus resultados haya descubierto el menor trasunto del gobierno perfecto, sino simplemente porque por ahora no descubrimos nada que lo pueda sustituir. Se impone no por el bien que produce, sino por los peligros mayores que conjura; repre-

senta, en fin, el mal menor dentro del estado social presente. Reivindicar contra él para los poderes supremos los derechos históricos, equivaldría hoy á levantar compuertas delante del torrente de la anarquía; iguales ó más desastrosos resultados produciría el destruir los artificios y equívocos con que vive el parlamentarismo, y entregar al cuerpo electoral la soberana disposición de todas las funciones de gobierno, á fin de que en la práctica la teoría del sistema se aplicara con todo el rigor de sus consecuencias lógicas.

Mientras en la realidad no se descubran fuerzas directivas superiores á las de los partidos, y el organismo social no recobre su normalidad fisiológica de manera que el vientre de las naciones no presuma ó pretenda funcionar como cabeza, conservadores y liberales, democracias y clases medias, monarquías y repúblicas, habrán de gobernar con las confabulaciones del régimen parlamentario á menos de entregarse á dictaduras ó cesarismos. Lo que entre tanto se impone á todos como principal deber es sanear este régimen con una política que podríamos llamar de moralidad pública, y que ha de consistir en extirpar de raíz, hasta donde sea posible sin matar el árbol, la corrupción y gangrena que lo corroe, podredumbre que de no atajarse rápidamente con mano enérgica amenaza desarrollar en las naciones las más espantosas pestilencias que conocieron los siglos.

Este parlamentarismo con todos sus vicios constitucionales y deformidades patológicas es el estado natural de existencia política de la sociedad engendrada en nuestro suelo por el siglo décimo octavo con la enfermedad hereditaria y el temperamento distintivo que toda raza recibe de sus progenitores y trasmite á su descendencia después de introducir á su vez las peculiares trasformaciones que cada generación desarrolla en los organismos sociales formados por la solidaridad física y moral de la especie humana. A tales leyes de solidaridad aparece condenada la vida de las naciones, con mayor rigor todavía que la existencia individual. Todo factor ó accidente introducido en su economía, persiste en ella, produciendo indefinidamente efectos tan múltiples como complejos, sustraídos los unos á nuestra observación, paten-

tizados los otros al fin por sus resultados, pero contra los cuales es siempre la reacción tanto más difícil, cuanto mayor fué el arraigo y compenetración que les dejamos tomar en el organismo por faltas de nuestra voluntad ó de nuestra perspicacia. Por esta solidaridad, los hechos y las resoluciones, una vez consumados, persisten ya para tiempos lejanos con consecuencias indestructibles, y tienden á producir hechos y resoluciones que se les asemejen. Así, dentro de las naciones todo suceso, los éxitos ó los desaciertos, los merecimientos ó las culpas en lo pasado ó en lo presente, son como obligaciones contraídas por las generaciones venideras, ó como premisas fatales, cuyas consecuencias lógicas la naturaleza misma se encarga de exigir ante todas las soberanías humanas. Es á modo de un juego terrible á cuyos riesgos están sujetas las naciones desde el instante en que hacen su aparición en la historia. La alternativa de ganar ó perder se impone en cuanto empieza la partida; cualquier jugada, una vez hecha, trae aparejadas consecuencias irremediabiles; todo golpe perdido ó mal jugado se paga sin remisión; si alguna vez cabe compensarlo con los desaciertos del contrario, esto es tanto más difícil cuanto más avanza la partida. Imposible retroceder ó abandonar el juego ante esa pavorosa alternativa cuyo gana ó pierde decide el ser ó no ser de las naciones. No pocos Estados en Europa llevan no interrumpida serie de malas jugadas, pero la partida ha de continuar sin poder devolver jugada y con el número y distribución de piezas que ahora figura en el tablero.

JOAQUÍN SÁNCHEZ DE TOCA.

(Continuará.)





LA BIBLIOTECA-MUSEO BALAGUER

AL DOCTOR W. COLE.

Yale College.

New Haven (Estados Unidos).

No sólo por satisfacer su natural curiosidad respecto á la Biblioteca-museo Balaguer, por la cual me pregunta V. en su última carta, mi querido amigo y esclarecido doctor, sino también para desahogar de algún modo la plétora de entusiasmo que la visita á aquel establecimiento me ha causado, he de decirle, con singular placer seguramente, cuatro palabras sobre el particular, sintiendo que los estrechos límites en que forzosamente ha de encerrarse toda carta, no me den espacio bastante en la presente para entrar en todos los detalles que exigiría una regular descripción, siquiera fuese ésta abreviada.

Pero, en fin, allá van, mi buen amigo, algunos rengloncillos hilvanados á escape, porque sabe V. que hoy por hoy, entre las muchas cosas que me faltan, no es lo de menos importancia el tiempo. Usted suplirá la deficiencia con su ilustración y saber, y yo, por este cómodo medio, habré dado cima á este *paso honroso* que, por fortuna, no es, como el de antaño, de aquellos que se terminan á estacazos y mandobles.

Localidad donde radica la Biblioteca-museo, edificio que la alberga, contenido de la misma, creación y condiciones de

existencia, por este camino marchará mi breve relato, reducido, como ya he indicado antes, á un conciso apuntamiento, si es que me permite V. emplear este vocablo de nuestra tecnología curialesca.

Levántase el edificio en la explanada que cae á espaldas de la ostentosa estación de Villanueva y Geltrú, cuya villa, que casi toca al mar, dista de Barcelona por ferrocarril 42 kilómetros, que se recorren en una hora. Tiene la planta 55 metros de largo y 9 de ancho. De estilo egipcio, con sencillos y severos esgrafiados en la fachada, que representan pasajes históricos, alusivos á las ciencias, y que han sido ejecutados por el Sr. Miravent, levántase la construcción á 25 metros de altura, rematando en una elegante cúpula, que se descubre desde larga distancia, acusando al viajero la existencia de aquel templo dedicado á la ciencia y al arte. Divídese el edificio en dos grandes alas, pórtico y cuerpo posterior, estando emplazado en medio de un alegre parque cercado por una bonita verja de hierro. La obra, construída con sólidos materiales, garantía de su larga duración, fué proyectada y dirigida por el arquitecto barcelonés D. Jerónimo Granell.

Una bellísima estatua del esclarecido Arzobispo catalán Armanyá, asentada sobre un sencillo pedestal, ocupa el intercolumnio izquierdo del pórtico, en cuyo friso aparece escrito el *Surge et ambula* de la Sagrada Escritura, lema adoptado por el fundador, para recordar con la solemnidad propia del caso la influencia de la instrucción en el progreso humano.

Vacío está todavía el intercolumnio de la derecha, pero no pasará mucho tiempo en llenarse este sitio. El ilustre fundador de la Biblioteca-Museo, inició hace pocos días una reunión para allegar fondos destinados al fin de levantar allí una estatua al preclaro cuanto malogrado poeta villanovés, D. Manuel de Cabanyes, y poco se tardará, á lo que pienso, en verse realizado tan patriótico intento.

En los entrepaños del vestíbulo están representadas la Historia, la Pintura, la Literatura y la Arquitectura, y en el centro sobre rico pedestal de mármol se ostenta el busto del fundador ejecutado por el hábil escultor italiano Sr. Nicoli. A su vez en el friso circular que sirve de base á la cúpula se destacan

ocho lindos medallones con retratos de villanoveses ilustres.

El Salón biblioteca, que forma el ala izquierda del edificio, mide 20 metros de largo, 10 de ancho y 9 de alto. Para uso de los lectores hay colocadas en sentido longitudinal dos hileras de pupitres, seis á cada lado y una larga mesa destinada á periódicos y revistas. Los libros ocupan 30 armarios divididos en tres cuerpos con una galería corrida en torno del Salón. El número de volúmenes recogidos hasta el día pasa de 30.000, siendo las obras más abundantes las de literatura, historia y miscelánea.

En la colección de pergaminos los hay del siglo X, del XII y posteriores, conservándose en diez de ellos los sellos reales de cera ó plomo. Forman 112 volúmenes los autógrafos de toda clase, y entre los códices hay cinco en vitela con iniciales artísticas, miniaturas y adornos polícromos de los siglos XV y XVI.

Como curiosidades bibliográficas pueden citarse siete magníficos incunables del siglo XV, 53 preciosas ediciones del siglo XVI y 82 del siglo XVII muy bien ilustradas algunas de ellas.

Ediciones del Quijote ya comprende V., querido Doctor, que no han de faltar en una Biblioteca creada por un literato de tanta valía como nuestro Balaguer. Así es en efecto y con orgullo consigno que encuentran allí los amantes de nuestras glorias literarias 36 ediciones del ingenioso hidalgo en castellano, catalán, francés é inglés, de las cuales la primera se remonta al año 1655 y la última fué estampada en 1883.

Y pasemos ahora al Museo propiamente tal en lo que tiene exclusivamente de pinacoteca. Hállase esta situada en el salón homólogo al de la biblioteca y por tanto enfrente de ella, siendo las proporciones de los dos iguales, si bien por el excesivo número de cuadros ha habido que colocar muchos de ellos en otras dependencias del edificio. La sección antigua se compone de cien pinturas, entre cuyas firmas se leen las de Carducci, Orrente, El Greco, Zurbarán, Watteau, Lucas Giordano y otros de la escuela madrileña, toledana, sevillana y flamenca.

Pasan de cien cuadros también los de la sección moderna, cuyas firmas corresponden á la aristocracia del arte, como lo

podrá V. ver, fijándose en los nombres que siguen: Álvarez Dumond, Armet, Benavent, Casado, Cuxachs, Cusi, De Verge, Domínguez, Galofre, García Hispaletó, Jover, Llobera, Alsina, Masriera, Meifren, Mercader, Miró, Nin y Tudó, Padró, Parera, Salinas, Sorolla, Tusqueto, Vayreda y bastantes más que no les van en zaga.

El arte escultórica debe también allí gratitud al cincel de privilegiados artistas, entre los que he de citarle los nombres de los muy afamados escultores catalanes Campeny, Samsó, Santmartí, Suñol y los hermanos Vallmitjana. La colección se compone de más de 26 grupos y diferentes estatuas, bustos, relieves y modelados en barro y yeso.

Ocupa el monetario una elegante vitrina y comprende más de 60 ejemplares de oro, 1.000 de plata y 1.700 de cobre, griegos, romanos, ibéricos, hispano-arábigos, godos, aragoneses, catalanes, castellanos, mallorquines, navarros, valencianos y de otros cuarenta pueblos de Europa, Asia, África, América y Oceanía. Las medallas conmemorativas pasan de 230.

Son dignas de mención muy especial las colecciones egipcia y japonesa, regalo del joven diplomático español D. Eduardo de Toda. Se compone la primera de unos 160 objetos, que corresponden á las veinte dinastías que se cuentan desde la 12.^a Diospolita hasta la 31.^a Ptolemaica. Momias, imágenes en bronce, madera y barro; amuletos, símbolos, genios funerarios y muy variados objetos de uso doméstico y personal, completan esta preciosa colección que tanto valor dá al Museo. En la japonesa hay armaduras, sables, dagas, lanzas, idolillos amuletos, etc.

Las artes suntuarias antiguas tienen buena representación en diversos bargueños, arcas de novia, arquillas, mesas, espejos, cornucopias, bandejas, cristales grabados y pintados, sillones, sillas y taburetes, en tanto que las modernas acusan á su vez su existencia por medio de ricos ejemplares de jarrones japoneses de bronce y otros chismes, juegos de ajedrez de marfil, bastones de espina de tiburón, carey, ébano y otras materias preciosas.

Desde la cerámica más basta de nuestras provincias más atrasadas hasta las ricas obras modernas de *faïence* y mayóli-

ca, pasando por los platos, tazas y vasos japoneses y chinos, y sin faltar los platos hispano-moriscos y los azulejos de reflejos metálicos, todo se encuentra también allí para estimular la afición á este ramo del arte industrial, que tanto vuelo toma hoy en Europa.

En fin, doctor, le diré en conclusión, porque los límites de una simple carta no prestan espacio bastante ni aun para mencionar lo de más resalte de todo lo que allí se encierra, que tienen también muy honrosa representación en el Museo, la cristalería, joyería, armas, arqueología, indumentaria y variados, no faltando un grupo de curiosidades y objetos históricos, tan interesantes como instructivos. Últimamente se ha enriquecido el Museo con muchos productos agrícolas é industriales de Filipinas, y con una colección de armas de igorotes y moros joloanos, regalados por el Sr. Urtuosté, y que procede también de nuestras posesiones de aquella parte del Australasia.

Las habitaciones todas que el fundador se había reservado para su uso, están ya ocupadas por diferentes colecciones, pudiéndose decir con rigor de verdad, que de aquella rápida y casi maravillosa irrupción artística, sólo se ha salvado el severo y lujoso salón de sesiones de la Junta que está en el piso primero, y donde se reúnen muy á menudo los vocales que la componen.

Y todo esto se debe, mi querido doctor, al esfuerzo de un solo hombre, cosa rara en verdad, en este país, donde con tanta indiferencia se miran estas cosas, y donde seguramente por falta de afición al estudio no hay ningún ejemplo de que los potentados perpetúen su memoria con esos grandes legados á que deben su existencia, en el país de usted, los museos, las bibliotecas, las escuelas y los colegios que por todas partes se encuentran y que de seguro valen más que muchos de los que gozan en Europa general renombre.

¿Qué quiere usted? Nosotros somos así. Antiguamente, uaa gran parte de las buenas fortunas, se dejaba á la Iglesia, aunque á decir verdad no conseguía hacer muchos santos esta piadosa práctica, y hoy, amigo mío, lo que cada uno tiene se reparte entre los herederos y gracias que alcance para satisfa-

cer las necesidades y los vicios de todos. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que por acá abunda más la miseria de lo que muchos creen, y ya se ve, cuando los trojes están exhaustos, mal año para el santero.

¿Cómo se ha creado y cómo se sostiene el Museo-biblioteca? De esto he de hablar también, pero lo diré en cuatro palabras. Concibe el señor Balaguer la idea, arrebatáale la muerte la amada compañera de su vida, su virtuosa esposa, y sin hijos de quienes cuidar, ni parientes á quienes la necesidad le indujera á socorrer, realiza todos sus bienes, los reúne á sus modestas economías, y reuniendo con ello un capital de unos cuarenta mil duros, levanta el edificio y deja hecha, digámoslo así, la *vivienda* del Museo. Su actividad, su incansable entusiasmo y la leal correspondencia de sus muchos amigos, han hecho lo demás, porque el Museo y la Biblioteca se han formado y se están formando, con donativos.

Sucesivas, aunque modestas economías, hijas de la espartana sencillez de costumbres del señor Balaguer, y algunas mandadas de personas generosas, han permitido formar una exígua renta, para subvenir á los gastos de dirección y administración más indispensables; pero ¡triste es confesarlo! el Museo vive con inverosímil estrechez, y si no fuera porque su director literario y artístico, el simpático Sr. Oliva, sin atender á la mezquindad de la dotación de que goza, se ha encargado de todo el alto servicio del establecimiento, guiado tan sólo por el amor casi idolátrico que por él siente, qué se yo qué fuera del Museo á estas horas.

En suma, amigo mío, porque sucede además que el edificio necesita ya ensanche para alojar las riquezas que en él se van acumulando, en suma, digo, que es llegada la hora de pensar seriamente en crear un capital firme, cuya renta asegure los medios de subvenir á los gastos de dirección, administración y conservación, con la indispensable holgura. Para ello es necesario acudir á la generosidad y patriotismo de todos, imitando, siquiera sea de muy lejos, el desprendimiento nunca bien ponderado del fundador. Es esa una obra que considero de honra nacional, y que como V. conoce abre el camino del verdadero progreso por la instrucción.

Los villanoveses están muy orgullosos de su Museo, y en verdad que tienen razón para estarlo. La Biblioteca se ve frecuentada hasta por los obreros más humildes; en aquellas salas se ven discurrir á todas horas gentes de toda clase, incluso los labriegos menos acomodados, sin que haya necesidad de vigilantes que guarden los objetos ni de celadores que conserven el orden. El público se considera dueño de aquellas riquezas y de aquel templo donde tiene libre entrada todo el día, y él es el que como propio lo guarda, haciendo gala de su tesoro. Dichosa y feliz influencia que en las costumbres locales ha ejercido aquel establecimiento y de la que no creo que se pueda citar otro ejemplo igual en España.

A última hora me dicen que ya se han comenzado á recibir fondos para destinarlos á la creación de la estatua de Cabanyes de que al principio le he hablado. Quiera Dios que los nobles propósitos del Sr. Balaguer sobre este punto se vean realizados muy pronto.

Conoce V. á este filántropo por el retrato y por sus obras. Sabe V. que ha rayado muy alto como literato, historiador y político. ¿Qué más le diré de él? ¿Qué? Que á todas estas cualidades y á la de una laboriosidad inconcebible, reúne la de una sencillez encantadora y un trato tan ameno y cariñoso, que no hay medio de sustraerse á la simpatía que aun á los más ariscos inspira.

Y por eso todos le quieren y todos le respetan y todos le siguen de cerca, más si V. me apura cuando está lejos del Gobierno que cuando ocupa en él el sillón ministerial.

Conque ya le he dicho, así de corrido, lo que deseaba V. saber. Que deseo complacerle siempre excuso decírselo, y en cambio le suplico que me perdone la indiscreción de confiar esta carta á la estampa, saltando por cima de la reserva acostumbrada en esta clase de correspondencias.

Es un desahogo que se ha permitido su buen amigo, que le envía á su retiro del Connecticut un fraternal abrazo, y que, como es de rigor entre la gente castellana bien nacida,

L. B. L. M.,

JOSÉ JORDANA Y MORERA.

Barcelona 10 Septiembre 1888.



GINÉS PÉREZ DE HITA

Continuación (1)

XVII

Ilustración á la nota de la pág. 349 de esta REVISTA

(Cuaderno correspondiente al 29 de Febrero de este año)

Como son muy notables las semejanzas que existen entre el prólogo que Aribau escribió para el tomo III de la *Biblioteca de AA. EE.* de Rivadeneyra, y el que aparece en la edición de Madrid (en la imprenta de D. León Amarita, 1833), nos parece muy verosímil que ambos trabajos sean del mismo autor.

No es posible suponer que el Sr. Aribau, literato eminente y que no necesitaba copiar á nadie para cosa tan baladí, trasladase, casi entero y como suyo, el primitivo prólogo.

D. Buenaventura Carlos Aribau, residía en Madrid desde 1831, dos años antes de que viera la luz pública la edición de 1833, y ya diez años antes era conocido en su patria, Barcelona, por notables poesías y artículos en prosa, que se publicaron en la revista intitulada *El Europeo*. Esta opinión es también la del sabio Profesor y Académico Sr. D. Marcelino

(1) Véase la pág. 495 de este tomo.

Menéndez Pelayo. Como en dichos prólogos se encuentra todo lo que hasta el presente se había dicho de nuestro insigne Pérez de Hita, creemos oportuno trasladarlos literalmente á este trabajo, con tanta mayor razón cuanto que coinciden en un todo con nuestras apreciaciones y juicios sobre la primera y segunda parte de *Las Guerras Civiles*, hasta el extremo de que á veces parece que hemos copiado al ilustre colector de los novelistas anteriores á Cervantes.

Guerras civiles de Granada, por Gines Perez de Hita, vecino de Murcia.—Tomo 1.—Madrid.—En la imprenta de D. Leon Amarita.—1833.—(2 tomos en 8.º)

PRÓLOGO.—Se ha reimpresso esta obra, porque siendo una de las mejores que tenemos de honesto recreo, se habia hecho rara: su lectura deleita tanto, que quien una vez toma el libro en sus manos, no puede luego soltarle hasta la conclusion. Fue el embeleso de nuestros mayores, que aprendian de memoria los bellísimos romances que contiene; se tradujo al frances y al italiano, interesando tambien á los extranjeros; ha dado materia y argumento á varias composiciones dramáticas antiguas y modernas, y servido de modelo para escribir otras obras análogas, principalmente á la del caballero Florian, intitulada *Gonzalo de Córdoba*, que es en el dia la mas conocida y en mucho estimada.

Gines Perez de Hita, proponiéndose escribir de las *Guerras Civiles de Granada*, que, nacidas primeramente entre los moros durante la agonía de su dominacion en España, y escitadas despues por los mismos contra los cristianos que los habian subyugado, reunió un gran número de noticias curiosas sobre aquellas gentes, que no se encuentran en ningun otro escritor antiguo español. Dió su obra en dos partes, tocantes á dos épocas distintas y notables de nuestra historia.

En la primera parte inserta la cronologia de los Reyes de Granada bajo el dominio de los moros, el nombre de los pueblos de su jurisdiccion y el de las familias mas distinguidas del Estado; describe los palacios, jardines, mezquitas y obras mas suntuosas de la capital, y despues, introduciéndonos en ella

reinando Boabdilin, su último soberano, nos rebela los amores, celos, intrigas y competencias de las damas y caballeros mas principales de la Corte; nos acompaña á sus saraos, juegos y regocijos, nos declara sus bandos y parcialidades, y nos lleva á ver sus escaramuzas y desafios. Pinta á Boadilin ingrato á su virtuoso padre Mulahacen, crédulo, alucinado é inicuo contra su esposa, á la cual, en fuerza de un grosero chisme urdido por los vengativos Zegríes, sus cortesanos, acusa del crimen de adulterio, poniéndola en la necesidad de encontrar quien venza en singular batalla á sus cuatro furibundos acusadores, ó perder su honor y la vida en las llamas; cruel con los generosos Abencerrages, que consienten sean degollados uno á uno por sus émulos en la cámara de los Leones, atroz con su hermana Moraima y dos inocentes hijos de ella, á quienes asesina por su propia mano, y en fin, aborrecible por su tiranía á todos los granadinos. En este cuadro, alrededor del trono, sobresale el valeroso Muza, hermano natural del rey, como el mas cumplido caballero de la corte mora; campea el gallardo Malique Alabez, de prosapia real, entre una familia numerosa de héroes; brilla el espléndido Abenamar, mantenedor en el juego de cañas y de sortija, como el mas diestro entre todos los competidores; el esforzado Reduan sorprende y admira, el adusto Albayaldos estremece, el intrépido Gazul interesa, y el sensible Zaide enamora. Pero de cuando en cuando aparece en esta magnífica escena la flor de los caballeros cristianos, que eclipsa toda la gloria de tan insignes varones. Los muy ilustres maestros de Calatrava y de Santiago, D. Rodrigo Tellez Giron y D. Manuel Ponce de Leon, duque de Arcos, vencedor el primero de Muza, Albayaldos y Aliatar, y el segundo del gallardo Malique Alabez y de Alí Amete Zegrí, acusador de la reina; el alcaide de los Donceles, D. Diego Fernandez de Córdoba, cortesano tan galan como adalid valiente; el robusto don Juan Chacon, señor de Cartagena, que de una cuchillada cortaba á cercen el pescuezo á un toro; el esclarecido Portocarrero, señor de Palma, y el desgraciado D. Alonso de Aguilar, se llevaban la palma en todos los juegos y en todas las lides y escaramuzas. El profundo sentimiento de esta superioridad comprobada por el mal éxito de sus últimas empresas

militares, hacia mirar á los moros su gobierno con menosprecio y hasta la religion propia con desconfianza ó indiferencia. Dividida en bandos y agitada por la ambicion y los celos la nobleza, á cada paso sus parciales tomaban las armas unos contra otros, se alteraba la tranquilidad pública, y con el mas leve motivo se vertia la sangre de los primeros campeones en duelos y batallas singulares cuando eran mas necesarias la union y concurrencia de todas las fuerzas del Estado para atajar los rápidos progresos de las armas cristianas. La expulsion de los Abencerrages que se habian salvado del degüello de la Alhambra, agregó el cuerpo mas gallardo de la caballeria mora al poder ya tan formidable del enemigo; y sirviendo desde entonces la desercion de ejemplo á las demas familias nobles exasperadas, quedó sin apoyo la independendencia de la Nacion, y la capital casi desierta de defensores. En fin, llegaron á su mayor auge el desorden y la confusion cuando Granada presentó al mundo el inaudito y escandaloso espectáculo de tres reyes aspirantes del poder supremo dentro de sus murallas, Boabdilin sostenido siempre por los Zegríes, Mazas, Gomeles y Langetes; Mulahacen, restaurado por los Abencerrages: Gazules, Alabeces y Venegas, y el gobernador Abdalí proclamado por los Almoradis, Almoades y Marines. Cada uno de estos tres obcecados príncipes tenia alli su palacio y corte aparte; tropas, vasallos y aun templos para hacer oración diferentes; cada uno de ellos, por afianzar la posesion de aquel simulacro de soberania, negociaba secretamente con el enemigo común, ofreciéndole en pago de su asistencia y proteccion los tesoros propios y las plazas, villas y lugares que se habian declarado por ellos. De este modo, unos señores tan poderosos y políticos como los Reyes Católicos, asistidos de los mejores capitanes que hubo jamas en Castilla y viniéndoseles, digámoslo así, la presa á las manos acabaron sin grande esfuerzo la conquista del estado granadino, y extinguieron la larga dominación de los Arabes en la Península. Aquí concluye la primera parte.

En la segunda se abre una escena muy distinta, pero no vacia de instruccion ni de interés. Llegamos á otros tiempos, y encontramos otros hombres y otras costumbres. La elacion

del ánimo, derivada de las riquezas y del manejo del poder, moviendo celos y enemistando á las familias principales del estado granadino, produjo las primeras guerras civiles, que le condujeron á su ruina: la miseria y la desesperacion, hijas de la opresion y de la violencia, abortaron las guerras segundas, que extinguieron las últimas reliquias de los moros en España. Después de la conquista de Granada habían pasado setenta y siete años, llevando los moros al cuello con harta mortificación el grave yugo que les echaron sus vencedores. Sufrian la poca observancia de las promesas que les fueron hechas al tiempo de su rendicion; el sucesivo despojo de sus tierras, el abandono forzoso de su culto, la exaccion de crecidos tributos, fardas y prestaciones, y sobre todo esto el menosprecio general; pero estando ya llenas las medidas, y tratándose todavía de impedirles el uso del idioma y traje nacionales, se alzaron todos, decididos á morir ó mejorar de suerte. Con disimulo y bastante habilidad averiguaron el número de hombres aptos para las armas que quedaban en su raza, nombraron Rey á un descendiente de sus Soberanos antiguos, pidieron auxilios de armas y tropas á sus progenitores de Asia y Africa, y levantaron el estandarte de la rebelion refugiándose en las asperezas de las Alpujarras. Temeraria y de mal éxito, sin duda, era entonces la empresa de los moros, luchando con el poder colosal de Felipe II; pero tambien causa pesadumbre el ver qué esfuerzos y cuánta sangre les costó ahogarla á los cristianos. Precedido de hábiles negociaciones el famoso Conde de Tendilla, Marques de Mondejar, fué el primer general que envió el rey con un ejército de 20.000 hombres contra los rebeldes; mas dice otro historiador, testigo ocular, que una mitad por lo menos de esta brava gente se componia de asesinos y ladrones, los cuales, sabiendo que algun pueblo de moriscos se habia sometido y fiaba su seguridad del salvoconducto que le daba el Marques, se escapaban del real por la noche y le asaltaban, y mataban y saqueaban á sus moradores, llevándose á las mujeres para gozarlas y despues venderlas como esclavas. No es extraño, pues, que una conducta tan atroz y desenfrenada exasperase los ánimos de los sediciosos en lugar de calmarlos, y que al poco tiempo perdiera

el General en esta guerra su ejército y la reputación. Preséntase luego en la lid el esclarecido D. Luis Fajardo, Marques de los Velez y adelantado de Murcia, con sus valerosos tercios; pero estos se ensangrientan demasiado en la villa de Felix, y sus crueldades posteriores en Huéscar hacen imposible la reconciliación. Los dos héroes cristianos batallan con los moros por dos puntos diferentes, obran prodigios de valor, se cubren de gloria saliendo victoriosos en casi todas las acciones marciales, y con todo eso no adelantan: sus tropas, en varios encuentros y sorpresas de convoyes se disminuyen mucho; al paso que cunde el número de los enemigos, vienen sucesivamente con refuerzos considerables el Marques de Favara y el Comendador mayor de Leon D. Luis de Zúñiga y Requesens, y todavía la guerra se prolonga, zozobrando ya el crédito de la orgullosa corte; el hercúleo D. Luis Fajardo, cuya ponderosa lanza apenas podia sustentar al hombro un soldado robusto, cuando él la manejaba como un mimbre, despues que entre otras proezas, con poca gente y la mayor parte enferma, hizo alarde de su esfuerzo y talento militar rechazando á los moros, que con todo su poder reunido le atacaron en Verja, se estanca en el sitio de Galera, y no puede pasar adelante; en fin, dura el conflicto cerca de tres años, y es preciso que el ínclito D. Juan de Austria, hijo del Emperador D. Carlos, salga de Granada con 10.000 infantes y 10.000 caballeros, asistido del valeroso duque de Sesa con otra tanta fuerza, y que á estos dos ejércitos nuevos se reunan las reliquias de todos los anteriores para salir de tamaño empeño y forzar á los rebeldes á deponer las armas é implorar la real clemencia.

Conteniendo este libro la descripción de muchas batallas, asedios y entradas de los pueblos á viva fuerza, en que se derramaba por una y otra parte tanta sangre humana, su lectura no puede ser apacible, como la anterior: con todo eso abunda de episodios interesantes como el razonamiento del Purcheni al Marques de Mondejar, estando este con su campo en Orgiva: la muerte del Capitan Alvaro de Flores, la prision del moro Albexarí, y sus amores con Almanzora; las fiestas celebradas en Purchena de orden de Muley Abenumeya; el canto profético de la mora, natural del Deire; los celos, conspira-

cion y venganza de Benalguacil contra el rey moro por haberse apoderado de su prima Zahara; la historia de Tuzani y de cuanto hizo para encontrar y matar al asesino de la hermosa Malhea que pereció en Galera; la muerte y las exequias de D. Luis de Quijada, ayo del Sr. D. Juan de Austria, y el fin trágico del virtuoso Habaquí. Ultimamente enamoran la humanidad, el candor y la firmeza de caracter de Ginés Perez de Hyta cuando al acabar su obra pinta patéticamente los sentidos lamentos de los moriscos al ser arrancados de sus tierras y llevados por fuerza á Castilla y á la Mancha: censura esta impolítica y cruel resolucion de Felipe II, faltando á lo que se habia prometido por su augusto hermano á los moriscos, los cuales antes murieran de mil muertes que rendir las armas, ni haber hecho las paces, si hubiesen sabido que no serian cumplidas las capitulaciones; y añade que mas valiera no haberlos sacado del reino de Granada, por lo mucho que en esto habian perdido S. M. y todos sus demas Estados.

¿Y quien fué Ginés Perez de Hita? De su persona y vida no tenemos mas noticias que las que el propio dejó consignadas en esta obra. Dijo ser vecino de la ciudad de Murcia, lo cual no prueba que naciese en ella; pero parece que á lo menos fué de la provincia, no solo por su domicilio, sino porque no pierde ocasion de levantar á las nubes el valor de los tercios murcianos. Militó en esta última guerra contra los moriscos bajo de las banderas del Marqués de los Velez, y no sabemos que saliera de la clase de simple soldado. Censurando la rapacidad invencible de sus camaradas, manifiesta mucho candor cuando confiesa que algunas veces, llevado él propio de tan mal ejemplo, salía á robar en los pueblos de los moriscos sometidos; y demuestra que tenia mejores entrañas que los feroces guerreros de aquella época, contándonos como habia recogido en la atroz matanza de Felisa á un niño que encontró mamando al pecho sanguinoso de su madre asesinada, y le entregó á otra morisca para que le criase; gloriándose tanto de esta accion misericordiosa, como de haber amparado y salvado de la muerte á mas de veinte mujeres. Finalmente, se infiere que escribió, ó á lo menos dió á luz, alguna otra obra distinta de la presente por la expresion que hallamos al fin de

la historia del Tuzani, donde dice que vió y habló á este en Villanueva de Alcardete, viniendo á Madrid á cobrar un privilegio para un libro suyo, cuyo título no declara.

¿Y es Gines Perez de Hita el verdadero autor de las *Gueras Civiles de Granada*? En cuanto á la primera parte, si hemos de creerle á él propio: «La escribió en arábigo un moro, »natural de la ciudad de Granada, llamado Abenhamin, que »pasó luego al Africa y murió en Tremecen, dejando allí hijos »y un nieto muy habil, llamado Argutarfa, el cual recogió todos los papeles de su abuelo y entre ellos encontró este libro, que estimó mucho por tratar la materia de Granada, y »se le prestó á un judio llamado Saba Santo, quien le sacó en »hebreo por su contento, y el original arábigo le presentó á »D. Rodrigo Ponce de Leon, conde de Bailen. Que este señor, »por saber lo que contenia y por haberse hallado su abuelo »y bisabuelo en aquellas conquistas, rogó al judio que le tradugese en castellano, y despues el conde le hizo á Hyta la »merced de dárselo.» Esto dice en las páginas 412 y siguiente de la primera parte, sin embargo de que en la portada del mismo libro se expresa que él la tradujo al castellano y no el judio Saba Santo. Lo que por el contesto de la obra parece mas cierto es que, ni el uno ni el otro hicieron una traduccion literal de la obra arábiga; pues no es creible que un moro hablase con tanta parcialidad á favor de los cristianos, ni que la hubiese adornado de los hermosos romances castellanos que la acompañan, cuando muchos de ellos fueron escritos despues de la conquista de Granada, ya entrado el siglo XVI. Aquí es donde brilla la gala de este metro peculiarmente español, que no tienen y envidian las demas lenguas europeas, hijas de la latina; porque los romances se leen junto á los hechos heróicos para que fueron compuestos de propósito, ilustracion que falta al que lee estas producciones descriptivas, desnudas y hacinadas en los *Romanceros*, sin tener la noticia necesaria de nuestra historia antigua y de las tradiciones patrias. Así parece que Gines Perez de Hita, tomando lo sustancial de los hechos que refiere del arábigo, los redactó á su modo y dió á la obra castellana la forma que ahora tiene. En cuanto á la segunda parte, no ofrece duda que la escribiese Gines Perez de

Hita, adornándola también de los razonamientos y romances que contiene, muy inferiores ciertamente á los de la parte primera, exceptuándose la descripción del sitio de Galera, que él propio dice haber copiado de la que escribió el alférez Tomas Perez de Hevia, vecino de Murcia, que seguía las banderas del Sr. D. Juan de Austria.

Queda dicho que no es tan interesante la lectura de la segunda parte de esta obra, como la de la primera; pero faltaba añadir, que jamás ha podido ser del mismo modo conocida, aunque también entretenga mucho, porque el desaliño ó más bien la grosería de la impresión con que se dió al público, la hacían intolerable. Son tantas las erratas que la afean, que solamente un talento muy perspicaz podrá encontrar sentido en su contexto, supliendo la ausencia total de las reglas de ortografía; además de que causa tedio manejar un libro de ruin papel de estraza, que se deshace al tiempo de pasar de una hoja á otra. Aquel que se tome el trabajo de cotejar la presente edición con la antigua, será quien pueda calificar el servicio que en esto ha hecho el editor á la literatura nacional.

XVIII

Ilustración á la nota de la pág. 349 de esta REVISTA

(Cuaderno del 29 de Febrero de 1888)

(Conclusión)

Según indicamos al principiar el capítulo precedente, trasladamos ahora á continuación todo lo que referente á Pérez de Hita y á su obra *Guerras Civiles de Granada*, aparece en el *Discurso preliminar* del tomo III de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra, *Discurso* escrito, como ya dijimos, por D. Buenaventura C. Aribau, colector de dicho volumen, comprensivo de los novelistas anteriores á Cervantes. Dice así:

NOVELA HISTORICA. EL ABENCERRAJE.—GUERRAS CIVILES DE GRANADA.—Si con mediana atención estudiamos el

genio de nuestros antiguos novelistas, facilmente observaremos que al emprender asuntos de alguna gravedad, mas bien solian entregarse al vuelo de su lozana fantasía, que sujetarse á los rigores de la imitacion.

Esceptuando la *Celestina*, sus continuaciones y las obras del género picaresco, donde como en un cuadro de Teniers se ven retratadas al vivo las costumbres de aquella sociedad, lo demás, no solo se conciliaba con la historia, sino que chocaba abiertamente con ella, con la geografía, con los usos de los pueblos y de las épocas, y hasta cierto punto con las ideas comunmente recibidas por la generalidad de los hombres: tal habia sido la influencia de los libros caballerescos sobre el gusto de la muchedumbre. ¿Será que no se habia inventado el arte de mezclar artificiosamente la ficcion con la verdad, creando personajes imaginarios, que puestos en contacto ó en contraposicion con otros verdaderos animasen la historia con un color de que carecia, y dando una solucion natural y satisfactoria á hechos extraordinarios, cuyas desconocidas causas solo por medio de hipotesis se podian explicar?

El arte era conocido, pero no habia tomado la forma de novela en prosa. Los romances, cuya antigüedad es notoria, aunque de los primitivos pocos fragmentos se han conservado, suplian esta falta con gran ventaja para un pueblo que, no sabiendo leer, encomendaba á la memoria las desfiguradas proezas de sus adalides, los galanteos de sus señores y los chismes del palacio y del campamento. Entre estos, merecen ser notados, por su caracter singular, los romances moriscos, especialmente los llamados fronterizos con que los castellanos celebraban sus correrias por los confines de las tierras sujetas á los árabes. Calmados despues por la accion del tiempo los odios de raza y de religion, hubieron los españoles de conocer la gran mina de poéticas bellezas que podian esplotar en las costumbres de aquel pueblo espléndido y entusiasta, cuyos monumentos tenian á la vista, y de cuya civilizacion recuerdos tan frescos se conservaban. La materia era fecunda é interesante; no faltaba ingenio ni imaginacion, y estos elementos reunidos debian dar algun resultado.

Un tal ANTONIO DE VILLEGAS, de cuya condicion y su-

cesos no tenemos mas noticia, dió á luz en Medina del Campo, año de 1565, un libro titulado *Iuventario de obras en metro castellano*, y entre ellas se leen algunas páginas en prosa de un valor muy subido, que contienen la *Historia del Abencerraje* y la *Hermosa Tarifa*. Remitimos á nuestros lectores á esta lindísima composicion, de que pudiera gloriarse la pluma mas aventajada.

La accion es sencilla, llena de interés y está maravillosamente desenvuelta. El asunto no es, al parecer, una mera ficcion, sino un hecho histórico, por lo menos, como tal nos lo presenta el erudito D. Antonio Conde, quien á manera de apéndice, con el título de *Anécdota curiosa*, la refiere en mas breves palabras al fin de su *Historia de la dominacion de los árabes en España*, y concluye diciendo que esta aventura fué muy celebrada de los buenos caballeros de Granada, y cantada en los versos de los mejores ingenios de entonces. Sobre una escena de la misma, y usando de casi idénticas expresiones, se hizo un bello romance, que indudablemente es posterior á la novela, y tiene el número 6.^o de los Abindarraez en la coleccion de D. Agustin Durán.

Un plan mas vasto se propuso GINÉS PEREZ DE HITA, en la obra tantas veces reimpressa con el título de *Guerras Civiles de Granada*; pero el que lleva la edicion de la primera parte, hecha en Zaragoza en 1595 es: *Historia de los bandos de los Zegríes y Abencerrajes; caballeros moros de Granada; las civiles guerras que hubo en la Vega entre moros y cristianos, hasta que el Rey don Fernando V la gano; agora nuevamente sacada de un libro arábigo, cuyo autor de vista fué un moro llamado Aben-Amin, natural de Granada, tratando desde su fundacion*. Ni esta procedencia arábiga es verdadera, ni el libro es una historia; es una pura novela fundada sobre un hecho real, pero estremadamente alterado en todas sus circunstancias.

GINÉS PEREZ DE HITA no alcanzó ni con mucho la época de la dominacion de los moros de Granada; pero vió muy recientes los restos de su poder, y sirvió en clase, al parecer, de simple soldado durante la guerra contra los moriscos del mismo reino, bajo las banderas del marqués de los Velez; y asi

pudo estudiar las costumbres é ideas, aunque modificadas, por la opresion de los mas inmediatos descendientes de aquellos desventurados guerreros, recoger sus tradiciones y cobrarles aquel interés que en los pechos nobles escita la desgracia del propio enemigo.

A esta última guerra, precedida por el levantamiento de los moriscos, se refiere la segunda parte, que no se publicó hasta el año de 1619, en Barcelona; en ella, por consiguiente, habla el autor como testigo de vista.

Era GINÉS PÉREZ DE HITA vecino de Murcia, y no sabemos si natural de aquella ciudad, aunque mas probable es que lo fuese de la villa de la Mula, perteneciente al mismo reino, donde hizo nacer á Esperanza de Hita, esclava de la reina de Granada y á otros caballeros llamados *Perez de Hita*, que pelearon con los moros de Baza en el cerco de Cuéllar, segun refiere en la primera parte (1), y tanto en esta como en la segunda, encarece siempre que á mano le tiene el extremado valor de aquellos naturales (2): jactancia no sólo disimulable, sino también honrosa, siempre que como en este caso se ajusta con la verdad.

Con la gente levantada en aquel territorio por el marqués de los Vélez debió de militar GINÉS PEREZ DE HITA, muy al principio del levantamiento formal de los moriscos, siendo testigo de las atrocidades que cometió contra aquellos infelices pueblos la desenfrenada soldadesca, especialmente el escuadrón de Lorca, al cual llama endiablado, condenando enérgicamente unos hechos que presencié sin tomar en ellos parte; antes bien se complace en pintar como con peligro de su vida salvó del degüello á veinte mujeres y recogió del seno de su asesinada madre un niño de pecho, en la horrible carnicería del pueblo de Félix (3). Poco más sabemos de sus propios

(1) Cap. 15 y cap. 17.

(2) Francisco de Melgarejo
De Mula salió alistado,
Fuerte villa del Marqués
Y la mejor del reinado.

(Parte 2.^a, cap. 4.^o)

(3) Parte 2.^a, cap. VIII.

hechos en aquella guerra, ni de sus posteriores sucesos; solo han inferido algunos que á más de las *Guerras Civiles*, y anteriormente á la segunda parte, había escrito otra obra, pues al fin de la historia de Tuzani nos dice que conoció á éste, *vi- niendo á Madrid á cobrar un privilegio para un libro suyo*.

Las dos partes de las *Guerras Civiles de Granada* deben considerarse como dos obras del todo distintas é independien- tes; pues tratan de personajes y sucesos separados entre sí por un espacio de más de setenta años. La primera parte pue- de llamarse una verdadera novela histórica; la segunda es más bien una historia anovelada. En aquélla campea libremente la imaginación, en ésta los sucesos se refieren á manera de cró- nica ataviada con las galas del lenguaje. Si queremos ver pin- tados con vivísimos colores los combates singulares, acuda- mos á la primera parte; pero si preferimos ver descritos con propiedad y movimiento encuentros, escaramuzas, asedios de plazas y batallas entre dos ejércitos, en la segunda encontra- remos pasajes admirables. Los romances que adornan la rela- ción de las guerras civiles entre Zegríes y Abencerrajes son de lo mejor que en su género se conoce; pero los que se refie- ren á la lucha entre las tropas de Felipe II y los moriscos su- blevados, no pasan de la medianía.

GINÉS PÉREZ DE HITA afecta en sus narraciones la pun- tualidad del historiador, autorizándolas con testimonios, mu- chas veces supuestos. De su primera parte dice que fué escrita en arábigo por un moro natural de Granada, llamado Aben- Hamin, quien después de la conquista pasó á Africa y residió en Tremecén; que un nieto suyo muy hábil, por nombre Ar- gutarfa, recogió entre otros este libro y se lo prestó á un ju- dío llamado Saba Santo; que éste por su contento lo tradujo en hebreo y presentó el original arábigo á D. Rodrigo Pon- ce de León, Conde de Bailén, á cuyo ruego lo vertió igual- mente al castellano; y que por merced del mismo Conde lo hubo nuestro Ginés. Si esto fuese cierto, la historia sufriría en sus manos importantes alteraciones, pues no es de suponer en un moro granadino tanta predilección como la obra respira á favor de los cristianos.

La segunda parte, aunque escrita por un testigo de vista, y

en general ajustada á los hechos, no debe mirarse como documento histórico sino en aquellas particularidades que callan los que de intento nos transmitieron la relación de aquella sangrienta lucha. GINÉS PÉREZ DE HITA escribía como escribiría un soldado ingenioso las noticias que corren en el campamento, sin tener á la vista los datos oficiales, de que resulta el conjunto de las operaciones militares. Sin embargo, todavía sería consultado como autoridad, si D. Diego Hurtado de Mendoza y Luis de Mármol Carvajal no nos hubiesen dejado sendas historias de los mismos acontecimientos.

Una de las singularidades que más admiramos en GINÉS PÉREZ DE HITA, es que si se toma cualquier pasaje de su obra nos parecerá escrito modernamente por una diestra pluma, después que el lenguaje ha participado del progreso de los conocimientos en materias ideológicas. Parece que adivinó el modo con que habían de hablar los españoles más de dos siglos después que él. Rara palabra de las que usa se ha anticuado, ningún resabio se advierte en él de la afectación que era de moda en su tiempo; el giro de la frase es el mismo que han adoptado los más aventajados hablistas, desde que la prosa castellana se despojó de los falsos adornos que más la sobrecargaban, que la embellecían. Puro, terso, elegante, fluído, sonoro, nunca cansa al lector, quien al volver atrás para repetir un período, no busca desentrañar un sentido que no comprendió, sino que intenta renovar el placer que ha experimentado al ver tan fielmente trazadas tan magníficas descripciones. Bajo este respecto las *Guerras Civiles de Granada* son un modelo de los más perfectos para el estudio de la lengua y la formación del estilo.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Al dar á la estampa el poema manuscrito, y hasta ahora inédito, de Ginés Pérez de Hita, intitulado «Libro de la Población y Hazañas de la M. N. y M. L. ciudad de Lorca,» cumplimos con un precepto impuesto por persona de autoridad indiscutible: «Tanto ese manuscrito que posee como el intitulado *Guerra de Troya*, que del mismo autor existe efectivamente en la Biblioteca Nacional de Madrid, dice el excelentísimo Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, sabio Profesor de la Central, deben á mi entender publicarse con todo lo que se pudiera averiguar de la vida del insigne autor de las «Guerras Civiles,» padre de nuestra novela histórica.» El poema de la «Población y Hazañas,» etc., como lo intituló su autor, no merece ciertamente, en nuestro concepto, colocarse entre los buenos, ni aun figurar á la par de los de más mérito de nuestro excelente Parnaso. Escrito al parecer con pretensiones épicas, quédase á poco muy por debajo.

Cuanto el Sr. Martínez de la Rosa hizo observar en su apéndice sobre la poesía épica española al examinar el poema *La Araucana*, y por lo que se refiere á los defectos, puede aplicarse á este de la «Población y Hazañas etc.,» sin que le favorezcan las excelencias que resaltan en el del famoso Ercilla. Desde la segunda parte de su poema, puede también Pérez de Hita decir con éste:

«Pisada en esta tierra no han pisado
Que no haya por mis piés sido medida,» etc.,

y por las mismas razones, modo de ser y existencia, idénticas á la del eximio escritor, adolece de iguales defectos de apasionamiento, abundancia de disertaciones, uniformidad y mono-

tonía en el argumento, mal traída la batalla de Lepanto (1) que tampoco guarda conexión con el asunto de las grandezas y valor de los lorquinos.

Cuanto, pues, la crítica diga de *La Araucana*, respecto á su parte debil, podrá decirse, y mucho más, á propósito del manuscrito poema, y en cuanto á su forma, desaliño en la versificación y demás, nada hemos de decir al lector que no resalte á primera vista. Tal vez todo ello, volvemos á repetir, se haya derivado bien por las condiciones del entonces novel poeta, ó mejor quizá por la calidad del asunto elegido; pero sin embargo, tiene para nosotros el indisputable mérito de fijar por sí una de las etapas no conocidas en la oscura vida del escritor, ratificarnos en que asistió á las guerras contra los moriscos, como escudero (2) del Marqués de los Velez, D. Luis Fajardo, y finalmente, que el libro intitulado las *Guerras Civiles de Granada*, no fué el único trabajo y la obra única en que Ginés Pérez de Hita entretuvo su ingenio, según presumía discretamente y con el mayor instinto el Sr. Aribau.

Bajo este punto de vista, no deja de ser apreciable y tal vez pertinente su publicación, que detuviera hacer el autor, convencido quizás de que este trabajo no le elevaría en alas de la fama, surgiendo entonces en su ánimo darle nueva forma; y encariñado con lo grato é interesante del asunto, produjo primero la primera parte de las *Guerras Civiles* y más tarde la segunda y última. Consideramos, por lo tanto, las dos obras de Ginés Pérez de Hita íntimamente relacionadas, y los eruditos encontrarán tal vez en la que ahora por primera vez se publica nuevos motivos con que decorar la memoria del insigne y peregrino ingenio hijo de Mula, coetáneo en nacimiento y vida del inmortal Cervantes.

(1) Pérez de Hita, como Ercilla, en el canto XXX de su poema «La Población etc.» trata, como se verá, de la batalla naval de Lepanto, aunque con alguna mayor oportunidad por ocuparse de D. Juan de Austria, y del estado de España por entonces.

(2) Según la opinión autorizada del Sr. Cánovas y Cobeño, Pérez de Hita no sólo sirvió como soldado á las órdenes de D. Luis, sino que fué su escudero.

Los poco versados en las excelencias de las letras podrán ver algo útil en esta publicación, porque ilustrada con reseñas geográficas é históricas de los sitios y pueblos en donde Pérez de Hita coloca los sucesos, sitios que personalmente hemos recorrido uno por uno, observándolos y estudiándolos; y lúcidos, por ende, los personajes bastante oscurecidos por el trascurso de los tiempos, se pondrán al corriente de muchos hechos históricos, conocerán los lugares donde se sucedieron, así como á personajes que fueron muy celebrados en otros días, que, si no desconocidos hoy por algunos, abrigamos la creencia de que están ignorados por la generalidad.

De todos modos, además del mandato del Sr. Menéndez Pelayo, discúlpanos, no sólo el buen deseo que nos anima, si que también el no pequeño trabajo que nos imponemos, en justa correspondencia del particular afecto que profesamos á Murcia, á cuyo antiguo reino pertenecieron los hombres y hazañas historiadas y cantadas por Pérez de Hita, teniendo por teatro los lugares enclavados en los dilatados estados de los Marqueses de los Vélez y llevadas á cabo por los soldados; amigos y gentes de casa y boca de los famosos Fajardos, siendo además en mí un deber el dar la mayor publicidad á las glorias de los más insignes hijos de la villa de Mula, por ser su hijo adoptivo y cronista.

Abrigamos la sospecha de que el manuscrito que vamos á dar á luz no es copia fiel y exactísima del primitivo, y antes creemos firmemente que, aunque plagado de errores por culpa del cajista, una hábil y entendida mano ha corregido, lustrado y aun remozado en aquél la vejez del que manejara el P. Morote, siendo muy sensible su desaparición, por lo que hay que contentarse con el que tenemos.

En cuanto al otro manuscrito de la *Guerra Troyana* que seguirá en publicación á éste de la *Población y Hazañas*, etc., que al empezar nuestros trabajos literarios y de pesquisa sobre el insigne literato hijo de Mula no conocíamos y que nos hizo sospechar su existencia nuestro ilustrado amigo, hijo también de aquella villa, D. Eulogio Saavedra, y la cita que en el *Solitario y su tiempo* hace el Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo á la *Guerra Troyana de Hita*, con el que

por nuestra solicitud y ruego tropezó el Sr. Menéndez Pelayo, en la Biblioteca Nacional con la signatura Ee, 157, procuraremos con todas nuestras fuerzas que el escritor eximio, y sin disputa el primero en el conocimiento de la materia que le sirve de argumento, le desempolva, ilustre, etc., en pro de las letras y de los que amorosamente las cultivan.

Terminada la guerra de la rebelión de los moriscos de las Alpujarras en el año de 1572, Ginés Perez de Hita, que como soldado habia tomado parte en ella, escribió un libro que desde luego da que pensar si se propusiera imitar al que muy pocos años antes habia compuesto el inmortal D. Alonso de Ercilla y Zúñiga con el título *La Araucana* (1).

Parece confirmar esta opinion el haber nacido Ercilla el 7 de Agosto del año 1533, y haber tomado parte en sus años juveniles en la expedicion contra los bélicos araucanos, escribiendo de noche los sucesos que presenciaba durante el dia, como él mismo refiere en su poema; de consiguiente se nota cierto punto de semejanza con lo que ocurría á Gines Perez de Hita en la guerra de la rebelion de los moriscos, y en el libro que con este motivo compuso, el cual, por mas que lo dividió en cantos, tuvo el buen sentido de no llamar poema á una rapsodia tan vulgar que no tiene condicion alguna de la epopeya, ni en su plan ni en su ejecucion, llamándole tan sólo *Libro de la población y hazañas de la M. N. y M. L. ciudad de Lorca*, «compuesto por Gines Perez de Hita, vecino de esta ciudad y natural de la de Murcia, año de 1572», fecha que prueba que fué posterior á la *Araucana* de Ercilla, y contemporáneo de la *Austriada* de Juan Rufo.

(1) Imprimió Ercilla la primera parte de su poema solamente, y es seguro antes que Pérez de Hita concibiera la idea de escribir su poema. Ercilla añadió después la segunda, dando ambas á luz en 1578, y habiendo, finalmente, escrito la tercera, publicó las tres en 1590. Por los nacimientos dichosos de Ercilla y de Cervantes es muy fácil seguir por etapas la edad de Pérez de Hita.

Pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que de este libro inédito, y únicamente citado en varias ocasiones por el P. Fray Pedro Morote en su *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca é historia de Santa María Real de las Huertas*, felizmente poseo una copia del autógrafo manuscrito, original que existía en el archivo de la casa Ayuntamiento de la ciudad de Lorca, cuyo paradero ignoro y del cual la pasó mas ó menos delicada y fiel el Sor D. José Moreno Rocafull (1), con el objeto de regalársela al ilustrado jurisconsulto ex-diputado á Cortes y cultivador de las buenas letras, Sr. D. Ginés de Mena y Marquez, á cuya distinguida amistad debo el haber podido estudiarla (2).

Se compone el manuscrito del insigne Perez de Hita de doscientas cuarenta y una fojas y una ilustracion muy erudita, que es á todas luces posterior al poema, siendo ella de por sí sola un muy notable documento para la historia de la ciudad de Lorca.

El autor divide el poema en dos partes: la primera abraza desde la fundacion de esta ciudad, hasta la toma de Granada por los reyes católicos, D. Fernando y doña Isabel; la componen diez y seis cantos, en trescientas ochenta y dos octavas ó sean tres mil cincuenta y seis versos de once sílabas, mas veintiocho en octosílabos, romance intercalado en el canto onceno. La segunda, que empieza en el décimo séptimo, abraza desde el levantamiento de los moriscos con la batalla que

(1) Hace años murió en Lorca.

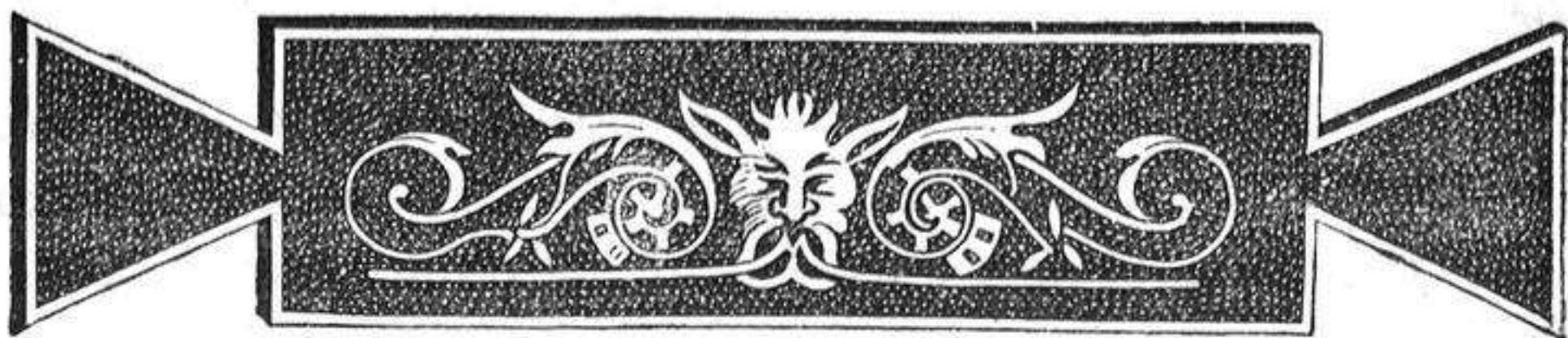
(2) Nuestro querido amigo D. Andrés Baquero Almansa, excelente crítico y catedrático de Retórica y Poética en el Instituto de Murcia, tiene otra copia de este M.S., tomado con la mayor fidelidad y de su propia letra con no escaso trabajo de otro MS., de la propiedad del no menos docto comprofesor suyo, D. Francisco de Cánovas y Cobeño, el que á su vez le copió de uno del Sr. Blaso. El MS. del Sr. Baquero se diferencia del nuestro, en que las octavas están separadas unas de otras muy notablemente, y al principio de cada una llevan una como nota marginal, expresando en extracto el asunto ó contenido de ella. El MS. del Sr. D. José Moreno Rocafull, debe hoy poseerlo por herencia el Sr. Marqués de Arés del Bosch. Tal vez existan más copias, pero, á pesar de mis investigaciones, no he encontrado noticias de otras.

tuvo el Marqués de los Velez en Cartagena con los moros de Africa, hasta fenecida la guerra y levantamiento de aquellos; compónese de diez y seis cantos, cuatrocientas sesenta y tres octavas, en tres mil setecientos cuatro versos de once sílabas. Todo el poema consta de treinta y dos cantos, ochocientas cuarenta y cinco octavas y seis mil setecientos sesenta versos, aunque es necesario advertir que verdaderamente concluye en el canto veinte y nueve por ser los tres restantes reseñas de: «Las grandes alegrías que hizo Lorca por el feliz natalicio del Príncipe D. Fernando de Austria», ajenas al asunto principal.

NICOLÁS ACERO Y ABAD.

(Se continuará.)





LA APERTURA DE LOS TRIBUNALES



AY que decirlo con la noble franqueza y la viril energía de que no ha mucho tiempo diera gallarda muestra el insigne hombre público D. Francisco Silvela, tan docto jurisconsulto como estadista recto y concienzudo:—los resortes de la administración se aflojan de día en día, con menoscabo del procomún y mengua de los llamados á dirigir los destinos de los pueblos.

Por donde quiera repercute la palabra *irregularidad*, que no es sino el fraude de guante y camisa limpia. Y hasta en las esferas donde la más leve sombra de descrédito crece y se extiende como amenazadora nube preñada de pavorosas tempestades, suscítanse recelos y desconfianzas, que la opinión se apresura á convertir en grave síntoma de desconcierto social, tanto ó más que de anarquía administrativa.

Moralidad arriba y abajo: hé ahí el lema que es preciso escribir á una en las banderas de todos los partidos, cualesquiera que sean sus aspiraciones en punto á la forma, principios y procedimientos de Gobierno, ya hartos depurados unos y otros en el crisol de una experiencia, no ciertamente lisonjera siempre para el país. Moralidad en la gestión del fisco, en el desempeño de cargos burocráticos, en la altísima misión del legislador, en la no menos trascendental de jueces y Tribunales...

¡Qué ocasión tan adecuada para repetir una vez más la necesidad de abordar ante todo la reforma de nuestras instituciones judiciales, el momento solemne en que desde la Presidencia del primer Tribunal de la nación se pide cuentas y se traza rumbos al ejercicio de la función que repara las trasgresiones de la ley y *da e comparte a cada uno su derecho igualmente!*..... No lo ha desaprovechado, por fortuna, el Presidente accidental del Supremo, D. Hilario de Igón, al pronunciar el discurso de apertura, que inopinadamente se le confiara, con motivo de la dimisión presentada por el Sr. Montero Ríos.

Es el Sr. Igón Magistrado tan antiguo, que figura en tal categoría desde el año 1843:—¡hace 45!

Alejado por sistema de las luchas de partido, donde tantos otros han hecho botín de togas, como de prebendas y entorchados; austero en sus costumbres y aun en su aspecto exterior, revestido de la severa corrección del tonsurado de la ley; libre de ambiciones bastardas y ajeno á otro interés que el de la práctica sincera de la *raigada virtud que dura siempre en las voluntades de los homes justos*, de quienes es ilustre personificación, al modo que la dibujara el Código inmortal de Alfonso el Sabio, conserva el pristino sello y ostenta la envidiable autoridad de aquellos sesudos varones que, desde las decisiones de los Ancianos, de los Patriarcas, de los Oráculos y recorriendo extensa escala, fueron y siguen siendo, con arreglo á las leyes, árbitros de la honra, la libertad, la propiedad y la vida de sus conciudadanos en la inmutable solución de los juicios y contiendas jurídicas.

Tócanos, pues, regocijarnos ante el espectáculo que ha ofrecido en el presente año el acto de reanudar sus tareas los Tribunales. Juez tan respetable y respetado por su historia, por su ilustración, por su rectitud, por la sinceridad de sus honradas convicciones, ha levantado su voz desde un sitial á donde no suelen elevar meramente estas circunstancias personales, sino el empuje de otros títulos, si apreciables, inco nexos y acaso contradictorios de tan necesarias prendas, para denunciar con sencilla modestia, pero con seguro tino, varios de los males de que hoy adolece la organización judicial entre

nosotros y los remedios más eficaces á fin de regenerarla y enaltecerla.

Sin apelar á estudiados recursos de retórica; sin abandonar ni por un instante el tono familiar del hombre práctico que ha tocado de cerca el daño que señala y ha formado cabal idea de las mejoras que han de conjurarlo, abarca en breves páginas tres importantísimas cuestiones que constituyen, tal como ahora se destacan de los moldes del derecho escrito, otros tantos vicios capitales del actual modo de ser la administración de justicia en nuestra patria. Son las siguientes, cuya oportunidad nadie pondrá en duda:

I. Separación absoluta de la política y las funciones judiciales.

II. Supresión de derechos á los funcionarios de los tribunales que aún los tienen.

III. Realización inmediata del bello ideal de la justicia gratuita.

*
* *

LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.—«Necesario es, dice el señor Igón, que los Jueces no sólo se hallen adornados de las dos cualidades esenciales de ciencia y deseo de acertar, sino que hagan una vida regular y moderada hasta el retraimiento, sobre todo en lo que se roza con la política, á la cual, sin perjuicio de su opinión particular, deben ser extraños en la práctica, limitándose á ejercitar los actos personales relacionados con ella á que la ley les llame.

La ley misma debe ayudar con sus preceptos á dicho retraimiento, evitando la intervención de los Jueces en todo lo que se roce con tan abrasado campo, para lo cual es de desear que empezando por los Jueces municipales, se evite que tenga en su elección parte alguna el interés político, el cual puede, en mi opinión, contribuir á que se sospeche de la pasión del Juez en los muchos negocios que, no pasando por su cuantía al conocimiento de los tribunales de derecho en la primera instancia, son, sin embargo, de grande interés para la fortuna de los que litigan en tales casos.

¿Y qué diremos relativamente á los Jueces de primera instancia y á los de instrucción? Encargados los primeros de resolver los negocios en primer grado, su buena opinión y el concepto de ciencia é imparcialidad es de tal importancia, que puede, según creo, influir mucho en que los litigantes se aquieten con su decisión, disminuyendo el número de los recursos de alzada; y para que dichos funcionarios reúnan tan apetecibles condiciones, es preciso organizar los servicios en términos que deban su puesto exclusivamente á sus circunstancias de saber y rectitud, y que no se pueda ni aun sospechar que lo han obtenido exclusivamente por el favor, y menos por el favor político.

Si queremos, pues, justicia respetable y respetada, no me cansaré de repetir que los encargados de administrarla deben ser extraños á la política. Y entiéndase bien, que no entra en mi propósito la idea de la exclusión para cargos judiciales de las personas que hayan intervenido en ella, de las cuales pueden salir y han salido hombres eminentes en todos los ramos del saber y del servicio público.

Mi tesis se limita á sostener que, como han obrado siempre cuantos se han hallado en dicho caso, que yo sepa, desde el momento en que reciban la investidura judicial, se separen y vivan alejados de la ardiente arena de las cuestiones políticas, sin perjuicio de la salvedad que ya dejo hecha de ejercitar los actos relacionados con ellas á que la ley les llame, ya sea como electores, ya como miembros del Parlamento. Con dicha investidura el juez entra en un orden que exige ya la vida retirada que he pedido, y el alejamiento de todo acto que pueda hacer dudar de la imparcialidad del que juzga.

Con un espíritu de equidad y deseo de imparcialidad para los actos electorales, se ha establecido la intervención de los jueces en ellos. No me atreveré á sostener que el resultado haya sido contrario á la verdad electoral, ni me toca, ni debo, ni quiero entrar en dicho terreno; pero sí juzgo que con ese proceder sufre visible quebranto la respetabilidad de los jueces, así como por el contrario ganará mucho cuando se aplique en toda su extensión el principio constitucional de que los tribunales no ejerzan otras funciones que las de juzgar y hacer

que se ejecute lo juzgado. La experiencia nos enseña, desgraciadamente, que la intervención referida provoca la elección y remoción de personas determinadas, en mengua del ministerio judicial, y conviene, por lo mismo, y es de esperar que se evite este grave inconveniente. »

Como se ve, el Presidente interino del Tribunal Supremo quiere, y no sin motivo, que cese la intervención de los jueces en todo lo que se roce con las cábalas de los partidos y las exigencias de los Gobiernos. Hay que ahondar, y ahondar realmente mucho, en los orígenes de la perturbación profunda que la opinión pública lamenta al contemplar esos encumbraimientos repentinos de jueces y fiscales, que en pocos años llegan á veces á las primeras jerarquías judiciales, sin que la misma opinión acierte á apreciar debidamente los relevantes servicios ó singulares méritos que distinguen á los agraciados; así como también al ver rodar de uno á otro cargo, eternos viandantes á través de la Península y sus dominios, á infelices togados, de las categorías inferiores ordinariamente, que, ó no se subordinaron á la presión de determinados elementos, ó se creyeron en el deber de contrarrestarla frente á frente. Mientras la silueta del cacique, que hace elecciones y á sus expensas cobra el barato en Madrid ó en los últimos rincones del mapa de España, no se borre por completo del sombrío cuadro de nuestras desdichas oficiales, el juez de partido será su humilde servidor ó su víctima expiatoria, sin otra protexta que la del juicio público, justa pero estérilmente alarmado, ni otra compensación para el funcionario digno, que la tranquilidad de una conciencia inmaculada.

El Sr. Igón predica con el ejemplo. Solicitado más de una vez para ocupar un asiento en la alta Cámara, ha rechazado siempre el voto electivo que, á su entender, convirtiéndole en mandatario de una colectividad, habría de mermar, siquiera moralmente, la amplísima independencia del juzgador llamado á medir á cada uno con un solo criterio general á todos. Distinto fuera recibir la investidura de Senador vitalicio, ejercida en su posición y tras sus antecedentes, casi por derecho propio y á la manera que concurren al Poder legislativo los príncipes de la Iglesia y debieran limitarse á efectuarlo los altos digna-

tarios del ejército: para la resolución más acertada de los problemas técnicos en la respectiva especialidad del sacerdocio de las armas, de la ley y del altar.

*
* *

SUPRESIÓN DE DERECHOS EN LOS JUICIOS.—«Para mayor dignidad de los mismos tribunales, añade el Sr. Igón, sería también muy oportuno, en mi opinión, que los funcionarios todos que pertenecen á ellos sean retribuídos por el Estado, evitando así los daños que resultan de que perciban derechos en los juicios, sistema que se presta á que pueda sospecharse que se practican diligencias inútiles ó se agravan las necesarias.

No fué otro, sin duda alguna, el fundamento para la supresión de los derechos que percibían los Jueces, medida que los dignificó, y que conviene hacer extensiva á los demás funcionarios que intervienen en las actuaciones judiciales. Ya se planteó este sistema en los juzgados de la jurisdicción militar y de extranjería, antes de la supresión en 1868 de los tribunales especiales, y lo considero grandemente beneficioso para el buen nombre de la justicia.»

La idea se recomienda por sí sola y de hoy más tiene en su apoyo el que le presta opinión tan caracterizada como la del veterano Magistrado, que ha podido apreciar el fundamento de esa sospecha á que se refiere, no del todo gratuita, por lo visto, y cuya índole y alcance son tan depresivos como peligrosos para el interés supremo de la rápida, fecunda é íntegra administración de la justicia civil y criminal.

En la jurisdicción militar fué precisamente el Sr. Igón, Auditor de Guerra entonces en la Capitanía General de Castilla la Nueva, quien inició la supresión de derechos decretada siendo Ministro de Hacienda el que actualmente lo es de Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martínez.

*
* *

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA GRATUITA.—«Y al llegar aquí—exclama lógicamente el autor del discurso que exa-

minamos,—me asalta una idea que constituye hace muchos años una verdadera preocupación y una aspiración constante de mi corazón. Yo pregunto: ¿no sostiene el país un ejército para su defensa contra los ataques del exterior y para conservar el orden material en el interior? Pues ¿por qué no ha de sostener lo mismo los tribunales de justicia para conservar el orden moral y la paz de la familia?

Creo firmemente que la administración de la justicia gratuita constituiría un verdadero beneficio para la sociedad. Los enormes gastos que ocasionan los litigios llegan en ocasiones á constituir una especie de denegación de justicia, que aleja á los ciudadanos de llamar á la puerta de los tribunales, de los cuales, aunque sea exagerando el mal, ha llegado á decirse que los que necesitan acudir á ellos salen todos arruinados, llevando el vencedor solamente la ejecutoria.

No desconozco las dificultades que ofrece el planteamiento del sistema. Entre ellas no es la menor el fundado temor del aumento de pleitos y la consiguiente necesidad de mayor número de tribunales para resolverlos; pero aceptado el principio, no será difícil evitar los inconvenientes que pudiera producir.

El de la facilidad para promover pleitos, que acaso será el principal, se salvaría con el establecimiento de una indemnización pecuniaria impuesta á los vencidos en juicio y á los condenados en las causas criminales, quedando completamente exentos de pago los inocentes y los que hubieran litigado con razón.

Los condenados por delito recibirán, como un aumento de pena, el pago de la cantidad señalada por indemnización en equivalencia de la condena de costas que hoy se les impone, y los vencidos en juicio sufrirán las consecuencias de su temeridad. Las cantidades por indemnización ingresarán en el Tesoro para ayuda de ocurrir á los gastos de los tribunales, reemplazando en esta ú otra forma los ingresos que hoy tiene.

Considero que si llegáramos algún día á la administración gratuita de la justicia en la forma indicada ú otra que se considerase más perfecta, resultarían grandes beneficios morales al país y á la justicia misma.

Sirva hoy siquiera la idea para que se medite sobre ella, y

cuando menos, espero que se interpretará el planteamiento de esta cuestión como resultado de una aspiración generosa.»

Aquí, donde los gastos de personal se cohonestan fácilmente y ha habido hasta lujo en la creación de Audiencias de lo criminal, cuya reducción se impone, fuera de apetecer que se concediese atención preferente á otras obligaciones del Estado, abandonadas hoy á anacrónicas prácticas, en pugna con elementales principios de moralidad y buen gobierno. El medio que el Sr. Igón propone para llevar á cabo la reforma en tan importante materia, daría sin duda el resultado laudable de armonizar todos los intereses en beneficio de la sociedad y del Tesoro.

Bien merece el tema que en él se fijen con empeño los gobernantes, si se trata de demostrar alguna vez que, por cima de las conveniencias de bandería y pandillaje, domina en las regiones del mando el deseo de implantar reformas verdaderamente provechosas y eficaces, ya que tanto se pregonan las excelencias de un programa reformista, con el que se pretende transformarlo todo, sin observar tal vez, á fuerza de podar ramas y de prescindir del tronco, que la salud de los pueblos, como la de los individuos, está en la sangre y no en los menajes: en las raíces de los organismos públicos y no en el artificio, más ó menos vistoso, con que se les disfraza.

¡Ojalá que los leales consejos del Presidente accidental del Tribunal Supremo tengan eco y la acogida que merecen entre los que deben seguirlos, desenvolverlos y practicarlos, dando cumplida satisfacción á las necesidades que con tan sobria, pero persuasiva elocuencia, ponen en relieve...

De todos modos, siempre quedará al Sr. Igón la honrosa complacencia de haber abierto luminosos horizontes á las reformas judiciales, cabalmente en momentos críticos en que el clamor del público se alza vigoroso y convencido en contra de ingerencias perniciosas, de abusos presumibles, de tradiciones intolerables que tuercen, desprestigian ó anulan la acción protectora de los encargados de aplicar las leyes.

JAVIER UGARTE.



MEDITACIÓN

De los letargos de un sueño
vuelvo á sentirme pensando
y cual siempre suspirando
tristezas al despertar.
Siempre absorto en los misterios
de ese tránsito ó partida
paréntesis de la vida,
pronta sin él á estallar.

Parece que en el transporte
de otra existencia indudable
otra realidad palpable
asiste al alma en redor.
Si es falsa visión el sueño,
si es su estado ficción vana,
¿de qué voluntad emana
tanto fingir un error?...

Jamás en la acción severa
de Natura ví el engaño
ni cómplices del amaño
leyes del sentido hallé.

¿Qué es el sueño?... calla el hombre,
calla su ciencia, ó delira
si dice que «una mentira»
lo que no alcanza y no ve.

Si es falso lo que retrata
una imagen en la mente
y en la memoria presente
como todas una acción;
si es error lo que se juzga
con la razón de un estado
ajeno al que ha revelado
su realidad é impresión,

será falso cuanto agita
alredor y desvanece
ese tiempo que perece
en la nada del ayer.
Serán fugaces mentiras
lo que sentimos y vemos
que para siempre perdemos,
como el dolor y el placer.

Todo será necio y vano,
menos la noble existencia
que proclama con su esencia
el sér de vida inmortal,
que vela sobre el pasado
y el porvenir profundiza
y en los sueños se desliza
libre del lazo mortal.

¿Quién sueña; el alma ó el cuerpo?...
¿quién á dormir puede darse?...
si el soñar es separarse,
la materia nula es.
Si á intervalos es consciente
y durmiendo yace oscura,

durante el sueño es figura
que resucita después.

¡Ah! los sueños son del alma
la expresión más elocuente;
que en ellos cambiar se siente
dentro de un solo existir
de condiciones la vida,
de razones la conciencia,
de leyes la inteligencia,
de organismo el concebir.

De los senos materiales
se ausenta en constante vuelo:
compensación y consuelo
de aquella violenta unión
que sufre el sutil espíritu,
á humanizar condenado
un cuerpo inmundo obligado
á su mísera atracción.

Sujeta el alma al destino
de animar á un ser inerte
cuyo abandono es la muerte,
en ley de contradicción
lucha esperando el momento
de un quebranto en que sucumba,
que abra á su cuerpo la tumba
y al alma la libertad.

De las confusas memorias
y extravagancias del sueño
que imprime en torpe diseño
una extraña sensación,
no se culpe al fiel agente
que revela su realismo
en un grosero organismo
que obra la interpretación.

Y al despertar, cuando busca
la razón, ya en armonía,
vago recuerdo que envía
aquel naciente ideal,
parecen como entre brumas
raudas cruzar y escondidas
mil formas desconocidas
del sueño inmenso raudal.

No es ilusión que se forja
la voluntad al deseo;
será el común devaneo
de sentir y no entender;
será la visión del sueño
de ocultas leyes prodigio;
es elocuente vestigio
que declara á nuestro sér.

RAFAEL GONZÁLEZ JANER.

Granada, Febrero, 1887.





RELACIÓN SUMARIA

SOBRE

LOS CODICES Y MANUSCRITOS DEL ESCORIAL

POR D. FÉLIX ROZANSKI, PRESBITERO

Continuación (1)

VII

SIGLO XIV

La época de que nos ocupamos es más despejada y clara que las anteriores—los escritores más verídicos se multiplicaron, y gracias á sus obras, las noticias históricas son mas precisas. Observamos que en este siglo el estado político de Europa varía mucho en comparación con los tiempos antiguos; la importancia de antes del imperio aleman en los negocios europeos pasa á Francia (2); la España, prescindiendo de otras naciones, arrimando á los moros en el reinado de Granada, prepara el golpe decisivo de su expulsion que consiguieron más tarde los reyes Católicos, D. Fernando y D.^a Isabel. La Francia batalla con la Inglaterra y el feudalismo que prolonga sin embargo su vida. La Orden de los Templarios con-

(1) Véase la página 474 de este tomo.

(2) Cés. Cantú IV, 325. &

cluye su misión en 1312 (1). La constitución de la sociedad humana se desmiembra en estos tiempos—cruge el poderío de los príncipes, condes y barones feudales, el derecho del puño enmudece, y se forman reinos bajo sus monarcas. (2) Por este mismo motivo, las luchas sangrientas continúan por todas partes. No menos trastorno sufre la Iglesia que los Estados; desde la elección de Clemente V (1305. † 1314.) que trasladó la Sede Apostólica á Avignon, se abrieron anchas puertas, no tan sólo á un deplorable cisma que duró 70 años en la Iglesia, sino también al desprestigio de la tiara pontificia, á unas sin número intrigas, y relajacion de disciplina eclesiástica y se-glar (3): sobre todo desde Urbano VI, an. 1378, hasta 1429. (4) Lo que hizo la influencia del cisma en España, bien se puede estender á toda la Cristiandad. (5) Si Pedro de Luna (1394), antipapa, merece acusación especial de los escritores eclesiásticos, *pero no calumnias*, á pesar de su saber y talento, nadie puede dispensarle de su temeridad y desmedido orgullo. (6) Astuto, ambicioso, se dedicaba á enriquecer á sus partidarios y prolongar la agitación cismática, y después de haberse escapado de Avignon, aumentó á su cohorte, se rehizo, y murió con su obstinación y temeridad, en el año 1417. (7) La mención especial sobre Pedro de Luna en este lugar, motivan algunas obras del mismo, que se conservan en el Escorial manuscritas.

En tal estado el mundo europeo de entonces, no se pueden esperar buenas costumbres de sus habitantes. Las consecuencias del gran cisma en España fueron: «La relajación de cos

(1) Sandini, Vitæ Pont. Rom., p. 550, not. 5. «Clemente (V), sacro approbante Concilio, abolevit Ordinem Templariorum criminibus turpissimis convictum duobus testium millibas....»

(2) Cantú, sup. cit., p. 367. &

(3) Comp. Sandini, sup. cit. p. 547.—Ritter, II, 13.

(4) Cantú, sup. cit., p. 381. &

(5) De La Fuente, Hist. Ecl. Esp., II, p. 405.

(6) Ibid, p. 406, §. 245.

(7) Ritter, II, 32, y 41. El antipapa Pedro de Luna tuvo en su obediencia á España, Sardinia, Escocia, Córcega y las islas de Mallorca y Menorca, y Gregorio XII. su competente las demás naciones.

tumbres, la ignorancia, indisciplina, violación de las inmunidades eclesiásticas—y cuanto se puede idear....» (1) La corrupción, como sucede casi siempre, venía de arriba: de los tronos y palacios bajó al pueblo, del episcopado al clero. «El nepotismo, el fausto y la propensión á la política de algunos Papas (sobre todo *Antipapas*) habían contagiado á los obispos de España (y de todas las demás naciones), en los cuales además de este vicio se notaba una terrible incontinencia»—(2). En concreto se puede decir de esta época, lo que nos dijo de mediados del siglo XV Eneas Silvio (3) sobre aquella civilización: «El vulgo es andrajoso y sucio, los viciosos abundan por todas partes, y hay pocas mujeres sostenidas solamente por sus maridos. Los nobles seducen á las de los ciudadanos, las cuales dejan la casa paterna de acuerdo con ellos. Las jóvenes eligen esposo sin consultar á sus padres; las viudas se casan durante el tiempo del luto.... Lo demás conviene callarlo»—

Sin embargo no era todo tan lúgubre y hasta miserable: el siglo XIV sabía vivir; hé aquí unas pruebas. Fray Francisco Pippino en 1313, nos dice: «Ahora la parsimonia se ha convertido en magnificencia; los vestidos son de una materia y de un trabajo exquisitos; donde quiera se ve el oro, la plata, las piedras preciosas, los bordados. No faltan los objetos que más halagan al paladar; hay vinos extranjeros, delicados manjares, excelentes cocineros; se ha transformado en Dios el vientre»—(4). La descripción de aquellos banquetes sorprende la imaginación: comidas, bebidas, luchas de caballeros, regalos, bailes y danzas, música, aparatos magníficos, alfombras y pieles riquísimas tendidas en las calles, brazeletes, anillos, broches, diademas, collares de pedrería, cortinajes de púrpura, manteles y otros lienzos tejidos de oro, velos de seda, palios dorados, y competencias, tanto á pie como á caballo, componían las di-

(1) La Fuente, sup. cit. II, 424. §. 250.

(2) Ibid., p. 427. cap. IV. §. 251.—Comp. también p. 429. §. 252-3.

(3) *Æneæ Silvii*, Epist. CLXV. Comp. Cés. Cantú, sup. cit. IV, 509, col. 2.

(4) Cantú, sup. cit. p. 456. col. 1.

versiones y lujo asiático de aquella gente, llevando á muchos á completa ruína. Las ciudades y pueblos imitaban estos ejemplos (1). Las mujeres para parecer mas altas, se recogían los cabellos en la coronilla, otras los llevaban flotantes por la espalda, otras aún se colgaban del pecho diversas figuras de animales. Los alquimistas se deshacían en ocultar las manchas que afeaban el cutis. Las gorgueras que de repente levantaban hasta los ojos—los cinturones que ensanchaban el vientre, cual si estuviesen en cinta, capas al estilo de los hombres—hé aquí las modas inhonestas de la mujer del siglo XIV.

«Los Venecianos, los Genoveses, los Catalanes, que en un principio conservaban sus modas particulares, las confundieron después de tal manera, que se acabó por no distinguir á los unos de los otros... Los elegantes... parecía que uno llegaba de Siria, otro de Arabia, otro de Armenia &.» (2) Los franceses introducían el lujo (3); el lujo y vicio andan siempre juntos, y llevan las naciones á la decaída moral, afeminan á todos, y preparan la miseria política, pública y particular. Hago caso omiso de las costumbres de otras naciones europeas, porque si la Italia, de donde partía entonces el progreso de la civilización, nos dejó tanto gozo en su vida social, gozo sibarítico, é inmoral, no podemos esperar nada de mejor en los pueblos medio aún salvajes, rudos, y con los restos de su antiguo politeísmo. Pasemos á otra parte.

Los principios del verdadero progreso civilizador son: *la familia y la escuela*, según mi opinión. Siento no poder entrar en los detalles de esta materia; sin embargo debo observar: que si los padres tienen un fondo religioso y moral, la sociedad, siguiendo el mismo camino, progresa rápidamente en lo grande, elevado y noble,—su civilización responderá á estas mismas condiciones. La escuela cultiva las primeras semillas de los padres, y si su enseñanza se estravía, los sudores de los primeros quedarán defraudados, y las consecuencias serán funestas. Las costumbres del siglo XIV se debían á estos dos

(1) Cantú, s. cit. p. 460. col. 1.

(2) Ibid., col. 2.

(3) Ibid., p. 459.

principios; hubo mucha religiosidad mal entendida y peor practicada—mucho saber vano, inútil, sutil é impracticable, sin omitir los sueños de Alquimistas, Astrólogos, Magos, Auguros en las cortes y palacios, creencia en brujas, y otras supersticiosas vanidades y groserías, que trastornaban el sano juicio del hombre, y corrompían su vida. Las numerosas escuelas de aquella época no correspondían á su misión, y defraudaban las esperanzas de los padres en sus hijos. Si observamos aquella enseñanza, y la comparamos con la perversidad de entonces, reconocemos en todo esto una especie de un matrimonio mal avenido. El Concilio General de Viena (Francia) año 1311, repite las antiguas disposiciones, y manda el estudio del hebreo, caldeo y árabe con el objeto de facilitar el entendimiento de la Escritura Sagrada, y suscitar Comentarios de ella: Roma, París, Oxford, Salamanca y Boloña respondieron en algo á las esperanzas del Concilio, pero no las demás escuelas, y sin embargo la lista de las Universidades de este siglo llama la atención. Se constituyeron en Roma an. 1303, en Orleans 1305, en Pisa 1338, en Perpignan 1340, en Valladolid 1346, en Praga 1348, en Huesca 1354, en Pavía 1361, en Angers 1346, en Ofen 1364, en Viena (Austria) 1365, en Ungría 1382, en Heidelberg 1387, en Colonia 1388, en Ferrara 1391, en Erfurto 1392, en Cahors 1332, en Cracovia 1400, todas Universidades, con no pocas escuelas de categoría inferior (1). Cantú despues de haber enumerado varias Universidades fundadas en aquella época (2), cita á Eneas Silvio (3) que nos dejó algunas noticias sobre la enseñanza universitaria de estos tiempos, empezando: «Eneas Silvio da una idea pobre de aquellas escuelas y de aquella civilización: —Hay en Viena una escuela de artes liberales, de teología y de derecho pontifical, pero moderna, y concurren á ella muchos estudiantes de Hungría, y de Alemania... Ahora está allí Tomás Hasselbach, teólogo... yo elogiaría sus conocimientos si no hubiese invertido veintidos años en explicar el pri-

(1) Ritter, sup. cit. II, 125.

(2) Ces. Cantú, sup. cit. IV, pág. 509. col. 1.

(3) Ibid., l. cit.

mer capítulo de Isaias, sin llegar al fin.» Se despreciaba la música, la retórica y la aritmética en las promociones de maestros de artes. Todos sus trabajos consisten en argumentar y en promover vanas discusiones; muy pocos conocen á fondo los libros de Aristóteles, ni de otros filósofos, contentándose con los comentadores. Además de esto los estudiantes prefieren los placeres, el vino y la vida alegre... Recorren las calles de día y de noche molestando á los ciudadanos y detrás de las mujeres. Aquel pueblo sensual devora en un día el producto entero de una semana. Por consiguiente hay disputas todos los días; ya son los artesanos que riñen con los estudiantes, ya ciudadanos que arman contiendas con los nobles, ya operarios que combaten entre sí... no hay fiesta sin sangre, ni hay tampoco magistrados ni guardias que separen á los combatientes»... Y no se diga, que la direccion de la enseñanza fue entonces en el poder de los Conventos y del clero, porque desde principios del siglo anterior, los legos tenían libre entrada en las Universidades, y derechos de ocupar sus cátedras. Al establecerse las Universidades, cayeron las escuelas Catedrales y Conventuales, y con ellas perdió la juventud pobre su instrucción. Ya Alejandro III (1159†1181) ordenó á que cada iglesia principal tuviese su maestro de teología para enseñar á jóvenes eclesiásticos y los pobres estudiantes (1). La ignorancia del clero y de los religiosos en Alemania llegó hasta el siglo XVI; á ella atribuye el Cardenal Moronus el desarrollo de la Reformation (2).

No obstante del mal sistema en la enseñanza, y de licenciosas costumbres, el movimiento intelectual del siglo XIV, es innegable, y de sus productos algo se conserva en la colección escurialense. Ceden en esta época los tiempos antiguos á la formación de horizontes nuevos tanto en la vida humana política y privada, como la intelectual: se vé que la humanidad sacude poco á poco el yugo de su ignorancia, y adquiere la luz con esfuerzos inauditos para crearse nuevo mundo de más

(1) Ritter, sup. cit. I, 623-4.

(2) Ibid. II, 126.

puros aires. La escolástica domina todavía y lleva las riendas en las escuelas; los tiempos patrísticos invaden nuevas ideas —en los comentarios de la Escritura sagrada sirven hasta los autores paganos. El siglo anterior dió el primer paso hacia las ciencias, literatura, estudios filológicos, historia, jurisprudencia, bellas artes, etc. y este hace crecer la herencia recogida.

Dante Alighieri (1265 † 1321) dió un empuje á la literatura italiana con su *Divina Comedia* en 100 cantos (1), que ya no pudo quedarse silenciosa. Los que sospechan la pureza de sus poesías, pueden ponerse en la lista de aquellos críticos que hablan mucho, leen poco, y entienden menos (2).

Francisco Petrarca (1304 † 1374) fué uno de los primeros que usaron la crítica, aunque no siempre con acierto.

Como clérigo disfrutó de algunos beneficios eclesiásticos, mas no siendo sacerdote, nunca ocupó un puesto de cargo; salvó de la desaparición numerosas obras, estableció bibliotecas, y volvió á la vida las obras de Cicerón y Virgilio. Sabio y poeta atrajó á todos hacia sí (3). Habiendo aprendido el griego de Barlaam, monje griego, inició el estudio de esta lengua. Dejó sus obras en italiano y latin (4). Una se halla clasificada en esta época, entre las que guarda la colección del Escorial.

Juan Boccaccio (1313 † 1375) dió un impulso mayor al estudio del griego en Italia,—Leoncio, y Manuel Chrysoloras le ofrecieron sus poderosas manos en este camino. Juan de Ravenna su contemporáneo, como catedrático de Padua y Florencia, sostenía el desarrollo del saber humano (5). Mas Boccaccio en su «arte es enteramente pagano» (6); sus obras

(1) Ritter, l. cit. p. 133.

(2) Comp. Kirchen-Lex, sup. cit. III, 28-40.—La obra de Dante, *De Monarchia libri tres*, está prohibida en el Ind. Trid..

(3) Ritter, sup. cit. II, 133.—Comp. Cés. Cantú, IV, 519.

(4) Kirchen-Lex, cit. VIII, 327, & Comp. Cantú, cit. IV, 515-519.—Essai & de Charles Graux, pag. 8. Introd: «L'entusiasme, dice: de l'Italie de Pétrarque renaissait en France sous une autre forme.»

(5) Ritter, l. sup. cit.

(6) Cés. Cantú, IV, 502. &—Index. Libr. prohibit. p. 38. *Il Decamerone, ovvero Cento Novelle. Donec expurgetur.*

pecan contra los principios cristianos, contra la moral y la caridad.

Entre los Escolásticos figuraban: Ægydino de Colonna, como célebre tomista, *doctor fundatissimus* (1247 † 1316), Francisco Mayronis, *doctor illuminatus et acutus* († 1325) Scotista. Los *Tomistas* y *Scotistas* continuaban su lucha científica en esta época, como antes, ó sea, la Orden de Sto. Domingo y la de S. Francisco de Asis. Además: las escuelas de *Realistas* y *Nominalistas* tuvieron á sus célebres campeones: la primera en *Wishelmo Occam* (a) *Ocham* († 1343 ó 1347) *doctor singularis ac invincibilis*, Inglés (1) y otros muchos.

Entre los Exegetius, ó Comentaristas de las Escrituras fué: *Nicolaus de Lyra*, de la Orden franciscana (1291 † 1340), el más célebre profesor en la universidad de París (2.)—*Egidio de Roma* nos dejó lo obra *De regimine principum*, cuya traducción en castellano es bien conocida (3). El autor tuvo por objeto de dirigir la conciencia de los príncipes.—*Cino de Pisto-ya* (1337) literato «es alabado por su elegancia y dulzura»; sin embargo la censura le tiene por oscuro, y lleno de alambicamientos platónicos etc. Se podría estender la lista de históricos, médicos etc. de esta época, no sólo en Italia, sino en varias otras naciones; pero no me parece oportuno por no encontrarse sus obras en la coleccion escurialense (4), que en una sumaria revista consta:

de ocho obras de S. Agustin Obp., esposiciones de *Civitate Dei*, sermones & cuatro de S. Gregorio Magno: una de ellas contiene 888 epístolas—y cinco *Morales en castellano*; *Biblias* 5, y una en castellano; *Breviarios romanos* y de varias órdenes religiosas 13; *Martirologios* 3; *obras medicinales* 7; *varias Gramáticas latinas*; S. Bernardi *Clarœval*, *doctrina en castellano*;

(1) Ritter, cit. II, 126-127.—Kirchen-Lex. VII, 695-699.

(2) Kirchen-Lex, VI, 688-690.—Ritter, II, 129.—Ed. *Postillae perpetuae in Biblia* fr. Nicolai de Lyra. Roma 1471-2; *cum glossis Pauli et Dorin-gii*, Antverp. 1634.—Biblia Máx. de la Haye, Paris 1660.—Escribió también otras obras.

(3) Comp. Ces. Cantú, IV, 512, col. 2.

(4) Comp. de la Fuente, sup. cit. II, 460. &.—Ces. Cantú, l. cit. p. 207. col. 1.

Tomæ Angli, *Exposit. de Civit. Dei* s. Aug.; S. Isidori Hisp. *Elimol*, y otras obras, 6 ejemplares; *Lactantii* 2; anónimo, sobre caballos; S. Tomæ Aquinatis 8 Códices; *Aristotelis* 4; Boetii de *Consolatione philosophiæ* 3; Cassiodori *variorum uno*; Salustii *Catilinaria uno*; Raymundi Lulli *ars brevis*; Vegetii Renati, *Epitom. rei militaris*; Titi Livii *Decades* 3 vol.; Josephi Flavii, *Antiquit et Captivit Judæorum*; S Joannis de Deo, *Liber judicum*; Lucani *pharsalia* 2; Ovidii 2; Ciceronis 7; Senecæ 10; Afri *Comediarum* 2; Festi de *priscis verbis*; Vitruvii *Architect.* 2; *Disticos de Caton*; S. Hier. presb. *epistolæ* 2; Francisci Petrarchæ *Epitom. vivor. Illustrium, et de Remediis*; Alexandri de Alexandria, *de anima*; S. Julii Frontini, *Stratagematon*; *Historia de la Guerra Troyana*; *Vidas de Santos en castellano*; *Crónica de Muntaner*; Roderici Toletani *Chronica*; Valerii Max. *Factorum... Romanorum* 2; Julii Cæsar. *Bellum gallicum*; Solini Julii, *Polyhistor*; Plinii Secundi, *Hist. Natur.* 2 ejemplares; Justini Imper. *Autenticar. Collet. Codex, Institutiorum* 2; *Digestorum* 2, *Infortiati* 2, uno cum glossis Accursii; *Tabula legum Justiniani*; Gratiani *Apparat. Decret. cum glossis Bartoli Brixensis* 6 Códices; Cyni Pistoricensis *Comment. sup. Digestis* 2; Gregorii IX, *Decret.* 5. vol. y uno con Comentarios; *Apparatus varior. sup. Clement. et Extravagantes*; una *Collectio Constitutionum*; *Id. regum aragoniæ*; *Summa Joannis de Rupella*; Bohich sup. *Decret. Gregorii IX*; *Rosarium decretorum* 2. vol.; *Apparat. Guidonis sup. VI. Bonif. VIII*, 2. vol.; *Concesiones Summorum pontif. regibus Aragonum*; Rofredi, *ordo juditiorum*; *Apparat, Novarum Constitutionum*; *Summa feudorum*; Gaufridi de Trano, *Summa*; *liber judicum Joannis de Deo*; *Summa Barth. Brix*; *Leyes de Salamanca* 2. vol.; Bonifacii VIII, *lib. VI. Decret. cum glossis et Apparat* 3. vol; *Apparat. Guillelmi de Monte Laudano* 2. vol.; *Ex registro Commiss. regni Aragoniæ Cópia legum.*; *Partidas del rey D. Alfonso X*, 11. ejemplares; *Fueros de Jacobo II, y Pedro III, de Aragon*; *Forum judicum* 5 Códices; un *Fuero de Burgos*; *Fuero Juzgo* 4; Aegidii Romani, *Regimen principum* 3; Fidati de Cassia, *Vida cristiana en italiano Joannis Chrisost. opp*; Lotharii Cardinalis, *Vilitas conditionis humanæ*; S. Pedro Pascual *op.*; *Bocado de oro*; *Liturgia siro-caldaica*; *Le livre de*

Tresor; Poridad de las poridades; Nicolai de Lyra, Postillæ 2 Códices; Matescos Baconi; Directorium Inquisitorum ; Plauti Comediæ; Macrobbii Saturnalia; Ars notaria; Flores Sanctorum; Cronicas de Alfonso X, de Sancho, Fernando IV y Alfonso XI; Observantiæ Regni Aragoniæ; Vinc. Bellovacensis, Historiale 5 vol.; Uzanzas de Cataluña; Catalog. Pontif. Romanor; Brocardi, descriptio terræ sanctæ &; Gundisalvi Chronica; Joannis Zamorensis Ægid. Hist. naturalis; Petri Comestoris Hist. Scholastica; Apparatus Joan. Andree sup. VI Decretal.; Collectio poetarum antiquorum; Martini Poloni Chronica; Cassiani, Instit. cænobitarum; Leonis pp. Epistolæ et Sermones; Petri Lombardi, Sententiarum libri; ejusd. Comment. Psalmorum; Crónica de los reyes de Leon y Castilla; Ordenamientos de Alcalá; Historia de Alfonso XI. en metro; Historia del Oriente; Varios Ordenamientos; Coronacion y Consagracion de los reyes de Aragon, y muchas otras obras manuscritas, que en mis Memorias tengo descritas. De todas ellas presento aquí las siguientes:

Cod. I—h—6.

Es un Códice en pergamino folio mayor (mm. 403/298), escrito por orden del rey D. Alfonso XI († 1350) de Castilla, en la era 1388, es decir: concluido en la fecha de la muerte del mismo monarca (fol. CLXXXIII. col. 2.), á dos columnas, de esmerada letra, con iluminaciones, 70 láminas &, y en castellano. Los trajes, escudos, armas, estilo de ciudades, que este hermoso Códice nos conserva, es un conjunto bonito y de varias épocas, imaginado todo por su pintor, menos de la época de la guerra de Troya.

Entre muchos que se ocuparon de este Códice, figura el último, en cuanto yo lo sepa, *Amador de los Ríos*, igualando su contenido con la *Historia Troyana* de Guido de Columna (1), en que se halla equivocado por completo; *D. Francisco M. Tabino* (2) se lo prueba recientemente. Mas el *Descu-*

(1) Cod. III—O—4. en la Bibl. del Escorial.

(2) *Comp. Ilustración Española y Americana*, 8 de Mayo de 1883, p. 278.

brimiento Bibliográfico de este último no me parece terminante tampoco, y á mi opinión sobre el particular me conduce la *Epistola Cornelii Nepotis ad Salustium Crispum* (1), en que se trata del descubrimiento y traducción del griego al latín, de la historia de Troya de *Dareto* ó *Dayreto*. Este describiendo que vió de sus propios ojos, ¿qué necesidad tenía de decir, por ejemplo: «Et muchos libros cuentan que esta fué la nave &.» (fol. II. col. 2.)? y mucho menos servirse del nombre de Dios en lugar de Júpiter... Nuestra historia de Troya es una novela de Caballeros Aventureros á Andantes, con las pinturas de trajes romanos y árabes. Por el Códice citado se puede ver la diferencia entre éste y aquél: ¿Cuál es, pues, de Dareto—el en traducción castellana, ó aquél en traducción latina por Cornelio Nepos? Como se observa (l. cit.) los ejemplares de la *Historia Troyana* son en el mundo numerosísimos, y en mi concepto la más breve y concreta, es acaso la más auténtica con la que compuso Dareto. No me estiendo más, porque creo que *sat sapienti*.

Los defectos de nuestra obra son: unas que otras letras de la primera hoja tiene deterioradas; el fol. CXXXIII. es incompleto, sobre todo la col. 2.^a, y con manchas grasientas; el fol. CXL. igualmente manchado y agujereado en medio con pequeña pérdida del texto. Muchas láminas quedan también deterioradas, como la del fol. XI. por un calcomano.

Empieza fol. I, col. 1. «Todos aquellos que verdaderamente quisieredes saber la estoria de Troya non leades por un libro que omero (sic) fizo...» Continuando este prólogo manifiesta, que Homero, nacido más de cien años después de la destrucción de Troya, habla de lo que no había visto, pero Dayres fué presente y escribió la verdad. «Et sabed que este libro fue perdido, añade, luengo tiempo. Et acaescio despues quello fallo Cornelio en la cibdat de atenas &.,» lo que es conforme con la citada *Epistola ad Salustium Crispum*. Luego atribuye á *Beneyto de Sancta Mora* que floreció en el siglo XII, la traducción francesa, y de ésta la castellana; sin embargo en to-

(1) Cod. II—R—9. fol. 96

das estas traducciones figura Cornelio el primero. Term. *ibid.* col. 2.

Ibid. col. 2. «Agora dexa de hablar del prologo e comença en el libro. e primerament en el rey peles.—Peleus fue un rey de pro e sabidor e ensñado. Et su reynado era en grecia...» Luego sigue capítulo segundo: «Como el rey peleus hizo sus cortes.—Quando peleus vio que iasson assi emendaua cada dia en su fazienda...» Term. fol. CLXXXII. col. 2. con el Cap: «Como Telemacus fue alçado por rey. e Telegonus se fue para su tierra», concluyendo: «Et mantuvo su regno en derecho e en paz e conquiso muchas tierras, porque su prez e su ualor puio mucho e su fazienda fue mucho enxalçada» Finalmente, ult. fol. CLXXXIII. col. 1., *el autor de la estoria* se despide, y col. 2. concluye: «Este libro mando fazer el muy alto e muy noble e muy excellent Rey don Alfonso fijo del muy noble Rey don fernando e dela Reyna doña constança. Et fue acabado de escriuir e de estoriar en el tiempo que el muy noble Rey don Pedro su fijo regno. Al qual mantenga dios al su seruicio por muchos tiempos e bonos. Et los sobre dichos donde el viene sean heredados en el Regno de dios amen. fecho el libro postrimero dia de deziembre. Era de mill e trecientos e ochenta e ocho anos (1388). Nicolas Gonçales escriuano delos sus libros escriuj por su mandado.»

Cod. IV—b—31.

La importancia de este manuscrito en que se trata de la naturaleza y propiedades del caballo, escrito en pergamino 4.^o (m m. 162/144.) hacia mediados del siglo XIV, de clara letra y en castellano, la apreciarán los amadores del espresado y noble animal, amigo fiel é inseparable del árabe, guerrero, viajero y labrador. Curioso en todo caso me parece un tratado semejante de una época tan lejana, y digno de estudio de los que pudiera interesar una materia de este género. Contiene:

1.^o Fol. 1—3.^o una Tabla de CXXIX. titulos, de que consta la obra. Emp. «Incipit prologus. Por que los reyes et los principes»..... fol. 4.—El anónimo declara en este prólogo que: «Ordenó este libro a seruicio de dios e de los señores. e a pro

delos que oyeren que es de fecho delos caualllos por que ellos sean guardados e non reciban daño nin ocasion por ellos. que la ocasion e del daño que recibiesen serie perdimjento de los regnos. e delas gentes»—Luego previene que tratará de los caballos: *quales pora correr por costadal. e quales pora arenas. e por otros logares blandos. e quales por alarax. o por otra espesura qual quier. o quales por aguachales. e quales non &...* Descrita una vez la naturaleza y colores de los caballos, se ocupa en seguida de sus enfermedades y remedios. Fol. 4. continúa: «Titulo primero de las faciones que deuen auer los caualllos para ser bien enfrenados»..... Term. fol. 55^{vo} con: «Titulo CXXIX. Del caballado deslunado—como es dicho en otras curas.—Hic liber est scriptus sit nomen domini benedictum. Amen. Qui scripsit scribat semper cum domino uiuat. Amen»—

2.º Siguen después algunas notas sobre varias indulgencias, y luego fol. 56: «Recepta de la pestilentia que fizo maestre Arnao (Arnaldo) de Villanova.—Tomaras agua &.....» Las recetas que continúan, parecen ser una colección sacada de varios médicos, y por diferentes copistas. Fol. 66, se halla una oración, y luego remedios en italiano, castellano y catalán, todo suelto, sin orden, con intervalos de pergamino en blanco, hasta terminar en el últ. fol. 71^{vo}

(Se continuará.)





UN ENTREMÉS DE CERVANTES



UÁN poco necesita el ingenio para hacer un cuadro, y cómo puede el infortunio repartir la dicha! Cuatro diestras pinceladas bastan para lo primero, y otros cuatro destellos de un espíritu, que tapa como el sol la opacidad de su seno bajo un manto de luz y de esplendores, sobran para lo segundo.

Cervantes, triste y hambriento, busca en el teatro distracción para su pena y recurso contra su miseria. Encántanle las musas, sedúcele la escena, cuya cortina fué para tantos mantel de mesa aderezada para el apetito, y le alientan, al par la situación abatida de lo que debiera ser templo del arte, y la corrupción del gusto dramático de que hacían sabroso pasto los críticos extranjeros para saciar las ansias de su envidia, excitada con los tesoros de nuestra literatura nacional.

Habíale perseguido su mala estrella hasta entre los lienzos del teatro, y se vengaba como vengarse deben los pechos hidalgos, mostrando entre ellos algunos tipos y caracteres arrebatados del fondo de ese pueblo ingrato é inadvertido, que desdeñaba las perlas de su poesía y negaba el precio de los diamantes de su ingenio.

Y pues que los tablados de los corrales resistían el peso de tanta obscenidad y tanto desatino, no había que dudar en ofrecer sobre ellos las figuras más atrevidas y más oscuras, tanto

más cuanto que de su habilidad y decoro propios corría el presentarlas con superior dignidad y para mejor propósito del que solían abrigar sus émulos, favorecidos y alentados por el mal gusto y las licencias de la época.

Estas reflexiones bastan para explicar cómo hallamos en la colección de *Comedias y Entremeses de Miguel de Cervantes*, que publicó Nasarre en 1749, el segundo de estos últimos y de los que contiene el tomo I, que se titula *Del Rufián viudo llamado Trampagos*, el cual va á ser objeto de un ligero estudio por nuestra parte.

Hacer de un hombre sin honor ni vergüenza el protagonista de una obra dramática, siquiera sea de un entremés, cosa es que no sabemos cómo pudiera pasársele en aquellos tiempos de tanta mogigatería exterior como depravación oculta, que no suelen ser los más prudentes aquellos que son más censurables; presentar en escena y en el centro de su casa á un infame traficante de mujeres públicas, que no otra cosa es un *rufián*, y hacer venir á su alrededor á la *Pizpita*, la *Mostrenca* y la *Repulida* con sus *adlateres extra ecclesiam*, para armar jaleo y zambra y calmar con el placer las grotescas pesadumbres del *viudo*, osadía es que de seguro quedó impune por no tener el buen Saavedra quien levantase un hipócrita grito en medio de aquella masa de espectadores, de lo que hoy pudiéramos llamar *género bufo*.

Mas es lo cierto que, aunque con tales elementos de esencia, Cervantes dió á la forma tal comedimiento, y la entretuvo con tanta gracia durante los breves instantes que duraba su ostentación, que el ánimo distraído y solazado no podía protestar contra algo mejor de lo que de ordinario se le ofrecía más en serio ó menos agudo y chispeante.

Veamos cómo.

Trampagos, que hasta el mote indica que hombre de trampas había de ser el tal *rufián*, se lamenta de la muerte de su compañera, en estos elocuentes términos:

¡Ha Perciona, Perciona mía,
y aun de todo el Concejo!... En fin, llegóte
el tuyo, yo quedé, tú te has partido,

y es lo peor, que no imagino dónde,
 aunque según fué el curso de tu vida,
 bien se puede creer *piadosamente*,
 que estás en parte... aún no me determino
 de señalarte asiento en la otra vida:
 tendrála yo sin tí como de muerte:
 que no me hallara yo á tu cabecera
 cuando diste el espíritu á los aires
 para que le acogiera entre mis labios,
 ¡y en mi estómago limpio le embasera! (1)
 Miseria humana, ¡quién de tí confía!
 Ayer fué Periconna, hoy tierra fría,
 como dijo un poeta celebérrimo.

Este gracioso monólogo no tiene desperdicio.

Una sola frase nos dice quién fué *Perciona*: *Perciona mía y aun de todo el Concejo*: por lo visto era moza de chapa; tanto de *Trampagos*, como de los señores del Concejo, quienes compartían entre sí y con el *rufián* los favores de una tal dama.

Yo quedé, tú te has partido, frase de doble sentido, y á la que el espíritu malicioso de la época no dejaría de contestar con una carcajada; *partida* queda en lo más alegre de su vida cuando muere, la que *partida* entre tantos quiso agotarla: *partida* quedóse en sus livianos cálculos, y en el caminar retozón y descuidado por entre los ilustres miembros del Concejo. Y no imagina su viudo á donde fué *partida*, porque parece, en efecto, cosa difícil de averiguar á dónde llega un alma que alza su vuelo desde los numerosos brazos de ese grupo sensual y seductor que forman los libertinos del mundo. Un beato habría exclamado, contestando sin vacilar, que allá está la buena de *Perciona* cociéndose sobre alguno de los hornillos de Pero-Butero; pero un *rufián* no suele ser beato y Cervantes no titubeó en dejar en sus labios esa duda anti-católica, aun tratándose de aquellos cristianísimos tiempos del Rey más cristiano de España.

Por otra parte, tal fué el curso de la vida de *Perciona* que,

(1) Envasara debe ser.

pensando *piadosamente*, palabra que nos hemos permitido subrayar, no es fácil señalar á su alma asiento en la otra vida. Realmente la piedad del *rufián* podrá parecer exagerada y pecaminosa á cuantos, con tanta piedad como él por lo menos, no hubieran vacilado en zamparla en los infiernos; mas baste para un tal hombre suponerla en algún punto de la inmortalidad, para que no se le pueda acusar de ateo ni materialista, que son anatemas que fácilmente brotan de los *piadosos* labios de los críticos neo-católicos de todos tiempos.

Y no deja de tener sus ribetes de religioso, y aun de filósofo, el tal *Trampagos*, cuando supone que su infeliz compañera dió *el espíritu á los aires*; que ¿por quién mejor puede ir arrebatada un alma que vive á todos vientos, ni cómo era posible que aquí se supusiera que el ángel de la redención, ni el de la guarda, ni ningún otro espíritu de naturaleza celestial, bajase por otro contaminado con las mundanales rozaduras de aquellos señores del Concejo de quienes *fué Perciona*, á ciencia y paciencia de su complaciente marido?

Lamenta éste no haberle acogido *entre sus labios*, adecuada sepultura por cierto y tiernísimo ataúd *para envasarla en su limpio estómago*: frase amarguísima que da á entender cómo *fué positiva* la vida de *Perciona*, y cómo desfallece de hambre su desventurado amigo desde que no es ella quien le procura algo que le cargue el vientre con los productos de sus encoquetadas relaciones y sus inmarcesibles encantos. ¿Qué urna funeraria más adecuada que un estómago, para el espíritu de aquel sér que le mantuvo lleno de por vida? Este último grito de la gratitud estomacal de *Trampagos*, es de lo más natural que darse puede. Así es que la exclamación que sigue: *Miseria humana ¡quién de tí confía!* tanto puede creerse que la lanza por sí el *viudo*, como por su cara mitad.

Entra luego *Chiquiznaque*, que le apostrofa por su tristeza y desaliento y le aconseja muy cuerda y cristianamente que *trueque las lágrimas corrientes*,

en limosnas, y en misas y oraciones
por la gran *Perciona*, que Dios haya,
que importan más que llantos y sollozos:

cosa que asimismo se le habría ocurrido á cualquier espíritu consolador de nuestra época, sin que hubiera tenido nadie lo más mínimo que reprocharle, lo que prueba que hoy día no dejan de abundar los Chiquiznaques.

Pero no obstante que el que acude en socorro de *Trampagos*, ha garlado como un *Tologo*, el desconsolado *viudo* insiste en hablar de *la muerte de su Angel*, que es cariñoso en extremo, y no duda en dar tan alto dictado á quien más pareció en vida diablillo con faldas y por ende travieso y tentador.

Dice, pues, el diálogo de esta manera: pregunta *Chiquiznaque*, rufián:

¿De qué edad acabó la mal lograda?

Y responde con cómica melancolía *Trampagos*:

Para con sus amigos y vecinos,
treinta y dos años tuvo.

Edad lozana!

Exclama, con menos candor, el amigo rufián.

Y luego el apasionado *viudo*, como quien elogia méritos estupendos y enjuaga su paladar amoroso con gargarismos de sensual admiración, explica el enigma de la femenil coquetería de este modo:

Si va á decir verdad, ella tenía
cincuenta y seis; pero de tal manera
supo encubrir los años, que me admiro.
¡Oh qué teñir de canas! ¡Oh qué rizos,
vuelos de plata en oro los cabellos!

Prodigios de esa alquimia del tocador que tan adelantada se juzga hoy día y cuyas artes son coetáneas de toda femenil añagaza. Hoy también hay viejas con cabellos de oro, y bocas averiadas que achica y empuja la destreza del profesor odontológico. Háse extendido el artificio del tocador de la cortesana al de la llamada *mujer del gran mundo*, no sabemos si por ser común á ambas la lucha contra la vejez, ó porque la coquetería más refinada no es recurso á que apela sólo la desventura de aquélla, sino también el vicio de esta última.

Y sigue *Trampagos*:

A seis del mes que viene hará quince años que fué mi tributaria, sin que en ellos me pusiese en pendencia, ni en peligro de verme palmeadas las espaldas.

Pretenden de esta experiencia los libertinos del siglo presente sacar unas consecuencias funestas para la moral; entienden que no dura tanto la paz en los consorcios celebrados *ante faciem ecclesiæ*, y asientan la satánica doctrina de que suelen ser más cuidadosas y tiernas las concubinas, puesto que así resguardan los lomos de sus adictos, que las esposas hastiadas y vengativas, quienes exponen á sus maridos al riesgo de los desafíos y al ridículo de una cierta especie de lidia taurina á que se siente excitada la sociedad que les mira de frente. Doctrina horrible, diabólica, y que hay que combatir con licencia de las hembras de nuestro tiempo, interesadas en la defensa de esas costillas masculinas, materia de sus delicados organismos.

Siendo tal y como era *Perciona*, no la faltaron sus ribetes de devota; que en todos tiempos anduvieron las almas por opuesto sendero que los cuerpos, y no es extraño que se levanten más al cielo los espíritus correspondientes á las carnes que andan más tendidas por la tierra. Así lo declara *Trampagos*, añadiendo:

Quince Cuaresmas, si en la cuenta acierto, pasaron por la pobre, desde el día que fué mi cara agradecida prenda, en las cuales, sin duda susurraron á sus oídos treinta y más sermones, y en todos ellos, por respeto mío, estuvo firme, cual está á las olas del mar movable, la inmisible roca.

Gran rasgo poético que el entusiasmo amoroso arranca al *rufián viudo* por vía de oración fúnebre, lanzada sobre la tumba de su dulce esposa. Hacíanle efecto los sermones: ¡rara blandura la del corazón de *Percional* que no suele acontecer

hoy lo mismo con tantas que, sin andar perdidas por el mundo, puesto que fácilmente se las halla en los templos á todas horas, sónlo para Dios, quien desde el cielo las suele ver, más alejadas de su misericordia cuanto más apegadas á las sotanas clericales.

En verdad que las doctrinas evangélicas no libertaron á *Perciona* de los vientos huracanados que la maltraían y llevaban por la vida; mas sirviéronla para aleccionarse en las artes de la paz doméstica, y á juzgar por la oración fúnebre de su consorte, supo mantener el puchero sobre el hogar y el contento en el corazón de su compañero, lo que nunca fué cosa digna de desprecio ni digna de elogio. Si algunas virtudes le faltaron, faltáronle con anuencia de su marido: y hé aquí que por ello éste no se reconoce quejoso, sino antes bien justo y agradecido, cuando confiesa:

Cuántas veces me dijo la pobreta
saliendo de los trances rigurosos,
de gritos, y plegarias, y de ruegos,
sudando y trasudando—¡Plega al Cielo,
Trampagos mío, que en descuento vaya
de mis pecados lo que aquí yo paso
por tí, dulce bien mío!

¡Bravo triunfo!

exclama enternecido, tanto como arrebatado de entusiasmo
Chiquiznaque:

Ejemplo raro de inmortal firmeza.
Allá lo habrá hallado.

Y así lo confirma *Trampagos*, que entendiendo cuánto debe premiarse en la otra vida todo género de sudores y trasudores, muy en particular los sufridos por agenos pecados, y convencido de que no lo fué todo en la vida de su *Perciona* el deleite de verse obsequiada por los señores del Concejo, añade:

¿Quién lo duda?
Ni aun una sola lágrima vertieron
jamás sus ojos en las sacras Pláticas,

cual si de esparto ó pedernal su alma
formada fuera.

Este prodigio de fortaleza y abnegación, que hace al *rufián* figurarse que puede ser de los platos y las sogas el alma de las mujeres que no lloran en los sermones cuaresmales, hace exclamar á *Chiquiznaque* con admiración que sostendrían nuestras modernas beatas en toda su efervescencia:

¡Oh hembra benemérita
de griegas y romanas alabanzas!

Algo pagana es la evocación; pero no importa: no por eso es menos elocuente. Y luego pregunta, interesándose cada vez más por la suerte de *Perciona*:

¿De qué murió?

¿De qué? Casi de nada:

responde *Trampagos*, figurándose que nunca hay razón bastante para que muera una mujer de tan alto mérito:

los médicos dijeron, que tenía
malos los hipocondrios y los hígados,
y que con agua de taray pudiera
vivir, si la bebiera setenta años.

¿No la bebió?

pregunta lastimosamente *Chiquiznaque*:

Murióse.

responde breve y compendiosamente el *viudo*: y aquí el actor enjugárase una lágrima del tamaño de una castaña.

Fué una necia:

replica el amigo irritado, por el mismo peso de la desdicha á que les condenó la obcecación de aquella extraordinaria mujer:

bebiérala hasta el día del juicio,
que hasta entonces viviera: el yerro estuvo
en no hacerla sudar.

¡Sudó once veces!

dice *Trampagos* entre desesperado y mohino, por aquella acusación de su amigo lanzada contra su solicitud y previsión.

¿Y aprovechóla alguna?

Casi todas:

siempre quedaba como un ginjo verde,
sana como un peruétano ó manzana.

La dozava vez, al menos, la infeliz no podría sudar, y héte aquí, que el exceso interno de sus caldos, no pudiendo rebo-
sar al exterior por sus cerrados poros, hubo de congestionar
algún órgano de aquel activo mecanismo. No muy limpia de
humores debía de hallarse la desgraciada *Perciona*, á pesar del
frecuente uso de los sudoríficos, puesto que el curioso *rufián*
añade:

Dícenme, que tenía ciertas fuentes
en las piernas y brazos.

A lo que contesta con donosa ocurrencia el *viudo* sensible:

La sin dicha
era un Aranjuez: pero con todo,
hoy come en ella lo que llaman tierra,
de las más blancas y hermosas carnes
que jamás encerraron sus entrañas.

Elogio algo osado é importuno es este, por las ideas que
supone despaviladas en la excitada fantasía de *Trampagos*; mas
pónele luego cortapisa y contrapeso, recordando:

y si no fuera porque habrá dos años
que comenzó á dañársele el aliento,
era abrazarla como quien abraza
un tiesto de albahaca ó clavellinas.
—Neguijón debió ser, ó corroimiento
el que dañó las perlas de su boca:
quiero decir sus dientes y sus muelas.

Expone *Chiquiznaque*, para explicar ese primer síntoma de
interior corrupción que expresa la fetidez del aliento, y que,
cuando no proviene de podredumbre orgánica ó de suciedad

de la boca, ya signo de grandes descuidos, indica putrefacción de la conciencia; que también es cosa probada que hay almas que apestan y alientos que tumban de espaldas como de cadáveres añejos, por gangrena de la intención y estiércoles del sentimiento. *Trampagos* confiesa ese primer derrumbamiento de un cuerpo que se desmorona, diciendo, á nuestro modo de ver con un suspiro, y refiriéndose á los dientes ó perlas de su boca,

Una mañana amaneció sin ellos.

Y *Vademecum*, criado que ha entrado y salido varias veces mientras esto, para abastecer de sitiales, bien originales por cierto, aquella estancia, intercala oficiosamente esta observación:

Así es verdad, mas fué de ello la causa que anocheció sin ellos: de los finos cinco acerté á contarle, de los falsos doce disimulaba en la covacha.

Enojado repréndele su señor, de esta manera:

Quién te mete á tí en esto, mentecato?

Acredito verdades.

replica *Vademecum* brevemente: vuélvele la espalda *Trampagos*, é interrumpen la escena tres mozas de rompe y rasga con un tercer rufián, que el más decente de esta asamblea es *Vademecum*, quizá por no haber podido en el oficio llegar más alto.

La escena esta, por ser la más esencial y peregrina, hemos de reproducirla toda entera. Veráse el tacto como está tratada tan árdua materia y consumado el escándalo que promueven la *Repulida*, la *Pizpita* y la *Mostrenca*, lindos motes para solazar al culto público de aquellos religiosos tiempos.

Repulida. — Quiera el cielo
mudar su escuridad en luz clarísima.

Pizpita. — Desollado le vieses ya mis lumbres,
de aquel pellejo lóbrego y escaso.

Mostrenca. — Jesús, y qué fantasma noturisma.
Quítenmele delante.

Vademecum.—Melindricos.

Trampagos.—Fuera ya un Polifémo, un antropófago,
un troglodita, un bárbaro Zoilo,
un caimán, un caribe, un come-vivos,
si de otra suerte me adornara en tiempo
de tamaña desgracia.

Juan Claros.—Razón tiene.

Trampagos.—He perdido una suma potosisca,
un muro de la yedra de mis faltas
un árbol de la sombra de mis ansias.

Juan Claros.—Era la Perciona un pozo de oro.

Conócese que este *Juan Claros* era un positivista digno de nuestro siglo. El *viudo* confirma la idea.

Trampagos.—Sentarse á prima noche, y á las horas
que se echa el golpe hallarte con sesenta
numos en cuartos, por ventura es barro?
Pues todo esto perdí en la que ya pudre.

Rumbo tal dado al sentimiento, había de acumularse por fuerza; que si *los duelos con pan son ménos*, grandes y hondos deben de ser cuando se lleva el muerto la llave de la despensa. Con una cierta gravedad y tristeza observa la *Repulida*:

Confieso mi pecado: siempre tuve
envidia á su no vista diligencia:
no puedo más, yo hago lo que puedo,
pero no lo que quiero.

Otros hacen lo que saben, porque no pueden otra cosa aunque la quieran. Esta queja contra la suerte, que arranca á la buena moza el recuerdo de las ganancias de *Perciona* (q. e. p. d.) excita la caridad de la *Pizpita*, que, haciendo alarde de una filosofía muy peregrina y propia de ciertas gentes, le dice para calmarla:

No te penes,
pues vale más aquél que Dios ayuda,
que el que mucho madruga: ya me entiendes.

Escandalizado un tanto *Vademecum* con la impertinente

aplicación del adagio, y entendiendo sin duda que para ciertas cosas nadie puede ayudar como no sea el diablo, atraviesa en el diálogo esta irónica frase reforzada con una maldición:

El refrán vino aquí como de molde:
tal os dé Dios el sueño, mentecatas.

Algo más científica, y por tanto más exacta, inserta su doctrina la *Mostrenca*, en estos términos:

Nacidos somos: no hizo Dios á nadie,
á quien desamparase: poco valgo:
pero en fin, como, ceno, y á mi Cuyo
le traigo más vestido que un palmito.
Ninguna es fea, como tenga bríos,
feo es el diablo.

Mostrencos hay en el mundo que no razonan con tal lucidez y cordura; y así se lo hubo de parecer á *Vademecum*, en quien Cervantes encarna el espíritu de la crítica con hasta mayor dosis de racionalidad que la que lucen algunos zoilos modernos, cuando exclama:

Alega la *Mostrenca*
muy bien de su derecho, y alegara
mejor, si se añadiera el ser muchacha
y limpia, pues lo es por todo extremo.
En el que está Trampagos me da lástima.

interrumpe el rufián *Chiquiznaque*, á cuya alusión contesta el viudo:

Vestíme este capuz, mis dos lanternas
convertí en alquitaras.

¿De aguardiente?

pregunta osadamente el criado; á lo que, como es natural, responde indignado el lloroso *Trampagos*:

Pues tanto cielo yo, hé de malicias?

Pero *Vademecum* no se achica por eso, y limitándose á contestar á esta pregunta con cierta candidez, que parece desvergüenza, dice:

A cuatro lavanderas de la puente,
puede dar quince, y falta en la colambre:
miren qué ha de llevar, sino aguardiente?

Juan Claros ataja los efectos del equívoco, desviando la controversia hacia mejor punto con este dictamen:

Yo soy de parecer, que el gran Trampagos
ponga silencio á su continuo llanto,
y vuelva al *sicut erat in principio*,
digo, á sus olvidadas alegrías,
y tome prendas, que las tuyas quite,
que es bien que el vivo vaya á la hogaza,
como el muerto se va á la sepultura.

Tan lisonjero parecer, precedido del obsequio de ese *gran* antepuesto al nombre del inconsolable *viudo*, que es recorte maravilloso para seducir entendimientos huecos y coger la presa de entre los mismos dientes, muestra los talentos del señor *Juan Claros*, de quien tantos herederos ó imitadores hay en nuestra ilustrada cuanto inocente sociedad, y sirve al mismo tiempo para alentar á las *damas* presentes á entablar una especie de puja ó subasta de amor con ribetes de caridad, la cual inicia la *Pizpita* de este modo:

Pequeña soy, Trampagos, pero grande
tengo la voluntad para servirte:
no tengo Cuyo y tengo ochenta cobas.

Qué bien dijo aquél que dijo: «¡Tentación, tienes cara de mujer!»

La *Repulida* sigue á la alza:

Yo ciento, y soy dispuesta y nada lerda.

La *Mostrenca*, más modesta, añade ingenuamente:

Veinte y dos tengo yo, y aun veinte y cuatro
y no soy manca.

Dicho esto, ármase la zambra, que entre mujeres había de andar la cosa; la *Repulida* replica ya indigesta y agresiva:

¡Oh mi Jesús! ¿Qué es esto?
 ¿Contra mí la Pizpita y la Mostrenca?
 ¿En tela quiéres competir conmigo?
 culebrilla de alambre, y tú, pazguata?

Roto el dique de las conveniencias sociales, y perdido de vista el pobre *viudo* con su negro capuz tras las rojas nubes del coraje, la *Pizpita* sube el diapasón de su desprecio y contesta irritada:

Por vida de los huesos de mi abuela,
 Doña Mari bobales monda níspolas,
 que no la estimo en un feluz morisco.
 Han visto el ángel tonto almidonado,
 cómo quiere empinarsse sobre todas?

Sobre mí no, á lo menos, que no sufro
 carga que no me ajuste y me convenga

añade con mucha razón la *Mostrenca*, que se ofrecía á cargar con *Trampagos*, como fardo más ajustado á su gusto y circunstancias.

Median los caballeros en esta forma. *Juan Claros* dice:

Adviertan que defiendo á la Pizpita.

Chiquiznaque, por otro lado, responde:

Consideren que está la Repulida
 debajo de las alas de mi amparo.

Y *Vademecum*, ya acostumbrado sin duda á escenas tales, dice para sí:

Aquí fué Troya; aquí se hacen rajas:
 los de las cachas amarillas salen:
 aquí otra vez fué Troya.

Chiquiznaque,

grita la *Repulida*, preparándose para la agresión:

No he menester que nadie me defienda:
 aparta, tomaré yo la venganza,
 rasgando con mis manos pecadoras
 la cara de membrillo cuartanario.

Repréndela el *rufián* con cierto énfasis:

Repulida, respeto al gran Juan Claros.

Pero *Pizpita*, provocativa como todas las de su casta, exclama:

Déjala venga, déjala que llegue
esa cara de masa mal sobada.

Y llegado hubieran á las manos, que es lo que en tal caso sigue á insultos tamaños, si alguien no entrase atropelladamente anunciando que viene la Justicia, que alguna vez había de llegar á tiempo. Mas antes acométele á *Juan Claros* el miedo de que le átrape el alguacil, porque parece que está desterrado: y el buen *Trampagos*, que es hombre precavido y que lo entiende, apresúrase á calmar el general disgusto, advirtiendo que el señor alguacil es un sér del todo inofensivo, porque *está untado*. Lo mismo que por acá: hay tradiciones eternas.

Entonces, y sin más razones, el infeliz *viudo* declara que se aburre, y escoge: y aunque la *Repulida* observa que si se aburre, *la escogida también será aburrída*, protestando de que escogerá sin aburrirse, elije á la susodicha, de quien dice *Juan Claros*:

Con su pan se la coma Chiquiznaque.

A lo que el *rufián* responde, tal vez guiñando maliciosamente un ojo:

Y aun sin pan, que es sabrosa en cualquier modo.

No deja la *Mostrenca* de satisfacer un poco su encono por la herida abierta en su amor propio, diciendo:

No es muy católico *Trampagos*,
pues ayer enterró á la *Perciona*
y hoy la tiene olvidada.

Mas el *viudo* hace como que no lo oye; tira su capuz, manda por seis azumbres de vino que sustituyan las tristezas de su duelo por las alegrías de las segundas nupcias, y exclama;

Por Dios que si durara la bayeta,
que me pudieran enterrar mañana.

Este arranque merece un piropo agasajador de parte de la *Repulida*, que le dice:

Ay lumbre de estas lumbres, que son tuyas,
y cuán mejor estás en este traje,
que en el otro sombrío y malencónico.

Con lo cual, y con la oportuna llegada de dos músicos, se traen guitarras y se principia la zambra, no sin que antes ocurra este gracioso incidente, que haría desternillar de risa al buen público madrileño de por entonces:

Vademecum.—Ya está en la antesala el jarro.

Trampagos.—Tráele.

Vademecum — No tengo taza.

Trampagos.—Ni Dios te la depare:

el cuerno de orinar no está estrenado,
tráele, que te maldiga el cielo santo,
que eres bastante á deshonrar un duque.

Vademecum.—Sosiéguese, que no ha de faltar copa,
y aun copas, aunque sean de sombreros,
á buen seguro, que esto es churrullero.

El pensamiento ó la necesidad de traer un bailarín á la escena que termine como era costumbre el entremés, inspira á Cervantes la ocurrencia de presentar un personaje, que sin dejar de ser figura digna de aquel cuadro, se ofrezca en él de un modo raro y hasta cierto punto fantástico.

Escarramán, presidiario que ha roto su cautiverio, preséntase como un espectro, llevando al hombro la cadena que debiera sujetarle los piés, y se clava en medio de la escena mirando á todos con atención. Pasa el espanto, reconócesele, cuenta su historia, manifiesta que trae su cadena por voto que hizo de colgarla en una recoleta ermita, que siempre fueron los altares bazar de prendas semejantes como sacrílegas osadías de hipócritas bribones; pregunta luego por sus amigas é indaga

lo que de él dijo la voz pública, y satisfecho respecto de todo ello, exclama:

Tenga yo fama, y hágame pedazos:
de Efeso el templo abrasaré por ella.

Rompe la música, entusiásmase *Escarramán* y, tirando la cadena pónese en baile, ejecutando seguidamente la *Gallarda*, el *Canario*, el *Villano* y otras danzas, á cuyas músicas interrumpe el romance hasta el final, en que *Trampagos* da por suficientemente celebradas sus segundas bodas.

Hasta aquí el *Entremés* de Cervantes, en que hay que admirar la delicadeza con que trata asunto tan espinoso y con gente de tan baja estofa, y la habilidad con que, rindiendo tributo á los gustos particulares y buscando los medios de hacer de su pluma recurso contra su pobreza, acierta á dar interesante lección de decencia y gracia á público y autores, y encuentra que no hay peligro en elevar hasta el nivel de un escenario decoroso los tipos más humildes y las figuras más escondidas en el ceno social, cuando se las presenta honestamente ataviadas y provistas de un pasaporte cubierto de gracias y de felices ocurrencias; que siempre fué la risa pródiga dispensadora de indulgencias.

Por otra parte, la proximidad del talento y la cultura, enaltece y dignifica lo más abyecto; que así como lo grosero y lo perverso jamás podrán ocultarse con las galas y el aspecto de lo puro y honrado, ni servirán sino como sombras para hacer que más se destaquen los éxitos y excelencias de aquellos con quienes osadamente se entrometen, así también el natural ingenio y la congénita grandeza sólo pueden ejercer un benéfico influjo sobre cuanto tocan y tratan.

Cervantes es tan amable, tan bueno, tan interesante, que ya su carácter, hoy bien definido y apreciado, facilita el goce de sus escritos, dispone para la indulgencia de sus pequeñas faltas, y excita al elogio de sus bellezas artísticas y personales. Algo de su sér, que siempre sale al paso cuando se le mira; algún destello de su alma, que traspasa uno de sus poros y viene á herir la pupila del que le lee, ó la fantasía del que se lo figura.

Allá entre los bastidores, modesto y temeroso, nos lo figuramos nosotros las noches en que se representaba uno de sus ingeniosos sainetes, ó tal vez, haciendo contraste con las carcajadas del pueblo español, encerrado en su guardilla, con dos lágrimas ardientes surcándole el rostro.

Esto no obstante, Miguel de Cervantes Saavedra nos ha dejado en la más pequeña de sus obras un rayo de esa inmensa gloria, con que ufanos nos adornamos para presentarnos ante el mundo literario.

ROMUALDO A. ESPINO

Catedrático del Instituto de Cádiz.





OBSERVACIONES CRÍTICAS

Á LAS

ETIMOLOGÍAS DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Continuación (1)

Chulo (*del it. Fanciulo*). La afirmación de la Academia revela poco estudio: ni por la forma ni por la significación, puede admitirse semejante etimología. En italiano FANCIULO = *d' eta fra l'infanzia e la adolescenza, icoe nella puerizia* (Tommasio). Es palabra usada ya por Dante y por Boccacio, sin que tenga más significaciones que las que se refieren á la definición. Díez, y con él todos los filólogos italianos, hacen derivar la palabra de FANTE = *knabe, knecht* que á nuestro entender es el origen de infantería. Buscando etimología á esta palabra, se han propuesto varias entre las cuales hallamos el ahd. *Fendo, vendo*, nhd *Fant*, que es la admitida por Díez. Larousse acusa á Scheler de haber calificado esta conjetura de *colossale mystification*, lo cual no es cierto, pues el referido etimologista se limita á decir lo siguiente: «Otra etimología se refiere á la palabra alemana *Fant*, it. *Fante*, fla. *vant*, juvenis, adolecens, puer: ésta se recomienda por las formas it. *fanteria*,

(1) Véase la pág. 520 de este tomo.

fantacino (de donde el fr. *fantassin*); pero no nos dice nada, dado que las palabras *fant* y *fante* no son más que formas truncadas del lat. *infantem* (por aferesis de *in*). La palabra alemana es derivada del italiano é independiente del ah. *fendo*, mhd. *vende*, que significaba peatón y más tarde peón, esta última no puede ser invocada para infantería á causa del desacuerdo entre *d* y *t*.» Como se ve Scheler nada dice de mistificación, pero se confundió de una manera lastimosa, haciendo su fuerza mayor para rechazar la procedencia germánica en lo que llamó desacuerdo entre *d* y *t*, lo cual es inadmisibile para los que hayan saludado siquiera sea remotamente la filología. Las formas ahd. *fendjo*, *fandjo*, *fendöo*, *fendo*, *vendo* significan *multitudo pedestri* y equivalen al ags. *fedha* (sans. PATTI *der infanterist*), derivado del verbo FATAN *ire*, cuyo tema es *fat*, equivalente al sans. de la 4.^a PAD *ire* de PAD PADA pie, zendo *padha*. *Fedha* con la significación de *phalaux pedestris*, *cohors*, *acies*, *caterva*, se halla empleado en la traducción de la Biblia y en algunos poemas anglos. p. e. Beowulf 2497.

simle ic him on fedhan beforan walde

(siempre en su favor entre los de á pie, el primero yo vaya)
y en el mismo poema

feoll on fedhan: nalles fraetwes zeaf

(cayó entre los de á pie, no dió más ornato etc.) Aún si queremos, hay forma más antigua en el gótico *Fanthya*.

No ha faltado quien dé á la palabra Chulo etimología árabe. Dozy la hacía derivar de *xaul*, jóvenes: esta forma distante la impugna D. L. EGUILAZ, en su *Glosario etimológico*, proponiendo á su vez el árabe *xuli*, de la cual dice que, como correspondencia de *Baburus* se halla en Raimundo Martín, y no dudamos que así será; pero ni de *xuli* se puede haber formado *Chulo*, ni chulo es *baburus*, sino todo lo contrario: lo que más sorprende es que un talento tan claro como el del Sr. Eguilaz, apoye esta etimología diciendo: que la palabra XULI, á más de tonto, como acredita Raimundo Martín, puede haber significado todo lo contrario. De este modo es sumamente fácil hacer etimologías, y es una receta que llevaría mucho

más allá de cuanto en broma pensó Voltaire. El distinguido profesor de la Universidad de Granada termina, después de un ejemplo, con que no prueba nada, dando para etimología de la palabra el árabe *xuul*, muy agil, muy dispuesto, *criado* ladino y que sirve con presteza. Añade enseguida que, si esta procedencia no satisface, antes que derivarlo del caló (sans. KALA, *sermo lenis, placidus*), lo traería del lat. *sciolus*, diminutivo de *sciens*,preciado de Sabio en Plauto. Se vé que nuestro antiguo maestro tiene una verdadera antipatía por la procedencia caló, y es lástima que esta sea su única razón. Impugnando la derivación gitana de la palabra, á que el mismo Dozy se inclina en su suplemento, cita las formas pali *Tchulo* y *Tchullo* y sanscrita *kchulle*: las mencionadas formas del pali no las encuentro en ningún lexico, y nos parece que Dozy y Eguilaz las han citado de memoria, resultándoles transcripciones defectuosas. El sans. no es *kchulle* sino *kchulla* (*a form of kshudra with L for R an assimilation.*) *small* empleada en el Bhagata Purana 3.5.10 (Benfey 240) *Kchu+ra* forma recta, significa pequeño, y es un derivado de la rad. KCHUD- *to pound*. Bopp 103 al sustantivo *Ksudra* (r. ksud, suf. ra) da dos acepciones, ambas con autoridad: 1.^a *parvus, debilis*, 2.^a *vilis, abjectus humilis* y compara con el lituano *kudikis infans*, persa *kudek, parvus puer*. En el lexico de San Petersburgo (II, 571 a) hallamos también como equivalentes de la misma palabra *klein, wenig* y Wilson (240 a) *Little small, harol, poor, indigent*, formas y significaciones que, si bien se analizan, tampoco tienen nada que ver con el castellano Chulo. Ante todo conviene determinar el valor de la palabra: en nuestros días, *Chulo* en castellano, es palabra que se toma en mal sentido, y significa el hombre que vive á expensas de una prostituta; pero este es un sentido traslaticio que se ha dado á la palabra desde hace poco tiempo: á principios del siglo, Chulo se llamaba al torero que no era matador, y creemos que se dijera así por su apostura y gallardía, por cuanto *Chula* se llamó, no á la mujer de aquél, sino á la bella, alegre y desenvuelta de los barrios bajos de Madrid. Aún hay más: en la América española, donde á muchas palabras castellanas se ha conservado su primitiva significación, Chulo quiere decir gra-

cioso, apuesto, bien hecho, y así no es extraño oír que un mejicano diga de un niño que es *muy chulo*, que á una mujer graciosa la llame *chula*, y que de una cosa que le agrade diga que es *chulísima*. Todo esto unido á que la palabra es reciente en nuestro idioma, nos hace afirmar que es de procedencia gitana, y su etimología el romaní *Tchulo* que FESINA (*Romani cib*, 96) traduce por *dicke*, apuesto, bien formado.

Churro (*Del Gael. Caor*). La palabra gaélica *Caor*, propia de esta lengua, en que tiene raíz que la explique, significa *llama ascendente*. *Caora*, *Caoire*, *Caorach*, significa efectivamente *oveja*, pero sobre que de ella no puede haberse formado *Churro*, tenemos que aquel sustantivo es de procedencia semítica, ar. CAOR. heb. KAR, *agnus maxime pinguis et saginatus* (Gesenio, 456. a) *Caora*, está empleada en la trad. del Exodo XXII. 1; *Magoidheas duine damh no caora* y en el salmo LXXIV *Ri caoiribh t' incaltraidh &.^a*

Druida (*Del Lat. Druida, del cinrico druiz ó deruiz, de dero encina*). La Academia, que en tantas ocasiones se contenta con determinar el origen de una palabra castellana, en el latín aunque no pertenezca á esta lengua, se creyó obligada á recurrir á las célticas para dar una explicación inadmisible del nombre de los sacerdotes galos, pues la etimología á que hace referencia, debida á Plinio, hace ya mucho tiempo se redujo á la categoría de antigualla, recordada sólo para probar cómo los antiguos hacían derivaciones filológicas. Antes de pasar adelante, diremos que si la forma latina no pudo contentarles, la cornica de que hacen uso no existe: en dicha lengua la encina no se llama *druiz* ó *deruis*, sino *derw*. Como indicamos, está ya suficientemente probado que el nombre *druida* nada tiene que ver con la encina: el primero que aventuró semejante suposición, fué Plinio, y debemos hacerle la justicia de que lo hizo en forma dubitativa: en su *Historia natural* (L. XVI, 95), dice: *Non est omittenda in ea re et Galliarum admiratio. Nihil habent Druidae (ita suos appellant magos) visco, et arbore, in qua gignatur (si modo sit robur) sacratius. Jam per se roborum eligunt lucos, nec ulla sacra sine ea fronde conficiunt ut inde appellati quoque interpretatione Græca POSSINT Druidae videri*. Se ve que á más de la forma dubitativa, Plinio,

que escribía cuando aquella institución sacerdotal se hallaba en completa decadencia, dice que los galos llamaban á sus sacerdotes *Druidas*, palabra que todos sabemos es antiquísima en las lenguas célticas, que se formó en ellas y que no podía explicarse por el griego *δρῦς*. Si el escritor latino fué á semejante suposición por la identidad del tema, por la coincidencia de significar encina aquel término y ser en bosques de encinas donde según él celebraban todos los misterios de su culto, los académicos no debieron seducirse por razones tan baladíes, sin fundamento ante la historia y la filología, y probar que en materia etimológica no permanecían en el siglo III de nuestra era. Si en la formación de la mencionada palabra hubiera entrado para algo el nombre del *quercus robur*, el tema sería *dervos* ó *dervon*, con que los galos lo designaban: mucho más racional hubiera sido pensar que si la idea del árbol sagrado entraba por algo en la formación del nombre sacerdotal, el tema hubiera respondido á esta idea, siendo entonces *bile*, que es como en lengua gala se llamaban todos ellos, que no pertenecían exclusivamente al género *quercus*, por cuanto uno de los cinco árboles sagrados que fueron derribados en el reinado de Aed Slane era un fresno, y fresno también el *bile de Dathi*. La etimología del autor latino hace ya mucho tiempo que se consideró impugnable desde todos puntos de vista, y los autores comenzaron á proponer otras que la sustituyeran, mas ninguna se ha considerado fuerte, si no es la del tema de la palabra *Drunemeton*, nombre del lugar de la Galacia, en que se reunía el Consejo supremo de los galos conquistadores para juzgar de las causas por asesinato, reservadas á los druidas, según acredita Strabón, lib. IV, c. 4 ed. Didot, p. 164.

Duende (*Del celt. Doñcet domestico*). Esta forma dada por la Academia, es ni más ni menos que el participio del verbo neutro bretón *Doñaat* ó *Doñvaat*, que significa domesticar, hacer dulce y menos feroz. Esto no tiene nada que ver con *duende*, palabra que principalmente implica la idea de travesura, inquietud, malignidad, aplicada á un espíritu que, según el diccionario, cree el vulgo que habita en algunas casas. Si la palabra fuera de procedencia gitana, la etimología sería el romaní *Duquende*; un espíritu, un alma en pena, derivado del ruso

dook, sans. *dhûka*, aire. Si la idea que esta palabra implica fuera debida á una concepción mítica de los pueblos germánicos, propondríamos estudiar los derivados del sanscrito *Dhuanta*, producir ruido, entre los cuales está el angs. *Dynna*, sonare, clangere, fragorem edere, que forma el pretérito *Dynede*, que sonó, clamó ó hizo ruido, en cuyo sentido se halla empleado con la misma forma en el poema *Beowulf*, 767, 1.317, 2.558.

Escora (*Del angs. score*). En angs. no existe tal *score*; hay solamente *Scorian*, que los lexicógrafos traducen, *zu grunde gehen*, irse al fondo. La escora, propiamente hablando, no tiene nada que ver con el fondo, y su etimología es el gal. *Scor*, que significa lo mismo.

Esquivar (*Del ant. al al. skiujan, tener miedo*). La Academia en esta etimología ha copiado tan á la letra á Littré, sin verificar su aserto, que ni siquiera ha enmendado la forma equivocada del lexicógrafo francés. El antiguo alto alemán á que alude es *sciuhjan*, verbo que por su significación no conviene al castellano. *Esquivar*, en nuestra lengua, significa evitar, rehusar, desdeñarse, retirarse. *Esquivo*, que es de la misma procedencia, significa áspero, huraño, y ninguna de estas ideas implica la de tener miedo. De aquí nuestra creencia de que la etimología está mal determinada, y que señalemos para *esquivar* y *esquivo* el ahd. *scuwo* de la antigua radical *sca*, cubrir, que dió el escandinavo *ski*, nube, y que hallamos en angs. *scuva*, umbra, fallax, derivado de SCEORAN *obumbratum esse*, sans. *sku*, tejere, cuyo causativo es *skavayati*, y que como se ve responden más al castellano, tanto por la forma como por la significación.

Estropajo (*Del gr. στρόφος cuerda enroscada*). El estropajo es precisamente todo lo contrario; se hace de sogas viejas, destorcidas, consiguiéndose así una porción de esparto machacado que sirve para fregar; de modo que el griego στρόφος, que no explica la palabra por su forma, le es contrapuesto por significación. La etimología de estropajo es el gaélico STRIOPACH (*Dirty, foul, mixed*), puerco, sucio, revuelto, que todo esto es la cosa, explicado por la acepción figurada que da la Academia, deshecho, cosa inútil ó despreciable, que nosotros entendemos debe ser la recta.

Falucho (*De faluca. Faluca de Haloque, y este del ar. haloch, pl. de halich, barca pequeña*). La Academia dice que Falucho es *embarcación costanera con una vela latina*, y para darle etimología se vieron obligados á convertirlo en *barca pequeña* para así derivarlo de un plural árabe, después de hacer dos remisiones. El procedimiento no es serio, aunque resulte sumamente cómodo, pues aplicándolo no es posible quede una palabra sin etimología. La de esta voz castellana es el ahd. *Falucho* (Faluco) *herodion*, (especie de halcón), con quien sin duda lo compararían por la celeridad de la marcha.

Felón (*Del lat. Fallere ¿engañar?*). Esta etimología no podría justificarse ni por la forma, ni por ninguno de los elementos de la definición. *Felón* es palabra originaria de las lenguas del Norte. Isl. *Faelz*, asustar-*Fæla*, to frighten; angls. *Faele*, malvado, derivado de FILAN *adpretiare*, *venalem esse*. Al castellano puede haber bajado por las lenguas germánicas: en los Nibelungos 1334, hallamos ya *valant* significando el demonio.

Ich waene der übel *valant*.

Gandul (*Der ar gandur, majo, valentón*). El gandul no es ni majo, ni valentón, sino tunante, vagabundo, holgazán, como la misma Academia dice, y no creemos que sea todo igual. Verdaderamente, *Gandul* en castellano, es el flojo y perezoso que no sirve para nada, ni procura servir para algo; con arreglo á esto y atentos á la significación directa, en vez de la etimología propuesta en el diccionario, nos parece preferible derivarlo del hindostane *Gandú*, a catamite, an impotent, a coward.

Garbo (*Del gr. χαροποιός gracioso, agradable*). Nada tiene que ver el griego mencionado con la palabra castellana. Nos parece de procedencia gitana y ser su origen el hindostanes *gab' har*, riqueza, prosperidad, altivez, preponderancia.

Garita (*Del fr. Guerir, proteger, del alemán wheren*). Estudiando Littré la palabra *Guerite*, declara para su etimología que es el part. fem. de *Guerir*, que significa *proteger, defender*. Tratando de comprobar esto hallamos, que de las siete acepciones que el lexicógrafo francés da al mencionado verbo, ninguna es la de proteger ni defender; además, traducido rectamente, el participio femenino de dicho verbo, en el caso que

tuviera la mencionada significación, sería *Defendida*, que es lo contrario de lo que significa la palabra que estudiamos. *Garita* es *la que defiende*. Por otra parte, la Academia da la etimología en una forma, por desgracia harto frecuente en el diccionario, que parece como si la palabra castellana se hubiera tomado del francés ó del alemán, lo cual no puede admitirse. El origen de la palabra que estudiamos es el Bretón *Gwere*, cuyo diminutivo, siguiendo la regla general, se forma añadiendo *ik*, elementos generadores de *Gwereik* que significa, según LE PONIDEE, *Echangette, tour où lieu elève au bord de la mer pour placer une centinelle; Observatoire*.

Garnacha (*De Guarniz*). La palabra está mal definida, y la etimología se ha hecho de oído. La verdadera es el gr. bizantino *γρανάρξια* definido por CODINO *de Off. aul. Constantinop. Vestis imperatoris prælongis manicis et ad talos usque quae non cingabantur... translata vero erat ex Asia*. La segunda acepción de este artículo [*Compañía de cómicos &*], no creemos tenga que ver nada con la primera: parece corrupción de *Ganga* ó *Gangarilla*, de las que la Academia da la misma definición casi con iguales términos.

Grito (*Del lat. Garritus*). Esta forma es un participio de *Garrío*, que en latín significa *cantar*. Deriva del gr. *γῆρῶειν*, que en dorio hace *γάρῶειν* y significa hablar, cantar, siendo su radical *γῆρως*, término poético que significa *canto, melodía*, cuyo origen es el Sanscrito *GARF*, *sonar, zeudo, gar, cantar*. Esto nada tiene que ver ni con grito, ni con gritar, cuyo origen es el anglos. *GRÆDAN* *plorare, misere, aliquid desiderare*, gótico *Gretan* con que Ulfilas traduce el gr. *κράζειν* (ad Rom. IX, 27) isl. *Grata*, todos los cuales pueden referirse al Sanscrito *GRISH*, *gritar*.

Guante (*Del Sueco Wuante*). En sueco, guante, se dice *Handske*, que acredita la procedencia germánica. En el mismo idioma existe *Vante*, mas esta palabra correlativa del *Wantus* ahd. no es germánica, y Graff mismo al registrarla, lo hace como derivación de lengua franca, citando un texto de las Cap. Aquis. *Manicas quas vulgo uantus appellamus*. No afirmándolo, sino como conjetura, proponemos para etimología de la voz castellana el antiguo galo *Want*, presentando

como autoridad un pasaje de la vida de San Columbano inserta en MABILLON, *Acta O. S. B.* ed. Venecia 1733, II, 13 que dice *Alia quoque vice cum ad cibum capiendum veniret B. Columbanus in sæpe facto cœnabio Luxovio tegumenta manum quae Gallis WANTOS vocant.*

Ebano (*Del lat. ebenus gr. ἔβενος*). Parece que la Academia con dar dos formas, que pueden á lo más explicar el paso de la palabra, ha dado la etimología y no es así: el término es hebráico, *habnin*, lapideus.

Horda (*Del turco ordu campamento*). Efectivamente, *ordu* en turco significa campamento; pero esto no tiene nada que ver con lo que propiamente se llama *horda*, que en turco se dice *thaife* ó *quam* ó *achiret*. Littré dice del mongol, que también es aventurado. El origen de esta palabra se halla en las lenguas tentónicas; isl. *Hiördh* rebaño (Havamal 71-2) got. *Hairda*, con que Ulfilas traduce el griego ἀγέλη y ποιμήν de los Setenta. San Marc V. 11 *Vasuh than jainar HAIRDA sveine haldana at thamma fairgunja. Erat autem ibi circa montem GREX magnus pascens.* Angs. *Heordh*, *grex*, *armentum*. *Eall seo heordh tatus grex.* Hat. VIII, 12. en dativo de pl. *of eovrum heordum; de gregibus tuis.* Sal. 49. 10.

Huraño (*De hurón; este del lat. furo*). Nada tiene que ver una cosa con la otra. *Huraño*, es el bretón *Hurennek*, adj. *nebuloso*. En sentido figurado *sombrio*, *taciturno*.

A. FERNÁNDEZ MERINO.

(*Se continuará.*)





REVISTA DE TEATROS



ACE tiempo que los lectores de la REVISTA CONTEMPORÁNEA nos vienen concediendo una indulgencia y una tolerancia de la que no somos dignos, por más que hemos procurado hacernos acreedores á ella; y como no queremos perder favor tan señalado como inmerecido, les hemos de rogar no olviden hoy tan señalada gracia, pues más que nunca la necesitamos á causa de lo poco que vamos á decir, respecto á las compañías dramáticas y lírico-dramáticas en su mayor parte, que han inaugurado la temporada teatral de 1888 á 1889 en los populares teatros de Lara, Alhambra, Apolo, Eslava y Martín.

La que funciona en el de la calle de la Libertad, es la única que puede considerarse como nueva, las demás son poco más ó menos las mismas que funcionaron en el año cómico anterior, y que se trasladaron durante la época veraniega á los barracones de Felipe y Recoletos.

Compónese la primera de conocidos artistas, dirigidos por el con justicia aplaudido actor, Sr. Subirá, figurando entre las tiples la Sra. Roca, que tantas simpatías ha sabido captarse entre nosotros, y la Srta. Valero; como tenor, figura el Sr. Beltrami; como barítono el Sr. Lacarra, y como actor cómico el Sr. Senis.

* * *

Rindiendo un tributo á la memoria del malogrado Rafael Calvo, inauguraron su campaña artística con la popular y siempre nueva ópera titulada *Marina*, á la que siguieron después el *Ani-*

llo de Hierro, Doña Juanita, El Milagro de la Virgen y Los Sobrinos del Capitán Grant, las que obtuvieron una acertada interpretación, y una favorable acogida por parte del público, que viene dando su preferencia á tan modesto coliseo, como prueba inequívoca de que, si bien comprende que el género serio mezclado con el bufo va á ser el objeto preferente de sus trabajos, no desconoce tampoco que la indicada Compañía lírico-dramática constituye un recuerdo, si bien débil, de la Zarzuela propiamente tal, que, luchando con invencibles obstáculos, con lamentables alternativas, no sólo está próxima á exhalar su último aliento, sino también á contemplar convertido en espectáculo por secciones el templo donde consiguió tan gloriosos triunfos, ó sea el teatro de la calle de Jovellanos, al cual se trasladará muy en breve la compañía que actúa en el del Príncipe Alfonso, el que recibirá con los brazos abiertos á la *troupe* francesa que, capitaneada por Mad. Judic, viene á dar la bien venida á las aristócratas turistas que, al volver á sus patrios lares, la colmarán de nutridos aplausos y lisonjeros plácemes, los que, debidos más que á su mérito á el aroma transpirenaico de que los peregrinos de la moda vienen impregnados, confirmarán una vez más la conocida frase de *¿Ya no hay fronteras!*

*
* *

Lara es sin discusión el primero de los teatros de tercer orden, no sólo por el especial cuidado que pone su empresa en la formación de la compañía que en él actúa y en la elección de obras que ponen en escena, sino por lo elegante de la sala y la preferencia con que le distingue el público.

Figura entre los actores que constituyen la compañía actual, las obligadas Sra. Valverde y Srtas. Romero y Rodríguez, Pepe Rubio, Díaz y Lirón, y, como novedad, el Sr. Rossell, que llora de nuevo y se arrepiente de sus extravíos bufos, y el Sr. Arana, que, con la Sra. Mavillard, vuelve, digámoslo así, á la casa paterna, y que son una buena adquisición.

Abrió sus puertas con las conocidas obras *Vivir para ver, Los Diputados, Mariquita y Acompaño á V. en el sentimiento*; á estas siguió *La Ducha*, refundida por su autor en dos actos,

y una nueva producción en un acto, del Sr. Mariscal, titulada *Puf*, que fué favorablemente acogida.

Ojalá que la empresa, los actores y el público perseveren en tan buenos propósitos, y que siguiendo su ejemplo los demás teatros del mismo orden, se libren así de naufragar en el inmenso oceano de lo inconcebible, lo inverosímil y lo *absurdo*.

Parecerá en principio exagerada nuestra opinión, y sin embargo, está basada en la más visible realidad, y díganlo si no el sinnúmero de obras que forman el infinito repertorio de los demás teatros de este género, en los que los principios constitutivos del arte de hacer y de escribir comedias, que forzosamente han de estar fundados en el recto criterio, sana razón y severa lógica, se han olvidado por completo, y negando á la inteligencia su más legítima intervención, se deja ancho campo para que la pintura, el atrezo y la luz Drumont, unida á lo caprichoso de los trajes y á la exhibición de las formas femeninas, ocupen el lugar preferente, convirtiendo el teatro, como hemos dicho otras veces, en un espectáculo fantasmagórico, en el que se halagan los sentidos, se deleita y no se corrige, el juicio, la reflexión no funciona y las postrimerías del arte dramático se confunden con sus primeros gérmenes, dando el ¡alto! un reaccionarismo irritante á la marcha progresiva de los pueblos cultos y civilizados.

Esta es la tristísima misión que están llamados á cumplir, cediendo á las exigencias de la época, en contraposición consigo misma, los teatros de Apolo, Eslava y Martín. En el primero, un reducido número de aplaudidos actores, entre los que figuran las Srtas. Montes y Alva y los Sres. Mesejo (padre é hijo), Ruiz y Campos, explotan el repertorio antiguo, sin haber presentado otra novedad que la *Repressi de Cadire*; la que, á decir verdad, tuvo mejor interpretación que en el día de su estreno.

El mismo camino sigue el teatro de Eslava, á excepción de un apropósito que con el título de *Septiembre, Eslava y Compañía*, han escrito los Sres. Larra y Gullón, con música del maestro Caballero, y que se estrenó en la función de la noche inaugural. Los actores que constituyen la compañía, y

entre los que figuran la Sra. Folgado y los Sres. Riquelme Carreras, Larra, Navarro y Lassala, representaron, con el acierto de siempre, las obras tituladas *Monomanía Musical* y *Apuntes del natural*, en las que además de cosechar los aplausos acostumbrados, pusieron de relieve una vez más que el público que favorece ese teatro, para divertirse no necesita á nadie, se divierte solo.

Martín abrió sus puertas, que más valiera que no las hubiera abierto, porque, aparte de lo atildado, compuesto y eléctricamente alumbrado que ha reaparecido, la troupe de mal llamados actores que se ha presentado en su restaurada escena, exceptuando los Sres. Rochel y Ruesga, no han conseguido otra cosa que concluir de matar la afición al teatro; y como la Srta. Segovia, recientemente contratada, no conjure la tempestad que se cierne sobre el coliseo de la calle de Santa Brígida, tendremos que decir, aunque con sentimiento, más le valiera no haber nacido.

*
* *

En la noche del 25 abrió sus puertas el teatro de la Comedia, para rendir un tributo á la memoria del que fué en vida la encarnación del romanticismo y el más fiel intérprete de las comedias del teatro antiguo, que con él han desaparecido.

La función era de convite, y á Rafael Calvo estaba dedicada, estableciendo la compañía y la empresa del teatro de la calle del Príncipe una pauta para este género de solemnidades, en las que los móviles del interés y la industria desaparecen, para dejar ancho espacio á los sentimientos del alma y á las inspiraciones del arte.

Cuanto hay de notable en la belleza, la literatura, las jerarquías y el arte se hallaba reunido en aquel templo, al que habían llegado horas antes los sagrados cantos que en la capilla de Nuestra Señora de la Novena había elevado al cielo nuestra religión por el eterno descanso del que fué en vida nuestro entrañable amigo y querido condiscípulo.

Cuanto pudiéramos decir en su elogio, impreso está en las páginas de nuestra anterior revista, donde á la par le dedicamos las postrimerías de nuestra pobre y olvidada musa. To-

dos los allí reunidos añadieron una página más á la historia de sus inolvidables triunfos, al mismo tiempo que rendían ferviente culto al inmortal estro de Bretón de los Herreros, escuchando con religioso silencio su siempre nueva comedia *Muérete y verás*, que fué interpretada magistralmente por los principales actores de la compañía que dirige el Sr. Mario.

Sobre rojo tapiz, recamado de negros tules y rodeado de obras literarias y artísticas coronas, se elevaba el retrato de Rafael Calvo en medio de todos los actores que van á actuar en este coliseo.

Cesaron los acordes de la marcha fúnebre de Chopin, y se adelantó, presentado por Mario, el anciano Mariano Fernández, que leyó una sentida composición por él escrita; á ésta siguieron otras de Manuel Palacio, Echeagaray, Cano, Grilo, Vico, Huertas, señorita Vargas, Marco y Pleguezuelo, leídas respectivamente por las señoritas Mantilla, Guerrero, Martínez, Tenorio, y los señores Mata, Tamayo, Mario y Sánchez de León, terminando con una inspirada composición de dicho señor, que fué tan justa como calurosamente aplaudida.

Faltaba algo á esta grandiosa solemnidad, y éste era el cariñoso beso de la ancianidad que vive á la juventud que muere; que sólo así puede interpretarse la presentación que hizo el Sr. Mario de las dos joyas de la escena: Bárbara y Teodora Lamadrid, en medio de entusiastas aplausos, llenaron tan sensible vacío coronando la imagen del Rafael de la escena española.

Verdaderamente conmovido, el Sr. Mario dió gracias á todos los concurrentes, que no olvidarán nunca, á la par que su esquisita galantería, su reconocido amor al arte escénico.

A la noche siguiente estaba anunciada la inauguración de dicho teatro con la comedia de Gaspar, titulada *Lola*, y un sainete nuevo en el que toman parte los principales actores de la Compañía, titulado *Cuidadito con los hombres!... ó el Merendero de la Pepa*; pero una repentina descomposición de la máquina eléctrica impidió la celebración de tan solemne acto, que no se verificará hasta que cese el obstáculo que lo ha impedido, privándonos del placer de dar cuenta de dicha solemnidad.

RAMIRO.



CRÓNICA POLÍTICA

El conflicto militar.—Un Gabinete entre la espada y la pared.—Arranques reprimidos.—No hay solución aceptable.—Perturbaciones morales y materiales á la orden del día.

DIFÍCIL es ya prolongar el sistema de subterfugios que tanto place al Sr. Sagasta. Con promesas á unos, halagos á otros y esperanzas á derecha é izquierda, se puede algún tiempo aplazar conflictos, manteniendo la indecisión en el ánimo y acallando por un instante impaciencias. Pero todo tiene su término, y el despecho crece y el descontento estalla cuando las soluciones resultan al fin inaceptables y tardías. Ningún Gobierno ha prometido jamás tanto como los nacidos de la fusión; ninguno ha realizado menos ni se ha visto en tantos conflictos por su sistema de aplazamientos y su necesidad de equilibrios.

Díganlo hoy los altos problemas que están todavía y después de tres años sin resolver sobre el tapete; díganlo esas violentas inquietudes que produce la cuestión militar, la cuestión económica, la cuestión de orden público. El desbarajuste actual nace de no haber cumplido á tiempo, con seriedad y miras fijas, compromisos solemnes; el desencanto ha crecido y llegado al último límite por falta de franqueza en abordar las dificultades que no podían resolverse á gusto de todos.

Se creía aplazado indefinidamente el conflicto militar con

despedir del Gabinete al Sr. Cassola y dar una cartera al señor Canalejas, que era lo mismo que formular una afirmación y una negación simultáneas; se creía acalladas las necesidades de la agricultura y de la industria con la cándida promesa de próximas economías, que no podían tener realidad en un presupuesto ruinoso; se creía alejada la era de los antiguos disturbios, dando la mayor elasticidad á las disposiciones encaminadas á regular los derechos de propaganda legítima, y hoy nos encontramos con zozobras inauditas; las tropas acuarteladas, la moralidad de la milicia puesta en duda, las noticias de gran efecto dichas al oído como en días más revueltos, la agricultura agobiada y pereciendo, la industria clamando y el país entero perturbado con espectáculos ilegales y predicaciones insanas.

Aunque los Gabinetes del Sr. Sagasta no tuviesen que responder más que de la honda perturbación y del triste dualismo que han creado en el ejército, prescindiendo de los desequilibrios morales y económicos que han producido en el país entero, su gestión resultaría la más desastrosa de cuantas imaginarse podían en la primera etapa de un reinado y de una minoría que pudo inaugurarse bajo los mejores auspicios.

No. Los Ministerios formados y dirigidos por el Sr. Sagasta con sus elementos liberales y fusionistas, no han cumplido satisfactoriamente con la alta misión á que estaban llamados. Hemos perdido mucho en moralidad administrativa; los veneros de riqueza pública desaparecen; resultan ilusorias y ridículas las economías que aparatosamente se proponen, la concupiscencia abusa de un poder sin fuerza ni prestigio, y todos los lazos políticos y sociales se rompen uno á uno y se quebrantan.

Tal es en verdad el triste estado de España, después del período de veraneo, durante el cual tanto y tan bueno se nos prometía allá en los primeros calores de Julio.

*
* *

Ocioso es volver á lo sabido.

Mientras el defensor *láico* de las reformas militares, Sr. Canalejas, se entusiasma bajo el tradicional árbol de Guernica, y

cruza y vuelve á cruzar España de Norte á Mediodía buscando en su inquietud panaceas, se avistan los Sres. Sagasta y Cassola para discurrir medios de concordia y allanar intransigencias. Y varios corresponsales dan la noticia, que esta gran cuestión militar puede arreglarse al fin, porque, excepción hecha del servicio obligatorio, es fácil plantear todas las demás reformas á espaldas de las Cortes. ¿Cómo? Algunas podrán pasar, declarándose que no son materia legislativa. Otras aparecen, con verdad ó sin ella, como realizando economías, y quedan por consiguiente dentro de las atribuciones que concede al Gobierno la ley de presupuestos vigente. Es una felicidad encontrarse de improviso con excusas tan expeditas, para proceder dictatorialmente en asuntos de tamaña trascendencia. Pero... ¿Es esto liberal y serio?

Sin embargo, de alguna manera hemos de salir del paso. «Aumentan las preocupaciones del Gobierno á medida que se acorta el plazo, en que fatal y necesariamente ha de dar solución á los conflictos que le rodean. El de las reformas militares, al que se empeñan las gentes en unir la cuestión de orden público, parece que ha tomado alas en las últimas veinticuatro horas. Al compás del silencio de anoche ha sucedido cierto malestar sensible hoy. Cuéntase que un Oficial general visitó á una autoridad superior en este distrito de Castilla la Nueva, y que al preguntarle por el origen de las precauciones que se tomaban en Madrid desde hace una semana, y que se habían hecho extensivas á provincias, vió confirmada su sospecha, de que todo respondía al temor de que las armas generales expusiesen en forma colectiva su deseo de que las reformas se hiciesen inmediatamente. Y cuéntase, que el Oficial general aludido, no ocultó su creencia de que ese temor era racional, tanto en Madrid como en los demás distritos militares, por lo cual creía que era llegada la hora de satisfacer aspiraciones que juzgaba lícitas, ó prevenirse contra lo que pudiera ocurrir.» Todo esto se dice tranquilamente y se asegura.

Y aun se añade:— Si estas referencias son exactas, y si es exacto también que el Gobierno ha decidido plantear dictatorialmente esas reformas, surge de aquí un grave problema, cuya sola enunciación debe poner miedo en el ánimo de los

Ministros. ¿Qué se diría, en efecto, si conociendo la imposición, caso de que exista, de una parte de la fuerza armada, el Gobierno cede? ¿Y qué se diría si por no ceder, el Gobierno se viera en el duro trance de tener que dar la batalla á sus propios amigos? ¿Se atrevería el Sr. Sagasta á violar las leyes para evitar un peligro? Y si lo evitara por arte tan reprehensible, ¿quedaría con autoridad enfrente de los que sobrevengan?

También son lógicas las consecuencias que siguen:

Planteado este asunto en el Consejo de Ministros, y consultados los altos deberes de Gobierno, va á encontrarse el Sr. Sagasta en esta disyuntiva: hacer por Decreto las reformas, que es tanto como someterse á los que las exigen, ó aplazarlas para que no se crea que se rinde, y provocar la salida del Sr. Canalejas, que ha adquirido compromisos cerrados con el Sr. Cassola. Pero ni esto es solución, ni esto resolvería nada. Si realmente las armas generales, que ven en el Ministro de Fomento su defensor más decidido, se viesan sin su apoyo, extremarían su protesta; y si, dejando en pie el conflicto, no abandonase el Gobierno, se diría de él que faltaba á sus obligaciones, especie que no ha de querer autorizar en modo alguno el Sr. Canalejas.

Es, pues, el caso presente difícil por todo extremo, no ya para el Gabinete, como representante del poder ejecutivo, sino para los Consejeros de la Corona, como entidad ministerial. Todo esto es evidente, y también es cierto que uno de los más caracterizados jefes del partido conservador ha dicho sin ambages:—«Si el Gobierno comete tal locura y atenta de ese modo á los fueros del Parlamento, no sólo consideraremos rotas con él nuestras relaciones políticas y parlamentarias, sino que nuestra actitud no tendrá otros límites que los del Código penal. Apelaremos, pues, á todo menos á los delitos de rebelión y sedición, y ya puede despedirse el Gobierno de obtener fácilmente, como hasta ahora, los proyectos de ley en que tenga interés. Si el Gobierno tiene prisa en plantear las reformas militares, que abra inmediatamente las Cortes para que las aprueben. Si considera aún largo el procedimiento, que presente un proyecto de ley solicitando autorización para su planteamiento. Todo ello es preferible al espectáculo de legis-

lar por decretos sobre asuntos sometidos á la deliberación de las Cortes, cuando se ha discutido sobre ellos no meses, sino años enteros.»

Pero para el talento del jefe de la fusión y de sus colaboradores, esas cuestiones, en mala hora suscitadas, no pasan nunca de la categoría de bagatelas y como tales las consideran. Lo mejor es cerrar siempre los ojos á los peligros, los oídos á la prudencia, y lanzarse á ciegas á lo imprevisto. *Tenaces fortuna juvat.*

El estado del país, la alarma que se enseñorea de los ánimos, la creciente propaganda antilegal, las coaliciones revolucionarias, la miseria creciente y todos esos síntomas precursores de días de luto, son y serán también futilidades indignas de determinaciones previsoras y de medidas oportunas que tacharían hoy algunos periódicos de vejatorias.

El Gobierno nada debe ni teme, y puede aún continuar disperso y en inactividad absoluta. Algo de lo mismo sucedía allá por los años de 1870, y esto no impidió que Sagasta figurase desde 1868 como el Ministro indispensable, el Ministro eternamente necesario en España.

¿No hay ninguna analogía entre lo que hoy sucede y lo que sucedía entonces?

A.





REVISTA EXTRANJERA

Un error diplomático.—La medianía puede ser un crimen.—Revisiones en proyecto.



RUEBAS de inaugurar una política de atracción en las relaciones internacionales ha dado ya el Emperador de Alemania con sus recientes visitas á varios soberanos vecinos.

Nos dijo el telégrafo que se disponía últimamente á ir á Italia, cuando una genialidad ó imprudencia del Ministro señor Crispi ha venido á dificultar los bien combinados proyectos de la cancillería alemana. El Gabinete italiano ha acentuado su actitud agresiva contra el Papa.

El Sr. Crispi ha tenido el desacierto de contestar á la felicitación de algunos librepensadores congregados en Lieja, con un telegrama concebido en los términos siguientes:

«Las felicitaciones del Congreso de libre-pensadores tienen mayor importancia, viniendo después de las manifestaciones clericales que quisieran el restablecimiento del poder temporal de los Papas, lo que es la última expresión del régimen feudal; porque la teocracia no significa sólo la esclavitud de un pueblo condenado á ser regido por las armas extranjeras, sino también el servilismo del pensamiento humano. Al tomar Italia posesión de Roma, que le pertenece por derecho nacional,

ha alcanzado el fin á que tendían desde hace diez y seis siglos los grandes revolucionarios de Europa.»

Este telegrama, muy propio del antiguo revolucionario, ha sido muy poco político y no revela dotes de un gran hombre de Estado. Estando hoy resuelta una de las grandes cuestiones de Europa, como él mismo afirma, tal lenguaje de un Presidente del Gabinete italiano, es cuando menos inútil y resultan gratuitas las injurias que infiere al Pontificado.

Por otra parte, conocida es la simpática benevolencia con que trata el Canciller alemán á León XIII, y el esmero con que había accedido á los menores formalismos y detalles reclamados por la corte pontificia para la recepción solemne de Guillermo II en el Vaticano. ¿Qué dirá Bismarck de esa falta de tacto del primer Ministro de su aliado Humberto I?

A la imprudente manifestación de Crispi ha venido á agregarse el despacho del Rey Humberto al síndico de Roma, y el lenguaje de los representantes de la municipalidad de la capital de Italia que quieren interpretar la visita del Emperador Guillermo como la consagración definitiva de los hechos consumados y el fin del poder temporal de los Papas.

Como era natural, el Vaticano ha tenido que protestar y lo mismo ha hecho enseguida el Gabinete de Viena.

No es fácil calcular qué giro tomará en el Quirinal y en vista de lo sucedido, la política alemana.

* * *

Acaba de morir en Madrid un militar extranjero, cuyo nombre será famoso en la historia de nuestros días.

Francia, vencida por Alemania, necesitó una víctima propiciatoria, y el General Bazaine fué designado para este papel tristísimo. Se le formó al sitiado de Metz un consejo de guerra; fué condenado á muerte; la sentencia fué conmutada en destierro perpetuo; pudo el reo fugarse y ha vivido entre nosotros en la penuria, sin conseguir el perdón de sus paisanos.

Su vida había sido anteriormente la de un soldado decidido y valeroso, debiendo los ascensos á sus acciones de guerra. En

España, en Sebastopol y en Méjico manifestó repetidamente, qui ni los enemigos ni las balas le asustaban.

Intimo amigo de Favre y de Gambetta y enaltecido por la prensa, pudo llegar á la popularidad, y la opinión pública lo impuso á Napoleón III para el cargo de Generalísimo en la desastrosa guerra contra Alemania. Pero se dice que Bazaine, admirable en un ataque al frente de una brigada, carecía del golpe de vista, de la actividad y de los arranques que se exigen á un General en jefe. Después de Sedán, Bazaine se encontraba al frente del único ejército organizado en Francia; hizo sufrir á los invasores pérdidas considerables; pero acorralado en Metz, hubo al fin de rendirse. Entonces, los que antes le llenaban de gloria le creyeron traidor y lacayo del Imperio. ¿Fué error ó demencia?

Los mismos periódicos franceses de ahora y los biógrafos de mayor imparcialidad y sensatez, reconocen y declaran al fin que no hubo intención en Bazaine de hacer en manera alguna traición á su patria. Bazaine hizo un mal cálculo; Bazaine hubo de equivocarse, siendo tal vez un general en jefe de medianos alcances; pero fué desgraciadamente en una época en la que, como ya se ha dicho, las equivocaciones y la medianía eran crímenes de lesa patria.

*
* *

Cuando tantísimos esfuerzos hacen los gobernantes franceses para oponerse á la revisión constitucional, sorprende el empeño de los Estados Unidos en modificar más ó menos profundamente el arca santa de sus libertades.

Estos proyectos son una novísima prueba de que hasta la perfección es entre los hombres perfectible.

A.



BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Don Pedro Yuste de la Torre, por el doctor THEBUSSEM, cartero honorario de España.—Madrid, 1888. En 8.º, 13 páginas.

Así se titula un artículo que publicó *La Lidia* en Agosto último, y del que ha hecho ahora el insigne doctor una tirada de sesenta copias, que no se venden, en elegante opúsculo. Ocioso sería decir que el escrito se distingue por lo correcto del estilo, y una difícil sencillez que le hace por todo extremo agradable. El doctor Thebussem es, sin disputa, uno de los literatos más ingeniosos, originales é instruídos de nuestro país.

* *

La vida militar en España. Cuadros y dibujos de CUSACHS. Texto de Barado.—Barcelona, sucesores de N. Ramírez y C.ª, 1888.

Hemos recibido el cuaderno 9.º de esta obra, que es seguramente una de las más notables de la época actual, verdadera maravilla del arte tipográfico. Muy hermosa es la gran lámina que representa á una pareja de la Guardia civil á caballo detenida ante un cortijo andaluz, y no desmerecen de ella las siguientes: una en la que aparecen dos carabineros vigilando la costa, otra con un capitán de carabineros, otra con un sargento del mismo instituto, otra con un coronel de la Guardia civil y otra con un soldado de este benemérito cuerpo. El Sr. Barado sabe también dar especial atractivo al texto, narrando con mucho acierto escenas de la vida militar.

* *

Revista de los progresos de las ciencias exactas, fí-

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

sicas y naturales.—Madrid, 1888.

Últimamente se han repartido los números 5.º y 6.º de esta notable *Revista*, que forman parte del tomo XXII. Prosiguen en aquéllos los profundos *Estudios sobre electro-estática y electro-dinámica*, en los que resplandece el extraordinario talento de su ilustre autor, D. José Echegaray; un artículo titulado *Reflexiones sobre las rayas del espectro*, de D. Manuel Herrera; un bosquejo sobre *Lanz y Betancourt*, escrito por el sábio catedrático D. Gumersindo Vicuña; *Algunas noticias sobre la expedición hecha al Perú por orden del rey de España Carlos III*, del docto académico D. Joaquín González Hidalgo, y algunos otros trabajos también interesantes.

Esta *Revista*, que sale á luz bajo los auspicios de la Real Academia de Ciencias, es una de las que más honran á nuestro país.

* * *

Historias crueles, por PALMERÍN DE OLIVA.—Madrid, 1888. En 8.º, 74 páginas. Precio: una peseta.

Nuestro querido colaborador *Palmerín de Oliva*, á quien conocen y estiman los lectores de esta *Revista* por varios excelentes artículos que de él se han publicado, acaba de dar

á la estampa el primer volumen de una serie de narraciones, escritas con elegancia y corrección. *La flauta encantada* y *La cantadora* deleitan el ánimo por lo interesante de su argumento y lo bien urdido de la trama. Estamos seguros de que muy pronto se acreditarán las *Historias crueles* del inteligente escritor *Palmerín de Oliva*.

* * *

Publicaciones de Daniel Cortezo.—Barcelona, 1888.

Acaba de repartir esta importante casa editorial los cuadernos 188 y 189 de la magnífica obra *España*, referentes á las provincias de Burgos y Baleares. Aparte de los numerosos grabados que ilustran el texto, se distingue una hermosa cromolitografía que representa un campesino de Consey (Mallorca). También ha publicado los cuadernos 84 á 87 de *Las Grandes Capitales*. Con ellos termina la descripción de Londres y continúa la de Roma. Son muy notables, entre otros, los grabados siguientes: Fondo de la capilla Sixtina, La Sibila eritrea, Fragmento del techo de la capilla Sixtina, Las Logias (Vaticano), Lagos de Killarney, Fragmento de las escuelas de Atenas, etc.

R. A.

ÍNDICE DEL TOMO LXXI

Páginas

15 JULIO 1888

Luz de Luna, por D. ^a Emilia Pardo Bazán.....	5
Las aristocracias ante el progreso en la Edad Media (conclusión), por D. Manuel Lorenzo D'Ayot.....	17
Psicología del amor, por D. Pedro Muñoz Peña.....	33
Apuntes de un viaje por Argelia y Túnez (continuación), por D. Fran- cisco Pons.....	49
La palabra, por D. F. Cáceres Pla.....	61
Ginés Pérez de Hita (continuación), por D. Nicolás Acero y Abad..	68
Brihuega y su fuero (continuación), por D. Juan Catalina y García..	82
La mano izquierda (novela, continuación), por D. ^a Eulalia de Lians.	89
Crónica política, por A.....	100
Revista extranjera, por S.....	104
Boletín bibliográfico.....	108

30 JULIO

Relación sumaria sobre los códices y manuscritos del Escorial, por D. Félix Rozanski.....	113
Observaciones críticas á las etimologías de la Real Academia Españo- la (continuación), por D. A. Fernández Merino.....	128
El café y sus propiedades (continuación), por el Dr. D. José G. Gon- zález del Valle.....	148
El sueño, por D. Mariano Amador.....	163
Brihuega y su fuero (conclusión), por D. Juan Catalina García.....	173
Ginés Pérez de Hita (continuación), por D. Nicolás Acero y Abad..	181
De tots colors, por Palmerin de Oliva.....	197
Crónica política, por A.....	205
Revista extranjera, por S.....	212
Boletín bibliográfico.....	219

15 AGOSTO

D. Víctor Balaguer y su gestión como Ministro de Ultramar, por don Rafael Alvarez Sereix.....	225
Apuntes de un viaje por Argelia y Túnez (continuación), por D. Francisco Pons.....	241
Papel que Polonia ha desempeñado en la Europa, por D. Isidro Pérez y Oliva.....	253
Relación sumaria sobre los códices y manuscritos del Escorial (continuación), por D. Félix Rozanski.....	272
Ginés Pérez de Hita (continuación), por D. Nicolás Acero y Abad..	287
Observaciones críticas á las etimologías de la Real Academia Española (continuación), por D. A. Fernández Merino.....	300
La mano izquierda (novela, continuación), por D. ^a Eulalia de Lians..	324
Boletín bibliográfico.....	332

30 AGOSTO

Memorias del tiempo de Felipe V, por D. Carlos Cambronero.....	337
Papel que Polonia ha desempeñado en la Europa (continuación), por D. Isidro Pérez y Oliva.....	354
Método que debiera emplearse en la enseñanza de las lenguas vivas señaladamente del alemán, por D. Cándido Ríos y Rial.....	368
Relación sumaria sobre los códices y manuscritos del Escorial (continuación), por D. Félix Rozanski.....	387
Apuntes de un viaje por Argelia y Túnez (continuación), por don Francisco Pons.....	406
Ginés Pérez de Hita (continuación), por D. Nicolás Acero y Abad...	413
La mano izquierda (novela, conclusión) por D. ^a Eulalia de Lians....	430
Revista extranjera, por S.....	440
Boletín bibliográfico.....	445

15 SEPTIEMBRE

Madrid nuevo, por F. Hardt.....	449
Memorias del tiempo de Felipe V (conclusión), por D. Carlos Cambronero.....	461
Relación sumaria sobre los códices y manuscritos del Escorial (continuación), por D. Félix Rozanski.....	474
Apuntes de un viaje por Argelia y Túnez (conclusión), por D. Francisco Pons.....	486

Ginés Pérez de Hita (continuación), por D. Nicolás Acero Abad	494
Papel que Polonia ha desempeñado en la Europa (continuación), por D. Isidro Pérez y Oliva	505
Observaciones críticas á las etimologías de la Real Academia Española (continuación), por D. A. Fernández Merino	520
Arsène Houssaye, por Palmerín de Oliva	538
Revista de teatros, por Ramiro	546
Crónica política, por A.	552
Revista extranjera, por S	556
Boletín bibliográfico	558

30 SEPTIEMBRE

El régimen parlamentario y el sufragio universal, por D. Joaquín Sánchez de Toca	561
La Biblioteca-Museo Balaguer, por D. José Jordana y Morera	576
Ginés Pérez de Hita (continuación), por D. Nicolás Acero y Abad	583
La apertura de los Tribunales, por D. Javier Ugarte	603
Meditación (poesía), por D. Rafael González Janer	611
Relación sumaria sobre los códices y manuscritos del Escorial (continuación), por D. Félix Rozanski	615
Un entremés de Cervantes, por D. Romualdo A. Espino	628
Observaciones críticas á las etimologías de la Real Academia Española (continuación), por D. A. Fernández Merino	646
Revista de teatros, por Ramiro	655
Crónica política, por A.	660
Revista extranjera, por S.	665
Boletín bibliográfico	668

